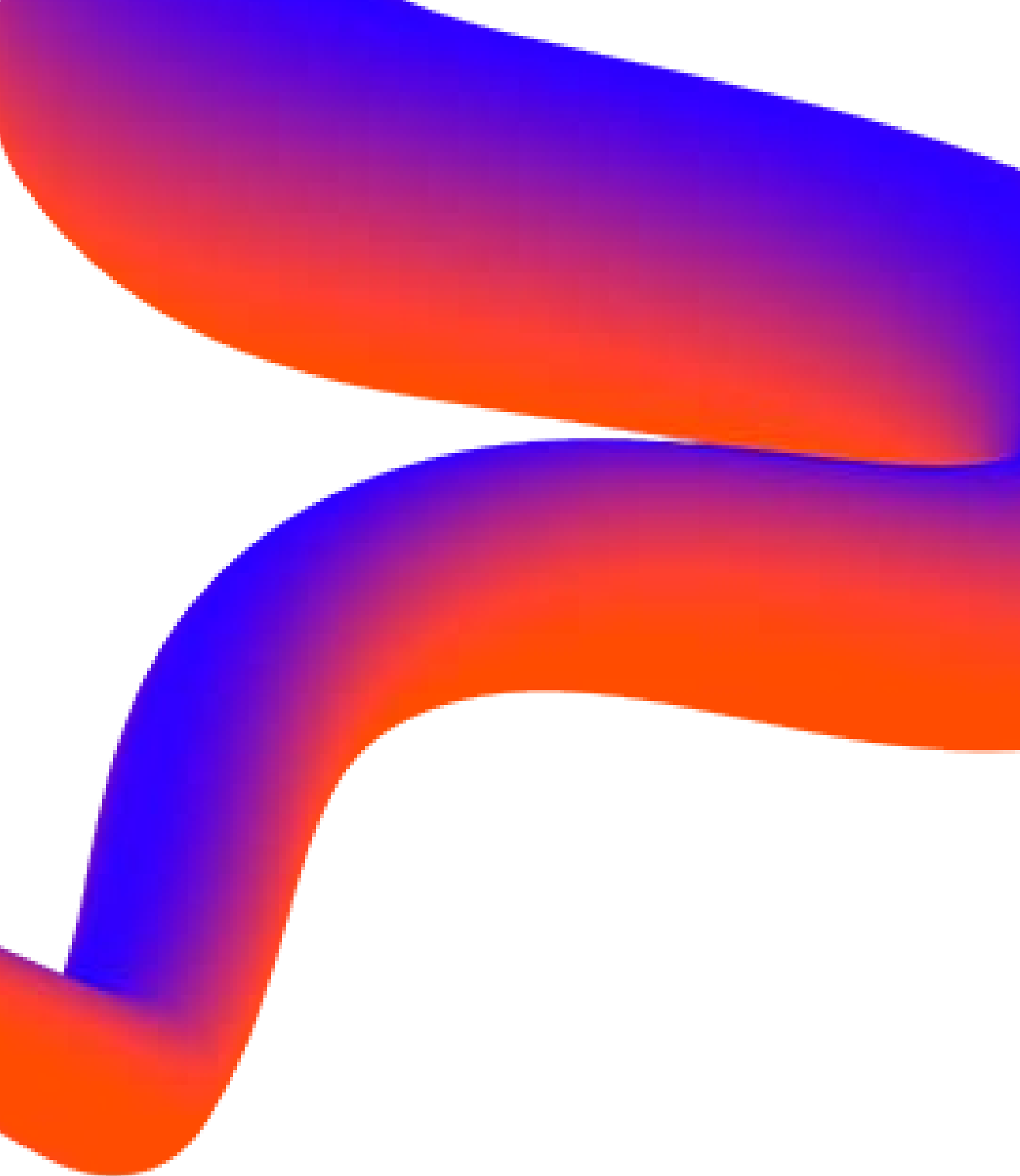




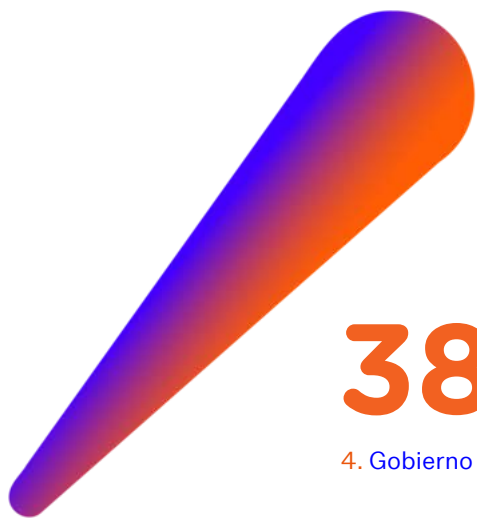
Logista

INFORME ANUAL
INTEGRADO

2024



Índice



02

Carta del presidente

38

4. Gobierno corporativo

04

Carta del consejero delegado

62

5. Gestión sostenible de la cadena de suministro

06

1. Logista de un vistazo

68

6. Logista y las personas

16

2. Estrategia y modelo de negocio

90


7. Minimización del impacto ambiental

28

3. Logista en 2024

108

Anexos

Los aspectos considerados más relevantes están marcados con este icono  a lo largo del informe.

Las cifras están redondeadas.

Carta del presidente



Luis Isasi Fernández de Bobadilla | Presidente Logista

Queridos accionistas,

Durante el ejercicio fiscal 2024 Logista ha demostrado su resiliencia en un entorno macroeconómico complejo. Hemos ejecutado con éxito nuestra estrategia de crecimiento, diversificación e internacionalización, fortalecida por la integración de las recientes adquisiciones.

En este ejercicio, hemos seguido explorando adquisiciones de empresas complementarias y sinérgicas, cerrando las de **SGEL Libros, Belgium Parcels Service** (BPS) y de los minoritarios de **Transportes El Mosca y Speedlink**, alcanzando un 100% de propiedad en todas ellas.

Estas operaciones impulsan nuestra **estrategia de diversificación**. Con ello, logramos reducir la dependencia del negocio del tabaco, incrementando la aportación económica de otros segmentos, en línea con los objetivos del plan estratégico. El ejercicio 2024 refleja pues la expansión de nuestras capacidades, el acceso a nuevas geografías, y la generación de mayores

sinergias. Hemos así crecido en operaciones y en nuestra base de clientes.

Todo esto ha resultado en unos **excelentes resultados financieros**, con un crecimiento del 13 % en el beneficio neto y un aumento del 4 % en las ventas económicas, alcanzando los 1.757 millones de euros.

En materia de **gobierno corporativo**, Logista tiene en cuenta las mejores prácticas de compañías cotizadas y las recomendaciones de los reguladores y otros stakeholders. Durante este período, hemos actualizado los reglamentos del consejo y sus comisiones, mejorando la gobernanza. Como ejemplos, hemos reducido el mandato de los consejeros a tres años, y no se permite presidir a la vez el consejo y alguna comisión.

Con el objeto de impulsar el **desarrollo sostenible**, el consejo de administración ha llevado a cabo una intensa actividad en todas las áreas de su competencia, poniendo énfasis en la sostenibilidad, un punto esencial en la estrategia global de Logista.

En esta línea hemos iniciado un **plan de sostenibilidad** a tres años, respaldado por nuestra política de sostenibilidad y por el nuevo gobierno corporativo implantado durante el ejercicio precedente.

Este plan de sostenibilidad define ambiciosas metas medioambientales. Para 2026, renovamos el objetivo de incrementar el total de kilómetros recorridos por una flota sostenible hasta alcanzar un 90%, fomentando la **descarbonización del transporte** con el uso de vehículos más eficientes. Impulsamos el uso de biocombustibles para reducir las emisiones por trayecto recorrido hasta un 90% frente al combustible tradicional. En materia de economía circular, proponemos involucrar a 33.800 puntos de venta en las iniciativas de reciclaje de productos de nueva generación para 2026.

En cuanto a nuestra **acción social**, Logista refuerza su compromiso con la integración social y laboral de colectivos vulnerables, a través de acuerdos con fundaciones y asociaciones. Entre las

colaboraciones destacadas, se encuentran la Cruz Roja, La Fundación Once y la Fundación Integra, entre otras. Además, se ha incrementado un 16 % la presencia de personas con discapacidad en nuestros centros de trabajo en el último ejercicio.

En materia de **diversidad**, el plan establece aumentar hasta un 30% el número de mujeres en los mandos superiores e intermedios.

Otro punto clave del plan de sostenibilidad en materia de gobernanza, es el de evaluar en materia de ESG a nuestros proveedores principales.

Quiero también destacar la relevancia que tienen la **transparencia y el cumplimiento normativo** para Logista. Son principios que se reconocen por nuevas certificaciones, que garantizan que nuestro sistema de cumplimiento está alineado con los más altos estándares. Destaca, por ejemplo, el certificado Quality Assessment Review otorgado por el Instituto de Auditores Internos (IAI), que avala la excelencia de la función de auditoría interna, que desempeña un papel crucial en la identificación y mitigación de riesgos, así como en la mejora continua de nuestros procesos empresariales.

Este año también obtuvimos la **certificación de 'compliance'**. Junto con las ya logradas en las áreas de cumplimiento penal, antisoborno y gestión del canal de denuncias, este reconocimiento refuerza nuestros valores de transparencia e integridad en todas nuestras actividades.

También destacamos los premios y rankings, nacionales e internacionales, que muestran el compromiso de la compañía con la sostenibilidad.

Así, Logista ha mantenido **ocho años consecutivos** su liderazgo en el índice CDP, que reconoce a las empresas líderes globales en la lucha contra el cambio climático. Nuestra Compañía es la única empresa de logística europea que figura en esta categoría durante ese periodo.

En materia de **responsabilidad social corporativa y gobierno corporativo**, Sustainalytics ha otorgado a Logista una clasificación de riesgo ESG de 16,5 puntos, considerándonos en riesgo bajo de experimentar impactos financieros por factores ESG. En el rating de MSCI, Logista cuenta con una calificación de A en una escala de AAA-CCC, y por último, en Ecovadis contamos con la medalla de bronce, situándonos entre el uno por ciento de las empresas mejor valoradas en el ámbito de medio ambiente en su industria. En materia ESG destacaríamos también que formamos parte del índice FTSE4Good Ibex desde el 2016.

Nos sentimos especialmente orgullosos de los logros en el ámbito de la **diversidad y la inclusión**. Se han visto reconocidos en diversos índices, como, por ejemplo, el de Financial Times, que define a Logista como una de las empresas más inclusivas de Europa, incluyendo a la compañía en el ranking Diversity Leader por cuarto año consecutivo. Además, seguimos siendo parte del

índice Bloomberg de Igualdad de Género y del Ibex Gender Equality, que valoran la diversidad de las empresas.

Es importante también destacar el reconocimiento del valor de la marca Logista en el informe de **'Mejores Marcas Españolas 2023'**, elaborado por la consultora Interbrand. Asimismo, hemos sido reconocidos como una de las 200 empresas con mejor reputación del país, en el ranking de Merco. Estos logros son el resultado del trabajo realizado en materia de branding y posicionamiento de marca, reflejando nuestro compromiso con la excelencia en la comunicación y la construcción de nuestra identidad corporativa.

En las siguientes páginas, encontrarán un resumen de los **hitos alcanzados** durante el periodo y de las distintas actividades de Logista. Esta información se complementa con las cuentas anuales, el informe de gobierno corporativo y el informe de remuneraciones. Están también en nuestra web corporativa y en la página de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con el apoyo de nuestros accionistas, seguiremos cosechando éxitos y avanzando con firmeza en nuestra estrategia de diversificación. Ello nos permitirá mantener nuestro liderazgo en el sector, y continuar expandiéndonos en los mercados en los que operamos.

Muchísimas gracias a ustedes, accionistas, y a todo el equipo de Logista, por su apoyo.

Un cordial saludo,

Luis Isasi Fernández de Bobadilla

Carta del consejero delegado



Íñigo Meirás | Consejero delegado Logista

Estimados accionistas,

En 2024, Logista ha continuado ejecutando su estrategia de diversificación, crecimiento e internalización, **avanzando de forma relevante con la integración de las adquisiciones** realizadas durante los ejercicios precedentes. En este informe presentamos un resumen de nuestra actividad durante este ejercicio fiscal, dónde un año más seguimos creciendo, a pesar de acontecer en un entorno geopolítico y macroeconómico complejo e incierto.

Siguiendo con la ejecución de nuestra estrategia, hemos continuado con la búsqueda de oportunidades de adquisición de empresas complementarias y sinérgicas. Con este objetivo, Logista Libros formalizó la adquisición de **SGEL Libros** lo que nos permitió consolidar nuestro liderazgo como el mayor distribuidor independiente de libros en España.

A su vez crecemos internacionalmente con la compra de **Belgium Parcels Service (BPS)**, empresa especialista en la distribución urgente de paquetería, principalmente de productos farmacéuticos a temperatura controlada a hospitales y farmacias en Bélgica, Luxemburgo y Holanda. Esta operación complementa la adquisición de Speedlink en 2022 que supuso la entrada de Logista en el mercado neerlandés, el país con mayor número de centros de distribución business to business (B2B) de Europa. Adicionalmente, durante el mes de mayo, adquirimos el 30% restante de **Speedlink** según los acuerdos vigentes, pasando así a controlar la totalidad de esta empresa.

Por último, en julio, completamos la adquisición del 26,67% restante de **Transportes El Mosca**, según los acuerdos estipulados. Gracias a esta operación, Logista consolida su liderazgo como una de las mayores firmas españolas de logística y referente en el transporte de carga completa a temperatura controlada en el sur de Europa.

Quiero aprovechar estas líneas para destacar también algunos hitos y el buen desempeño de los negocios de Logista.

En el ámbito del **transporte de largo recorrido**, se ha continuado con la optimización de rutas entre Transportes El Mosca y Logista Freight, incluyendo los servicios de forwarding marítimo. En materia de sostenibilidad desde Logista Freight hemos empujado el **plan Logista HVO 24**, con el objetivo de fomentar el uso de combustibles renovables, reduciendo considerablemente la huella de carbono por trayecto realizado.

En el negocio de **Parcel** se ha desarrollado un software para gestionar la reposición y la entrega de productos farmacéuticos para pacientes domiciliarios. Por otra parte, se ha continuado avanzando en la integración de Carbó Collbatallé con Logista Parcel.

Por último, en el segmento **courier**, desde Nacex hemos lanzado un nuevo servicio de control térmico estricto en entregas de temperatura controlada en el sector farmacéutico y hospitalario.

Respecto del **sector del tabaco en Iberia**, los volúmenes totales distribuidos se han mantenido estables respecto al ejercicio 2023. Esto reflejan la bajada de volumen de cigarrillos tradicionales en España del (0,6) % que se ha visto compensada por una mejora de volúmenes de tabaco tradicional en Portugal así como de productos de nueva generación en España y Portugal.

En el **segmento del comercio minorista (Retail) y de transacciones electrónicas** hemos incorporado nuevos servicios al canal estanco, ampliando los productos de contenido digital y añadiendo el servicio de recargas telefónicas internacionales, entre otros.

En lo relativo a la **distribución farmacéutica**, Logista Pharma ha continuado el desarrollo de nuevos servicios para nuestros clientes como, por ejemplo, el nuevo servicio de administración de medicamentos al paciente a domicilio que se

añade al servicio de distribución de medicamentos domiciliaria que ya ofrecíamos para los centros farmacéuticos de los hospitales y los centros de salud.

Todas estas operaciones se realizan bajo el cumplimiento de las más rigurosas normativas de seguridad, que incluyen la Transported Asset Protection Association (TAPA), la Good Distribution Practice (GDP) y la International Featured Standards (IFS).

En cuanto a las actividades fuera de Iberia, en el segmento de **distribución de tabaco en Italia** los volúmenes totales se han incrementado en un 1,1 %, incluyendo la caída del tabaco tradicional de un (0,2) % que se ha visto compensada por el relevante incremento de la distribución de productos de nueva generación, en particular el tabaco calentado.

En el segmento del **comercio minorista de Italia**, destaca la nueva iniciativa de reciclaje de cigarrillos electrónicos y otros dispositivos; Recycle-CIG, que se ha lanzado de la mano del Ministerio de Medioambiente y Energía, facilitando a los usuarios reciclar los dispositivos en cajas diseñadas para tal uso ubicadas en los estancos, mientras que Logista gestiona toda la cadena de reciclaje. A cierre del ejercicio se han adherido a esta iniciativa cerca de 29.500 estancos en el país.

En la **distribución farmacéutica en Italia**, el ejercicio 2024 supone el primer año completo de operativa de Gramma Farmaceutici, en el cual se ha realizado el cambio de marca a Logista Pharma Italia.

Por otra parte, en la **distribución de tabaco en Francia**, continua la fuerte caída de volúmenes alcanzando una caída del (10,7) % frente al ejercicio anterior. El gobierno francés ha continuado su estrategia de incrementar los impuestos asociados al tabaco, a lo que los fabricantes de tabaco han reaccionado con una subida del precio de venta al público.

En el segmento del **comercio minorista en Francia**, ha continuado la expansión de Strator ofreciendo un servicio de espacio personalizado al cliente que cuenta ya con más de 5.000 estancos adheridos a este nuevo servicio. Al igual que en Italia, se ha lanzado la iniciativa de reciclaje de dispositivos de tabaco, aunque su implantación es muy reciente.

Todos estos esfuerzos se han traducido en los **mejores resultados obtenidos en Logista desde su salida a bolsa en 2014**, confirmando una vez más la fortaleza y resiliencia de la compañía y su

capacidad de adaptación a entornos complejos.

Durante el ejercicio fiscal 2024 Logista ha obtenido un **beneficio neto** de 308 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 13 % comparado con el ejercicio anterior. Respecto de las **ventas económicas**, la compañía alcanzó 1.757 millones de euros, un 4 % más comparado con el ejercicio anterior, mientras que el **beneficio de explotación ajustado** ha registrado un crecimiento del 5 % hasta alcanzar los 385 millones de euros.

Cabe destacar dentro de estos resultados la relevancia del **beneficio por revalorización** de inventarios de tabaco que suma 35 millones de euros, y los notables **ingresos financieros netos** resultado de los elevados tipos de interés durante el periodo y que han alcanzado 93 millones de euros.

Como respuesta a la previsible bajada de tipos de interés, durante el mes de febrero Logista renegoció las condiciones de su préstamo con Imperial Brands, estableciendo dos tramos, uno de ellos con un tipo de interés fijo, cubriendo así el riesgo de bajada de tipos, y el segundo tramo variable ligado al Euribor 6 meses.

Por último, me gustaría destacar la positiva evolución que ha tenido Logista en **bolsa** durante el ejercicio 2024, registrando un crecimiento de la acción del 12 %, y habiendo alcanzado un nuevo máximo histórico de 28,00€ por acción el pasado 12 de septiembre.

Estos resultados nos animan a seguir trabajando en línea con el plan estratégico, con el objetivo de aportar crecimiento adicional y diversificación a la base actual de negocios. Continuaremos buscando oportunidades de adquisición de empresas complementarias, maximizando las sinergias a la hora de integrar las adquisiciones, a la vez que seguimos impulsando el crecimiento orgánico. En todo caso, el **mantenimiento de la política de dividendos** seguirá siendo una prioridad para la compañía con el claro objetivo de aportar valor a nuestros accionistas.

Les invito a leer este informe anual integrado para conocer los detalles de nuestra actividad en el ejercicio y los buenos resultados obtenidos, además de la información no financiera, con especial énfasis en sostenibilidad y gobierno corporativo.

Finalmente, me gustaría reconocer el esfuerzo de todos los empleados de Logista, que otro año más han demostrado su compromiso y lealtad hacia la Compañía. Además quiero agradecer la apuesta y confianza de nuestros clientes, de nuestros accionistas e inversores, así como del resto de colaboradores que participan y trabajan con Logista a lo largo de cada ejercicio.

A todos, mi más sincera gratitud.

Íñigo Meirás

GRI 2-1, 2-6

1. Logista de un vistazo

Grandes cifras

Sostenibilidad

Órganos de gobierno

Logista es uno de los mayores **operadores logísticos** en Europa, especializado en la distribución a comercios de proximidad.

Ofrecemos al cliente **innovación, crecimiento sostenible y valor a largo plazo**. Nos adaptamos a las necesidades de nuestros clientes y a sus requerimientos crecientes en un mundo en constante cambio.

En 2024, hemos continuado con nuestra estrategia de diversificación, con nuevas **adquisiciones**.

En octubre de 2023, anunciamos la adquisición de **SGEL Libros** por parte de Logista Libros¹, filial al 50% de Logista. Esta adquisición nos permite consolidar el liderazgo de **Logista Libros como el mayor distribuidor independiente de libros en España**, añadiendo un importante fondo editorial, así como la distribución y edición de libros educativos.



Nuevas adquisiciones en 2024

Durante el mes de enero de 2024, anunciamos la adquisición de **Belgium Parcels Service (BPS)**, empresa especialista en la distribución urgente de paquetería farmacéutica en Bélgica y Luxemburgo.

En mayo de 2024, adquirimos el **30%** remanente de **Speedlink Worldwide Express, (Speedlink)** empresa neerlandesa especialista en entregas express (time critical) B2B, con origen y/o destino Países Bajos. Tras esta adquisición parcial, **contamos ya con el 100% de la compañía**.

Adicionalmente, como parte del acuerdo inicial, en junio de 2024 se adquirió el **26,67%** restante, alcanzando una participación del **100% en Transportes El Mosca**.



¹ Logista Libros es una sociedad participada al 50% por Logista, por lo que no se consolida en Logista. Se contabiliza por puesta en equivalencia

Grandes cifras

Resultados en 2024

Ventas económicas

1.757 M€
+4 %

EBIT ajustado

385 M€
+5 %

EBIT

326 M€
+ 11 %

Beneficio neto

308 M€
+13 %

Beneficio por acción

2,34 €

Inversiones

47 M€

[Accede a los anuncios de resultados de Logista](#)



Evolución bursátil

Dividendos con cargo al ejercicio 2024

277 M€

vs. 245 M€ en 2023

27,06 €

Precio por acción a 30 de septiembre de 2024

+12 %

Capitalización a 30 de septiembre de 2024

3.592 M€

Contactos con el mercado

+370

contactos con inversores y analistas

14

casas de análisis que cubren Logista

Recomendaciones

13
Compra

1
Neutral

Precio objetivo medio

31,19 €

Social

7.601

empleados

88 %

empleados fijos

70

nacionalidades

442.567 €

en acción social

Nuevos acuerdos con fundaciones



Medioambiente

Emissiones CO₂ (Tm CO₂e)

132.133

Alcance 1

267

Alcance 2

396.116

Alcance 3

El **97 %** del consumo total de energía de Logista proviene de **electricidad renovable con certificado de origen**

Posición Top en Ratings ESG



Gobernanza

50 %

de mujeres en el consejo de administración

6

mujeres en el consejo de administración

Certificación de prevención de delitos UNE 19601

Certificaciones UNE-ISO 37001 y UNE-ISO 37002:

sistemas de gestión antisoborno y de denuncias de irregularidades

Sostenibilidad

Logista está firmemente comprometida con la sostenibilidad, con el fin de contribuir a crear un sistema económico sostenible, generando estabilidad, compromiso social, crecimiento e inversión sostenible.

En julio de 2023, el consejo de administración actualizó y aprobó una nueva **política de sostenibilidad** para definir y establecer los principales

compromisos y directrices de gestión y control a seguir en materia de sostenibilidad, que promueva la creación de valor en el largo plazo para todos nuestros grupos de interés y que favorezca la estabilidad y transparencia, más allá del ámbito económico, de cara a contribuir a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).





Compromisos medioambientales

- Integrar la lucha contra el cambio climático en la estrategia corporativa
- Fomentar la economía circular, la prevención y la reducción de la contaminación derivadas de nuestras actividades
- Dar cumplimiento a la normativa aplicable y aquellas que voluntariamente suscribamos
- Gestión proactiva de riesgos y oportunidades relacionados con cambio climático, contaminación, economía circular, biodiversidad y recursos hídricos
- Realizar seguimiento de los principales indicadores medioambientales
- Colaborar con organismos y grupos de interés
- Incorporar de manera sistemática criterios de eficiencia energética
- Promover el respeto por el medio ambiente e integrar criterios de sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro



Compromisos sociales

- Establecer canales de relación, diálogo y participación con los grupos de interés
- Contribuir al desarrollo socioeconómico de la sociedad
- Fomentar la creación de oportunidades de empleo
- Garantizar la máxima transparencia en el proceso de contratación, y prevenir riesgos de fraude en los procesos de compras
- Identificar los potenciales impactos que nuestras operaciones y actividades pueden generar en materia de derechos humanos, y disponer de un sistema de diligencia debida
- Implementación y mantenimiento de mecanismos que garanticen el derecho a la protección de datos de todas las personas físicas que se relacionan con Logista



Compromisos de buen gobierno

- Promover las mejores prácticas de gobierno corporativo
- Integrar en las políticas corporativas de buen gobierno políticas de diligencia debida para la identificación, prevención y solución de impactos adversos para los derechos humanos y el medio ambiente
- Impulsar una cultura de cumplimiento normativo
- Disponer de un modelo de organización y gestión de la prevención de la corrupción, el fraude y soborno
- Modelo de cumplimiento tributario basado en buenas prácticas fiscales, transparente y de acuerdo con los requerimientos de cada uno de los mercados y países donde operamos
- Establecer los sistemas internos necesarios de control y de gestión de riesgos y oportunidades de la sociedad, incluyendo aquellos relacionados con la sostenibilidad
- Crear valor sostenible a largo plazo, fomentar la integridad y transparencia en la información y garantizar el trato igualitario en el ejercicio de los derechos de los accionistas
- Mecanismos efectivos de denuncia y reclamación, con garantías adecuadas y procedimientos de resolución apropiados, para abordar posibles impactos adversos para los derechos humanos y el medio ambiente

Adicionalmente a la actualización de la política de sostenibilidad, hemos elaborado un **plan estratégico ESG** a 3 años (**2024-2026**) con objetivos y acciones concretas alineadas con los compromisos en materia de sostenibilidad reflejados en la política. Estos objetivos se añaden al objetivo de reducción de emisiones del 30% para 2030 y del 54% para 2050 con el que ya contaba la compañía. Algunos de estos objetivos incluyen:

Objetivos medioambientales del plan de sostenibilidad

1. Realizar el 90% de los kilómetros con vehículos sostenibles² para el 2026.
2. Promocionar la descarbonización a través del uso de biocombustibles e incrementando el uso de vehículos eléctricos, así como el transporte modal y los duo-trailers.
3. Alcanzar 33.800 puntos de venta involucrados en la iniciativa de reciclaje de productos de nueva generación en Italia, España y Francia en 2026.

Objetivos sociales del plan de sostenibilidad

1. Alcanzar para 2026 el 95% en talent density en posiciones críticas en 2026 asegurando una exitosa estrategia de expansión.
2. Reforzar nuestro liderazgo en diversidad con el objetivo de alcanzar el 30% de mujeres en posiciones de dirección de nivel medio/alto en 2026.
3. Fomentar los acuerdos con fundaciones y otras organizaciones para favorecer la integración de personas vulnerables.
4. Trabajamos bajo el objetivo de zero accidentalidad buscando el bienestar de nuestros empleados.

Objetivos en gobernanza del plan de sostenibilidad

1. Evaluar en materia de sostenibilidad a todos los proveedores con una contratación con Logista superior a 10M€ en el 2026.
2. Reforzar la concienciación en ciberseguridad, así como los programas de formación en dicha materia.
3. Implementación de la política de derechos humanos y la política de diligencia debida.

Hemos obtenido las **certificaciones de 'compliance' penal, antisoborno y de gestión del canal de denuncias**, fortaleciendo aún más nuestra posición como líder en el mercado y reforzando el compromiso con la transparencia y la integridad en todas las actividades



² Kilómetros realizados por Logista Freight, Transportes El Mosca, Logista Parcel, Carbó Collbatalle y Nacex con vehículos Euro VI

ESG ratings e índices

Cada año participamos en diferentes **ratings ESG** elaborados por entidades de reconocido prestigio internacional, para evaluar nuestro desempeño en materia de sostenibilidad.

Las puntuaciones obtenidas son un reconocimiento a nuestra gestión en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo.

Durante 2024, hemos participado activamente en los procesos de evaluación de S&P, MSCI, Sustainalytics, CDP y Ecovadis³.

Analizamos los resultados obtenidos en cada rating, para establecer planes de acción y poder seguir avanzando en materia de sostenibilidad e integrar las mejores prácticas.

S&P Global

Hemos participado en el *Corporate Sustainability Assessment (CSA)*, la evaluación de sostenibilidad corporativa de S&P, obteniendo una **posición top en el sector**. Hemos obtenido una puntuación de 46 sobre 100 puntos entrando en el percentil 84 de nuestro sector.



Sustainalytics tras evaluar los criterios ESG de Logista, considera que la compañía sigue encontrándose en riesgo bajo de experimentar impactos financieros materiales por factores ESG. Esta calificación sitúa a Logista en la posición número 45 de un total de 414 empresas de transporte.

Además, Sustainalytics ha otorgado nuevamente a la compañía la acreditación como **Industry Top Rated 2024**, valorando el alto desempeño de Logista en su sector.



MSCI ha evaluado la gestión de riesgos y oportunidades financieramente relevantes en materia de ESG de Logista y nos ha otorgado una calificación A (de una escala AAA-CCC), situando a la compañía entre los **líderes de su sector**.



Mantenemos nuestra **posición de liderazgo** en CDP cambio climático, con una puntuación de A-.



En abril de 2024, Ecovadis otorgó la **medalla de bronce** a Logista por el desempeño de Logista en materia de sostenibilidad.

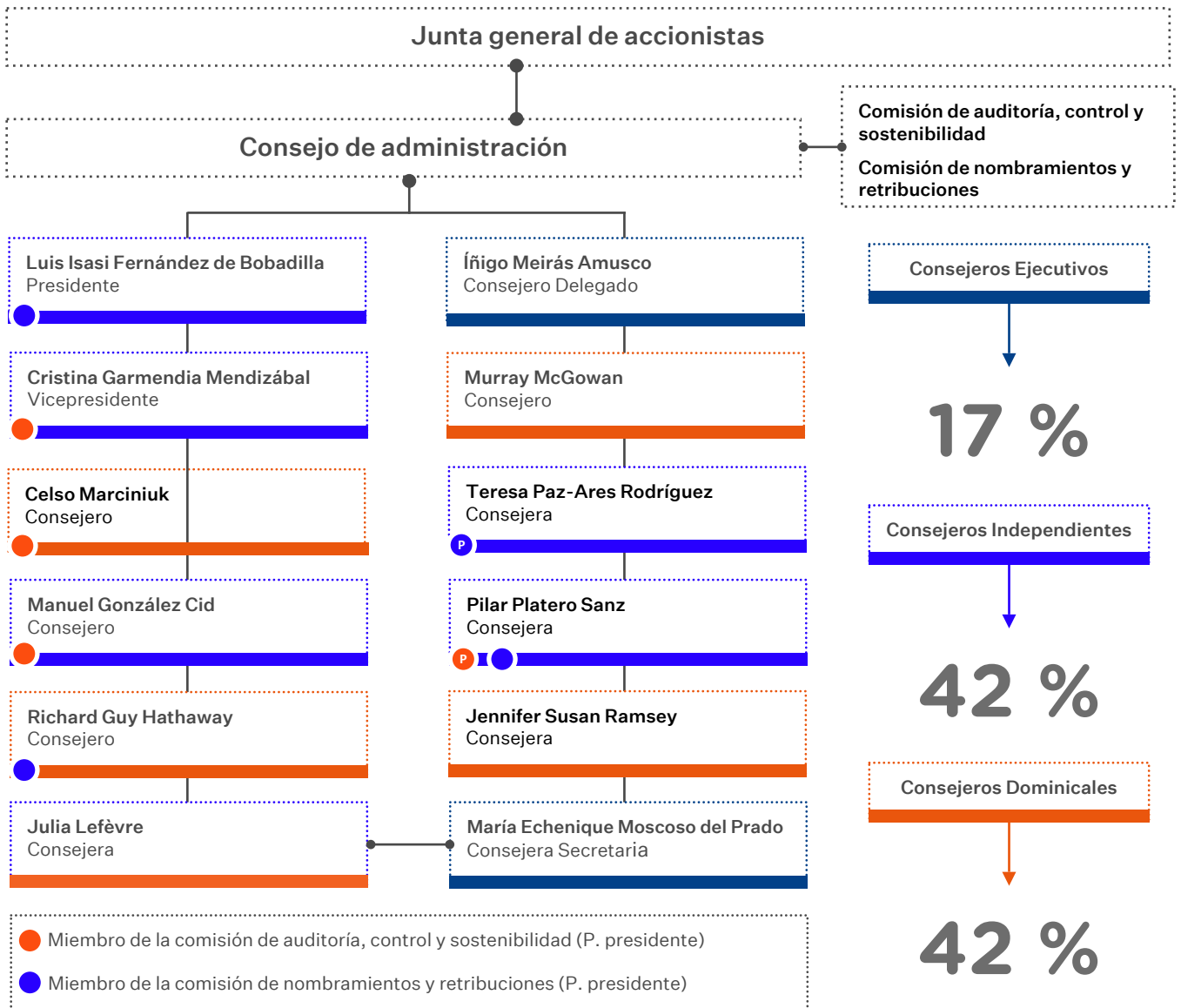


Logista ha vuelto a ser reconocida por Financial Times como **“leader in diversity”** en febrero de 2024.

Además, Logista forma parte de los siguientes índices bursátiles: **FTSE4Good IBEX**, formado por compañías cotizadas en BME que cumplen con **estándares de responsabilidad social corporativa** reconocidos globalmente, **IBEX Gender Equality**, compuesto por las compañías cotizadas en BME que cuentan en su consejo de administración con una **presencia femenina de entre el 25% y el 75% y entre un 15% y un 85% de mujeres** en puestos de dirección y el **Índice Bloomberg de Igualdad de Género (GEI)**, que incluye a compañías que son reconocidas por divulgar datos en materia de género y por desarrollar las **mejores políticas y prácticas en materia de igualdad de género**.

³ Puntuaciones obtenidas en 2023: S&P: 48 puntos, Sustainalytics: riesgo bajo, MSCI: AA, CDP: A-, Ecovadis: medalla de plata

Órganos de Gobierno



Durante este ejercicio se destaca la incorporación como consejeros independientes de **D^a Teresa Paz-Ares y D. Manuel González Cid**, en sustitución de **D. Gregorio Marañón y D. Alain Minc**, y de **D^a Julia Lefèvre** como consejera dominical, en sustitución de **D^a Lillian Blohm**, todos ellos ratificados y/o nombrados por la junta general ordinaria de accionistas de 2 de febrero de 2024.

Asimismo, dicha junta acordó la ratificación del consejero dominical **D. David Michael Tillekeratne**, la reelección de los consejeros ejecutivos **D. Íñigo Meirás Amusco** y **D^a**

María Echenique Moscoso del Prado, de la consejera independiente **D^a. Pilar Platero Sanz** y del consejero dominical **D. Richard Guy Hathaway**.

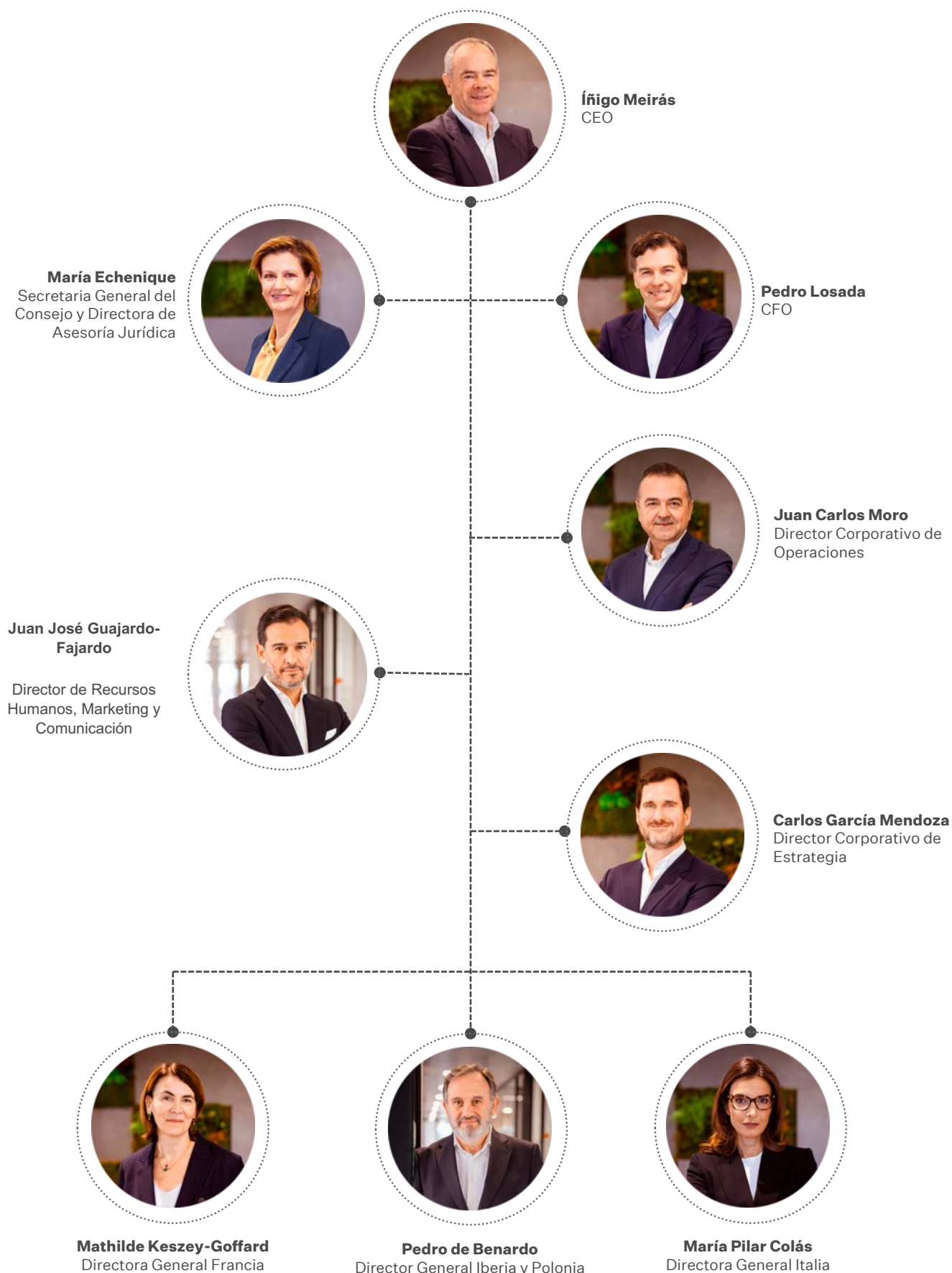
Con posterioridad a dicha ratificación, y dentro del ejercicio fiscal, el consejero **D. David Michael Tillekeratne** presentó su dimisión por su salida profesional del grupo Imperial Brands.

Porcentajes pueden no sumar 100, por efecto del redondeo

[Ver los perfiles biográficos de los consejeros en la página web corporativa](#)



Comité de dirección



Durante el ejercicio 2024 cabe destacar la incorporación de **D. Juan Carlos Moro** como director de operaciones corporativas y de **D. Pedro de Bernardo** como director general de Iberia y Polonia.

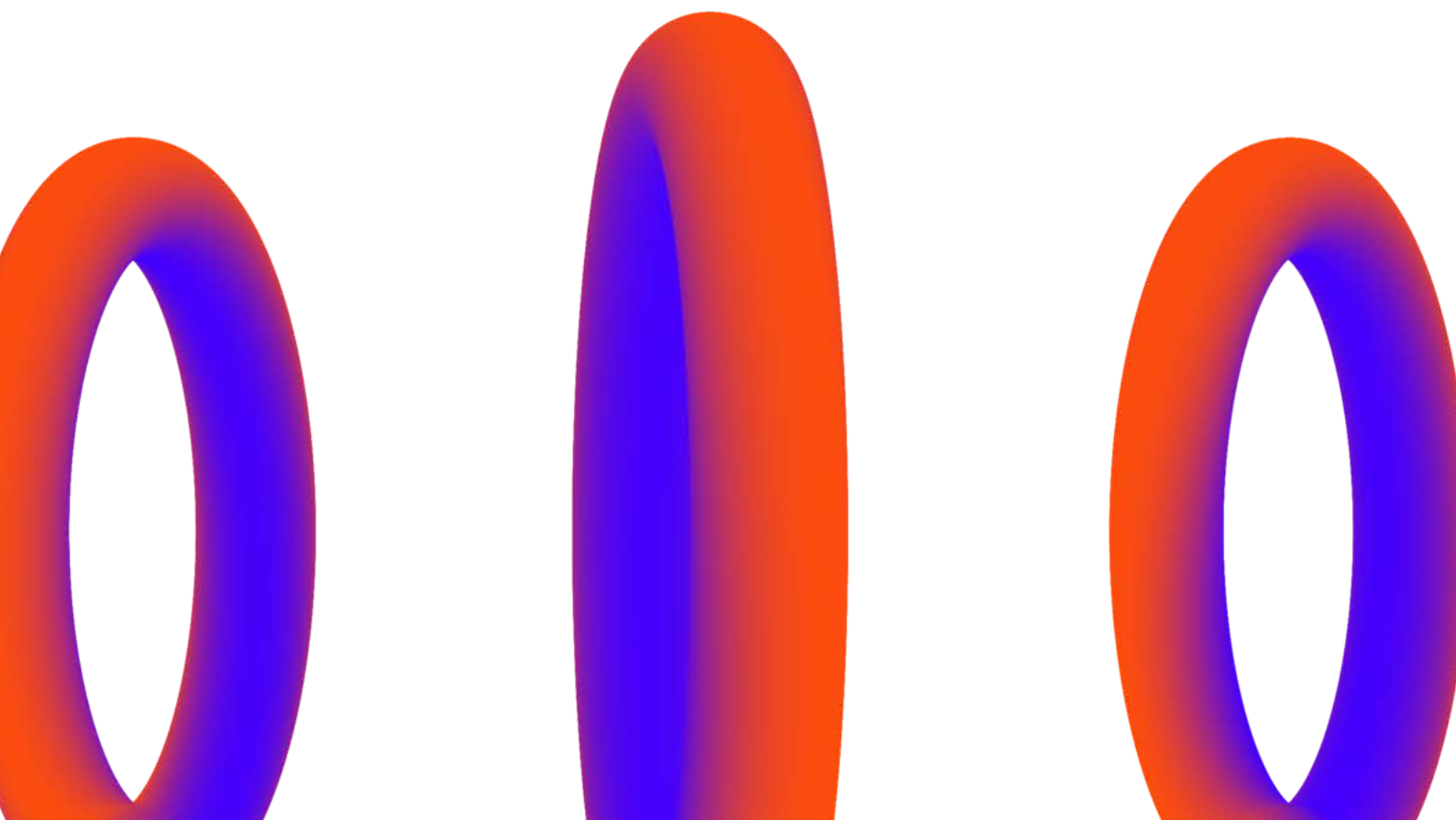
GRI 2-1, 2-6a, 2-6c

2. Estrategia y modelo de negocio

Estrategia

Modelo de negocio

Satisfacción de los clientes





Propósito corporativo

Simplificamos la vida de las personas, somos expertos en **servicios logísticos especializados** y ofrecemos **soluciones sostenibles**.



Misión

Impulsamos el crecimiento de nuestros clientes, siendo su socio de confianza y ofrecemos soluciones logísticas de **alto valor añadido**. Mejoramos la eficiencia aportando innovación, para contribuir a un desarrollo y creación de valor sostenibles a largo plazo.



Visión

Ser el **socio de confianza** para soluciones logísticas de alto valor.

Estrategia

Nuestra estrategia se basa en **cuatro pilares básicos:**

1

Fortalecer los negocios consolidados

Para mantener nuestro sólido posicionamiento en los negocios más consolidados, y dado el grado de madurez de alguno de estos negocios, exploramos y desarrollamos **nuevos servicios complementarios** a la distribución para mantener y/o mejorar nuestra posición frente a nuestros clientes, así como para generar oportunidades de crecimiento.




Exploramos y desarrollamos **nuevos servicios complementarios**



2

Aportar crecimiento sostenible y futuro, expandiendo la base de negocio

La importancia de la distribución de tabaco  en la actividad del negocio es un asunto relevante para Logista, así como para sus grupos de interés, como se indica en el último análisis de materialidad realizado, que se detalla en el anexo II de este informe.

Por este motivo, y en línea con nuestro plan estratégico, cuyo foco esencial es **aportar crecimiento y diversificación** a la base actual de negocios, buscamos oportunidades de adquisición de empresas complementarias y sinérgicas, en actividades como la logística y distribución de productos farmacéuticos, o servicios de transporte, entre otras.



Además, la **expansión geográfica a nuevos países** a los que exportar nuestro modelo de negocio es otra de las piezas clave de nuestros planes de desarrollo, con el objetivo de aportar crecimiento futuro a la vez que permite diluir y compensar los riesgos macroeconómicos que puedan afectar a cada país.

En este sentido, en octubre de 2023 Logista Libros completo la adquisición de **SGEL Libros**, consolidando su liderazgo en la distribución de libros en España. En enero de 2024 anunciamos la compra de **Belgium Parcels Service (BPS)**, empresa especialista en la distribución urgente de paquetería farmacéutica en Bélgica y Luxemburgo. Adicionalmente en mayo de 2024, adquirimos el 30% remanente de **Speedlink**, especialista en entregas express con origen y/o destino en Países Bajos. Por último en junio de 2024 adquirimos el restante 26,67% de **Transportes El Mosca**, pasando a tener el 100% de propiedad.

3

Ofrecer excelencia en los servicios, aumentando la rentabilidad, mediante la mejora constante de la eficiencia operativa

Siempre trabajamos buscando la mejora de la eficiencia operativa, en línea con el compromiso que tenemos con nuestros clientes de mantener una relación estable de beneficio mutuo.

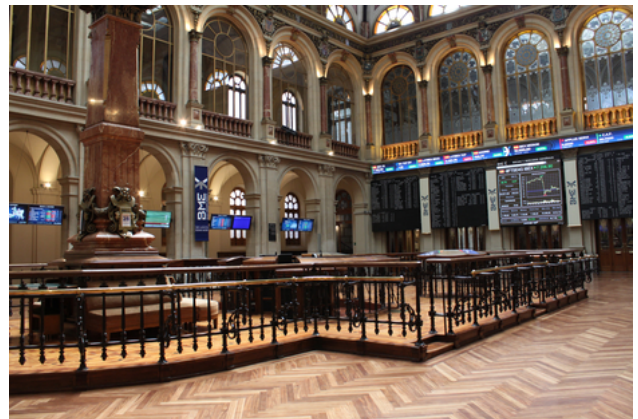
Dentro de este objetivo de mejora continua debemos resaltar **nuestro compromiso** con el crecimiento sostenible, tanto desde un punto de vista ambiental como social y de gobernanza.



4

Preservar la solidez financiera, de modo que permita mantener nuestra política de remuneración al accionista

Con el objetivo de cumplir con nuestra **política de dividendos** es importante incrementar la base de ingresos manteniendo unos costes adecuados, de forma que podamos retribuir a todos los implicados de un modo justo y ofrecer unas tarifas acordes con el nivel de servicio ofrecido.



En el capítulo de Sostenibilidad, explicamos las acciones llevadas a cabo en esta materia.

GRI 2-6a, 2-6c

Modelo de negocio

Logista es uno de los **mayores operadores logísticos de Europa**. Estamos especializados en la distribución a canales de proximidad.

Centramos nuestra operativa en **cuatro líneas de negocio**.



El proceso de contratación e integración en la cadena de valor de los proveedores de transporte por su relevancia en Logista se explica en el capítulo de "Gestión sostenible de la cadena de suministro".

Servicios

- Compra del producto
- Recepción omnicanal de pedidos
- Preparación automatizada de pedidos
- Almacenaje y gestión de stocks en tiempo real
- Transporte y distribución
- Servicio al cliente y post-venta
- Facturación y cobro
- "Business intelligence"
- Soporte comercial
- Trazabilidad física y térmica
- Servicios personalizados al cliente

El reporte de la contabilidad de gestión se realiza siguiendo una segmentación primaria por geografía (Iberia, Italia y Francia), existiendo un reporte secundario, respecto de los epígrafes de ingresos y ventas económicas por línea de negocio.

* Logista libros no se incluye en la consolidación de Logista. Se contabiliza por puesta en equivalencia.

Presencia geográfica y posicionamiento en el mercado

Distribuimos regularmente a más de **200.000 puntos de venta en España, Francia, Italia, Portugal, y Países Bajos**, facilitando el mejor y más rápido acceso al mercado de una amplia gama de productos de conveniencia, farmacéuticos, recarga electrónica, libros, publicaciones, tabaco y loterías, entre otros.

Ofrecemos también servicios de transporte nacional e internacional de **alto valor añadido**.

Y completamos nuestro catálogo de servicios a través de nuestras operaciones en **Bélgica y Polonia**.

Países con presencia local	Distribución a más de
7 países	200.000 puntos de venta
Plantilla	Nacionalidades
7.601 personas	70



Logista como distribuidor a comercios de proximidad en Europa

Como distribuidor a comercios de proximidad, somos el socio preferido para los fabricantes al facilitarles su ruta al consumidor, mediante un acceso rápido y sencillo a los canales de proximidad, ofreciéndoles todos los servicios que necesiten, desde los más básicos a los de mayor valor añadido, para llegar a cientos de miles de puntos de venta independientes.

Logista como distribuidor logístico de medicamentos y otros productos a hospitales y farmacias en Iberia e Italia

Como distribuidor hospitalario, farmacéutico y operador logístico, desarrollamos, constantemente, servicios dedicados para cada sector y canal, y colaborando estrechamente con los clientes, para adaptar la oferta a sus necesidades actuales y cubrir anticipadamente las futuras.

Logista como líder en el sector de transporte en Europa

Como operador de servicios de transporte, seguimos una estrategia de diferenciación: por especialización en productos de alto valor o complejidad, que requieren temperatura controlada, ya sea de larga distancia, en paquetería industrial o mensajería y en pequeña paquetería exprés, ofreciendo el máximo nivel de servicio a nuestros clientes. También ofrecemos servicios de transporte marítimo global.

Satisfacción de los clientes

El centro de nuestro modelo de negocio son los clientes.

En Logista, estamos comprometidos en ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes, y por este motivo el compromiso con los clientes es un asunto material que forma parte del análisis de materialidad realizado.

En un mundo en constante cambio, **ofrecemos a nuestros clientes innovación, crecimiento sostenible y valor a largo plazo**, adaptándonos continuamente a sus necesidades con el desarrollo de nuevos servicios.

Nuestras principales fortalezas son la apuesta por la **innovación**, la **digitalización** de nuestra oferta y la búsqueda de la **excelencia en el servicio** a nuestros clientes.

Ofrecemos a nuestros clientes un portfolio de servicios diseñado específicamente para cada sector en el que operamos, buscando siempre la excelencia, eficiencia y máxima calidad en el servicio.

A lo largo de 2024, hemos continuado desarrollando **nuevos servicios en nuestras distintas líneas de negocio**. Innovamos constantemente para buscar soluciones que amplíen la oferta de nuestros servicios, y mejoren la sostenibilidad de nuestras operaciones.

Nuevos servicios en 2024



En la **distribución farmacéutica**, hemos continuado lanzando nuevos servicios, entre los que destaca la **distribución de medicamentos a domicilio con administración al paciente**. Este servicio se realiza desde el servicio de farmacia del hospital, y consiste en la distribución del producto farmacéutico al domicilio del paciente, a la vez que se realiza la administración del medicamento al paciente.

Otros servicios destacados son el servicio **BONAFIDE**, que consiste en la verificación de la legalidad de los clientes y de los puntos de entrada de productos farmacéuticos (hospitales, farmacias, mayoristas, clínicas, clínicas veterinarias, etc.), el **servicio PQC** – Product Quality Complaints, por el cual Logista Pharma gestiona cualquier tipo de reclamación por el producto, que se pueda recibir por cuenta del laboratorio y la apertura de **almacenes fiscales/aduaneros** y un punto de inspección fronteriza (PIF) para medicamentos.

A nivel tecnológico, Logista Pharma ha seguido incorporando nuevas funcionalidades en su **plataforma tecnológica comercial**, como el sistema para la concertación y gestión automática de las visitas comerciales a las farmacias para las redes de delegados o como el módulo para la gestión automática y sin papeles de las devoluciones de producto de las farmacias.

En el segmento de **Pharma Italia**, hemos seguido avanzando en la integración de los sistemas informáticos y el desarrollo a nivel comercial de Gramma Farmaceutici, compañía especializada en servicios logísticos para la industria farmacéutica en Italia, que adquirimos en 2023. Durante este primer ejercicio se ha trabajado en el cambio de marca hacia **Logista Pharma Italia**, alineando los procedimientos y su tecnología a las mejores prácticas de Logista Pharma. Adicionalmente, se han añadido nuevos laboratorios a su portfolio, mientras que los clientes existentes se han integrado con los nuevos sistemas implantados.



En la división de transporte, en el segmento de courier, **Nacex** ha lanzado un nuevo servicio para envíos de temperatura controlada con control térmico estricto, entre 15 y 25 °C para el sector sanitario. Este servicio, PHARMA BOX, se realiza mediante envases isotérmicos reutilizables que garantiza un estricto control térmico con trazabilidad física en tiempo real en Iberia.

En el **segmento de parcel**, hemos desarrollado ad-hoc un software de gestión de reposición de unidades de medición para pacientes diabéticos, y también hemos adaptado el software de trazabilidad para las entregas de envíos voluminosos de medicación para pacientes crónicos domiciliarios.

En el **transporte de larga distancia**, hemos seguido avanzando en la integración con Transportes el Mosca, alcanzando sinergias en la venta cruzada de nuevos servicios de forwarding marítimo.

Durante el ejercicio hemos adquirido **Belgium Parcels Service** (BPS), empresa especialista en la distribución urgente de paquetería farmacéutica en Bélgica y Luxemburgo, aumentando nuestras capacidades en la zona de Benelux.



Sostenibilidad. En 2024, también hemos seguido innovando para ofrecer servicios cada vez más sostenibles. Con el fin de reducir la huella de carbono derivada de nuestra división de transporte, seguimos esforzándonos en incrementar la cantidad de servicios de recogida diaria realizados con vehículos eléctricos tanto en entrega de última milla como en entregas para el sector farmacéutico de parcel. Por otro lado, en el segmento de larga distancia ofrecemos a nuestros clientes la oportunidad de utilizar combustibles renovables obteniendo relevantes reducciones en las emisiones por trayecto.

Logista Freight ha presentado una nueva iniciativa con L'Oréal Groupe para contribuir a un futuro más sostenible en el transporte de mercancías. Se trata del Plan Logista HVO 24, cuyo objetivo es fomentar el uso del HVO (Hydrotreated Vegetable Oil) como combustible alternativo.

Como actualmente la autonomía y la infraestructura de los camiones eléctricos está todavía en una fase incipiente, lo que impide que sea una opción viable para viajes internacionales, el HVO reduce significativamente las emisiones de sustancias nocivas como el dióxido de carbono (CO₂), los óxidos de nitrógeno (NOx) y las partículas. Según estudios realizados, se estima que se puede llegar a emitir hasta un 80% o 90% menos que el gasóleo convencional, por lo que, en estos momentos, es la principal alternativa en el transporte de largo recorrido para lograr una significativa reducción de la huella de carbono.

Estas medidas de reducción de huella de carbono se unen a las ya existentes, como es el caso del transporte multimodal, optimización de rutas, uso de duo-trailers, etc.

Otra iniciativa en materia de economía circular es el nuevo servicio de **reciclaje de cigarrillos electrónicos** y otros dispositivos de tabaco iniciada en Italia tras formalizar un acuerdo con la Federación Italiana de Estancos (FIT) y el Ministerio de Medio Ambiente y Seguridad Energética. La iniciativa, que forma parte del plan estratégico de sostenibilidad 2024-2026, permite a los consumidores desechar los dispositivos en cajas habilitadas a su uso dentro de los estancos, mientras Logista gestiona su correcto reciclaje. A cierre del ejercicio, Italia contaba con cerca de 29.500 estancos adheridos a la nueva iniciativa de Recycle-Cig. Esta iniciativa se ha traspuesto recientemente a España y a Francia.



Retail. En la **distribución de transacciones electrónicas en España**, hemos incorporado otros nuevos servicios en el canal estanco, como el servicio de impresión de los distintivos ambientales de la DGT (etiquetas medioambientales) a través de Logista Payments, ampliando el portfolio de productos de contenidos digitales, e incorporando un nuevo servicio de recargas telefónicas internacionales, entre otros servicios.

En el **segmento retail de Portugal** se ha iniciado la distribución de productos a temperatura controlada y congelada a gasolineras y adicionalmente se ofrece un nuevo servicio de información de ventas a los fabricantes de tabaco.

En los servicios ofrecidos por **Strator en Francia** se ofrece a los clientes el acceso a un espacio personalizado a través de un código QR, en el que encontrará variedad de servicios e información a medida. Este servicio se lanzó en enero de 2024, y tiene más de 5.000 estancos adheridos.



En la distribución de libros, hemos adquirido **SGEL Libros**, que nos permite consolidar el liderazgo de Logista Libros como el mayor distribuidor independiente de libros en España, añadiendo un importante fondo editorial, así como la distribución y edición de libros educativo. Con esta adquisición, hemos ampliado nuestros servicios de comercialización a editores, así como hemos incorporado una línea de negocio con la edición y distribución de manuales de enseñanza de español para extranjeros.

Además, hemos consolidado nuestro servicio de e-commerce, y en colaboración con **Transportes El Mosca**, podemos ofrecer el servicio de exportación a nuestros editores.



Tabaco. Por último, durante el verano de 2024, Logista ha extendido su negocio de **distribución de tabaco hacia Países Bajos** como respuesta al cambio normativo del país que limita los puntos de venta con licencia para vender tabaco. Logista, de la mano de un importante cliente, ha iniciado la gestión de su almacén, la preparación de pedidos, así como la distribución de su tabaco y productos de nueva generación, ofreciéndole a la vez otros servicios de valor añadido. Este nuevo negocio complementa las actividades de Logista en la zona, apalancándose en la infraestructura existente de Speedlink.

Excelencia y máxima calidad en el servicio

GRI 2-26

Nuestros servicios están **diseñados y especializados** para cada sector en los que operamos: tabaco y productos relacionados, transporte y distribución farmacéutica, entre otros.

Nuestros clientes son, principalmente, laboratorios farmacéuticos, agricultores, fabricantes de productos (conveniencia, alimentación, tabaco...) y editoriales, etc.; a los que **ofrecemos todos los servicios de la cadena de valor logística, desde la recogida de los productos en sus fábricas hasta la entrega final en el punto de venta o al domicilio** del correspondiente cliente B2C.

Ofrecemos un **servicio especializado para cada sector y canal de puntos de venta** a los que distribuimos, llegando a más de 200.000 puntos de venta en España, Italia, Francia, Portugal y Países Bajos, que principalmente incluyen farmacias, hospitales, estancos, estaciones de servicio, kioscos, librerías, etc.

En la línea de **negocio de transporte**, realizamos mayoritariamente servicios de B2B pero también realizamos servicios B2C, por lo que consumidores que contratan directamente el servicio de mensajería a Nacex también son clientes de Logista.

En nuestro objetivo de ofrecer la **máxima calidad del servicio**, integramos la sostenibilidad, buscando siempre la excelencia y eficiencia en el desarrollo de nuestras operaciones bajo las óptimas condiciones en materia social y ambiental.

Promovemos un **diálogo permanente, fluido y transparente** con nuestros clientes a través de diversos canales de comunicación específicos y adaptados a sus características, destacando el contacto personal, reuniones, buzones de correo electrónico, call centers, etc., o bien a través de canales de comunicación comunes para los distintos grupos de interés, como puede ser la página web corporativa, www.logista.com, o las páginas web de nuestros distintos negocios.

Disponemos de distintos **sistemas de reclamación para atender las quejas** de los clientes y consumidores. Estos sistemas de reclamación son establecidos y gestionados por cada negocio, adecuándose a las características del mismo y de sus clientes o consumidores.

Durante el ejercicio 2024, hemos recibido 20.256 quejas y reclamaciones⁵ de consumidores (14.094

en 2023), que representan apenas el 0,05 % de las expediciones (0,03 % en 2023) y envíos realizados por Logista.

El 99,93 % de estas quejas y reclamaciones (99,87 % en 2023) corresponden a incidencias operativas de la división de transporte como por ejemplo la pérdida de mercancía; y han sido resueltas mediante acuerdos con los clientes en base a los términos contractuales pactados en la prestación del servicio. El 0,07 % restante corresponden a quejas y reclamaciones recibidas por otros negocios, en este caso de Italia y Polonia (0,13 % corresponde a quejas y reclamaciones recibidas por otros negocios de España en 2023).

A cierre del ejercicio, el 92 % de las quejas y reclamaciones se encontraban resueltas, quedando abiertas el 8 %.

En Logista, buscamos establecer **relaciones de confianza con nuestros clientes y mantener vínculos estables y duraderos que sean beneficiosos para ambas partes**, garantizando la independencia de gestión y neutralidad operativa.



⁵ En 2024, hemos mejorado la herramienta y actualizado el criterio de reporte de las reclamaciones y quejas de Logista Parcel para homogeneizarlo con el criterio de reporte de las reclamaciones y quejas del resto de los negocios de transporte de Logista. Con este criterio, el número de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2023 fue de 18.877.

Integramos nuestro **compromiso con la calidad, sostenibilidad y mejora continua en el desarrollo de nuestras actividades y operaciones**, y disponemos de numerosos certificados que lo acreditan.

ISO 14064

Verificación de emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo los principales negocios y geografías de Logista.

GMP (“Good Manufacturing Practices”)

Correcta manipulación, reenvasado y reembalaje de medicamentos otorgada por las autoridades sanitarias españolas a Logista Pharma.

ISO 13485

Sistema de gestión de calidad para productos sanitarios en la actividad de Logista Pharma y Gramma Farmaceutici.

ISO 9001

Sistema de gestión de calidad en más de 300 instalaciones de diferentes negocios en España (distribución de productos farmacéuticos, distribución de productos de conveniencia, distribución de tabaco y servicios de transporte: Logista Parcel, Logista Freight, Nacex, Logista S.A.U., Logista Pharma, Gramma Farmaceutici, Logista Retail y Transportes El Mosca) auditado externamente todos los años.

OEA (Operador Económico Autorizado)

Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) acredita, en su modalidad más exigente de simplificación aduanera, protección y seguridad, un apropiado control aduanero, solvencia financiera, niveles adecuados de seguridad y gestión administrativa para garantizar un satisfactorio cumplimiento fiscal a los negocios de distribución farmacéutica, de distribución de tabaco y productos relacionados en España, así como en los servicios de transporte (Nacex, Logista Parcel y Logista Freight), y Logista Italia.

ISO 14001

Sistema de gestión ambiental en los negocios de distribución farmacéutica, de distribución de tabaco y productos relacionados en España y en los servicios de transporte (Nacex, Logista Parcel, Logista Freight, Logista S.A.U., Logista Pharma y Transportes El Mosca).

GDP (“Good Distribution Practices”)

Distribución de medicamentos acorde con normativas europeas y españolas. Esta certificación asegura la calidad e integridad de los productos farmacéuticos a lo largo de la cadena de suministro. Están certificados bajo este estándar aquellos negocios que realizan distribución de medicamentos: Logista Pharma, Nacex, Logista Parcel, Logista Freight y Transportes El Mosca. Además, Nacex ha ampliado el alcance de su certificación GDP de Buenas Prácticas de Distribución de Medicamentos para uso veterinario y Transportes El Mosca se encuentra en proceso de obtención de esta certificación.

TAPA

Acredita a Logista Freight y a Nacex el seguimiento de unas normas de seguridad de mercancías (FSR) y un estándar de seguridad de camiones (TSR) diseñados para garantizar la seguridad y el tránsito y almacenamiento seguros de los activos de cualquier miembro de la TAPA a nivel global.

IFS Logistics

Acredita la seguridad en las actividades de almacenamiento y transporte de Logista Parcel, Transportes El Mosca y Logista Freight para alimentos y productos alimentarios.

ISO/IEC 27001

Sistemas de gestión de la seguridad de la información en las actividades de almacenamiento y distribución de medicamentos de Logista Pharma en la sede de Leganés.

UNE 19601

Sistema de gestión de compliance penal para prevenir y gestionar riesgos legales y penales en las operaciones de Logista Integral S.A., Logista S.A.U., Logista Retail, Logista Freight, Nacex y Logista Parcel.

Certificación ISO 45001

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en Logista S.A.U, Logista Parcel, Nacex, Logista Pharma, Logista Freight, Logista Italia, Logista Francia, Logista Polonia, MIDSID y Logista Portugal.

ISO 22000:2018

Sistema de gestión de seguridad de alimentos de la actividad de Logista Parcel.

ISO 37001

Sistema de gestión antisoborno, que demuestra la implementación de políticas y procedimientos para identificar y mitigar los riesgos asociados al soborno y la corrupción en Logista Integral S.A., Logista S.A.U., Logista Retail, Logista Freight, Nacex y Logista Parcel.

IFS Global Markets Food

Acredita a Transportes El Mosca el desarrollo de procesos integrales.

Lean & Green

Iniciativa internacional para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero derivados de la actividad logística, a la que se ha adherido Transportes El Mosca.

ISO 37002

Sistema de gestión de canales de denuncia para promover un ambiente donde los empleados se sientan seguros para denunciar posibles irregularidades. Establece procedimientos eficaces para la recepción y gestión de denuncias internas en Logista Integral S.A., Logista S.A.U., Logista Retail, Logista Freight, Nacex y Logista Parcel.

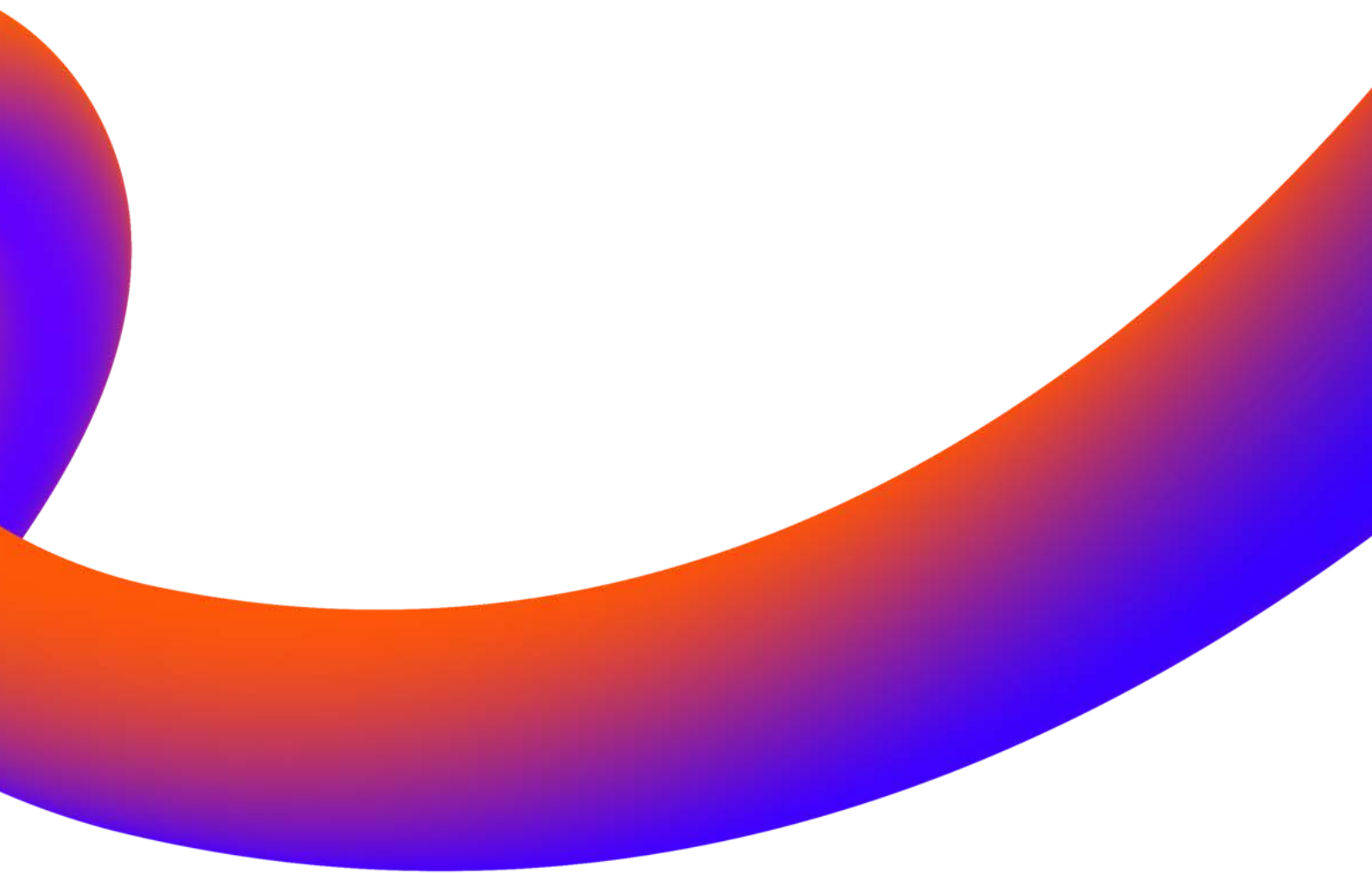
SQAS: (Safety and Quality Assessment Systems)

Sistema de evaluación de seguridad y calidad para proveedores de servicios logísticos en la industria química en Transportes El Mosca.

3. Logista en 2024

Evolución de las actividades

Logista en bolsa



Evolución de las actividades

Buenos resultados, con crecimiento en las principales magnitudes de la cuenta de resultados.

El ejercicio 2024 ha transcurrido en un entorno macroeconómico y geopolítico complejo. En el ámbito geopolítico continúa el conflicto entre Rusia y Ucrania sin previsión de resolución cercana. Además, hay que añadir el conflicto entre Israel y Palestina, que agrava la incertidumbre global, así como el crecimiento de las economías para los próximos meses.

En cuanto al ámbito macroeconómico, a pesar de la situación geopolítica mencionada, cabe destacar la notable moderación de la inflación durante el periodo frente al ejercicio precedente. Esta reducción de la presión inflacionaria ha resultado en el inicio de una estrategia de bajada de tipos de interés por parte del Banco Central Europeo, registrando la última bajada (dentro del ejercicio fiscal) el 12 de septiembre de 2024, cerrando el periodo con el tipo de referencia en el 3,65%.

A pesar de ello, Logista ha obtenido unos buenos resultados y ha conseguido aumentos en los principales epígrafes de su cuenta de resultados.

Durante el ejercicio se ha continuado con la integración y consolidación de las adquisiciones realizadas, buscando la optimización de las sinergias identificadas y analizando nuevas oportunidades de mejora. Adicionalmente hemos continuado buscando nuevas oportunidades de adquisición de empresas complementarias y sinérgicas, habiendo cerrado la compra de dos transacciones nuevas durante el periodo fiscal.

- **SGEL Libros:** Logista Libros, filial al 50% de Logista, completó la adquisición de SGEL Libros en octubre de 2023. Esta adquisición nos ha permitido consolidar a Logista Libros como el principal distribuidor independiente de libros en España. Con la integración se han incorporado importantes fondos editoriales, así como la distribución de libros educativos a la actividad de Logista Libros.
- También se formalizó la compra de **Belgium Parcels Service (BPS)**, empresa especialista en la distribución urgente de paquetería, principalmente de productos farmacéuticos a temperatura controlada a hospitales y farmacias en Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Francia y Alemania. Esta operación complementa la adquisición de Speedlink en 2022 que supuso la entrada de Logista en el mercado neerlandés, permitiendo el acceso a toda la zona de Benelux expandiendo así su

presencia en el ámbito geográfico de Europa Central.

- En mayo de 2024 adquirimos el **30% restante de Speedlink** según los acuerdos vigentes, pasando así a tener el 100% de propiedad de la empresa neerlandesa.
- En julio, completamos la adquisición del **26,67% restante de Transportes El Mosca**, según los acuerdos estipulados. Gracias a esta operación, Logista cuenta ya con el 100% y consolida su liderazgo como una de las mayores firmas españolas de logística y se convierte en referencia en el transporte de carga completa a temperatura controlada en el sur de Europa.

Accede a los anuncios de resultados de Logista



Ventas económicas

1.757 M€, **+4 %**

EBIT ajustado

385 M€, **+5 %**

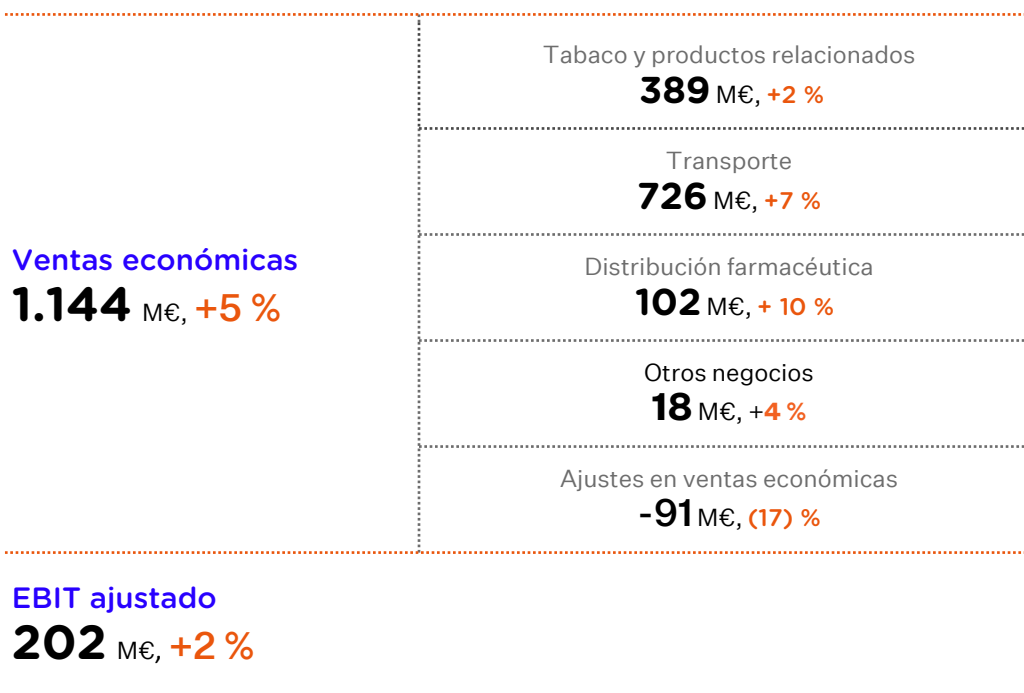
EBIT

326 M€, **+11 %**

Beneficio neto

308 M€, **+13 %**

Iberia



Tabaco y productos relacionados

Los ingresos y ventas económicas aumentaron, fundamentalmente, por el incremento del precio del tabaco, la variación de tarifas, el aumento de los servicios de valor añadido a los fabricantes de tabaco y el crecimiento de la distribución de productos de conveniencia en Iberia.

Respecto a los volúmenes distribuidos de cigarrillos, RYO y otro⁶ se han incrementado ligeramente en 0,4 % respecto al 2023. Este aumento refleja la bajada de volumen de cigarrillos tradicionales en España del (0,6) % que se ha visto compensada por una mejora de volúmenes de tabaco tradicional en Portugal y de RYO y otros en ambos países.

Durante el periodo los fabricantes incrementaron el precio de venta al público de sus productos entre 0,20 y 0,25€ por paquete sin registrarse cambios en los impuestos especiales del tabaco. Este aumento de precios ha supuesto una variación estimada en el valor de los inventarios de 21M€ durante el ejercicio.

En cuanto a los ingresos de la distribución de productos de conveniencia, han crecido a dígito sencillo. Logista Retail ha extendido su actividad a nuevos canales (restauración) y a nuevos productos, al incluir productos congelados en su oferta comercial, gracias a la incorporación de nuevos clientes, a la vez que ha continuado creciendo en sus principales canales (estancos y estaciones de servicio) al alcanzar nuevos puntos de venta y seguir desarrollando las categorías de productos más importantes.

⁶ Volumen de cigarrillos, RYO y otros incluye unidades de tabaco para calentar

Transporte

Las ventas económicas del segmento de transporte de larga distancia han registrado un incremento de dígito sencillo a pesar de haberse visto afectados por una menor demanda en Europa, y por el conflicto del Mar Rojo que ha supuesto un importante incremento del tiempo de tránsito acarreando retrasos en las entregas. Adicionalmente cabe mencionar que las campañas de fruta y verduras durante el periodo en España han sido inferiores debido a la climatología del periodo.

Las ventas económicas del segmento parcel han registrado un crecimiento de dígito sencillo gracias al crecimiento en volúmenes distribuidos tanto en el sector farmacéutico como en el sector de la alimentación.

Las ventas económicas de la actividad courier registraron un crecimiento de doble dígito, gracias al aumento de expediciones tanto en España como en Portugal y Países Bajos, así como por la consolidación de BPS dentro del segmento.

Distribución farmacéutica

Los ingresos y las ventas económicas crecieron gracias a la incorporación de nuevos clientes, y al incremento de actividad con los clientes actuales con la contratación de nuevos servicios, como: la distribución de medicamentos al domicilio de los pacientes desde el servicio farmacéutico de los hospitales y los centros de salud incluyendo la administración del medicamento o la distribución de medicamentos veterinarios, entre otros.

Además, cabe destacar que, en agosto de 2024, Logista fue adjudicataria, una vez más, de la gestión de servicios logísticos de la reserva estratégica de medicamentos y productos sanitarios para el Gobierno de España en el concurso celebrado por el Ministerio de Sanidad. El contrato tiene una duración de dos años con posible prórroga de dos años adicionales.

Otros negocios

En el negocio de la distribución de publicaciones han registrado un incremento del 3,8 % gracias a la incorporación del contrato de distribución nacional del fondo editorial del grupo RBA firmado a finales del ejercicio precedente.

El beneficio de explotación ajustado en Iberia registró un crecimiento de un 1,7 % incluyendo el beneficio por variación de inventarios.



Italia

Ventas económicas

402 M€, **+9 %**

Tabaco y otros*

402 M€, **+9 %**

EBIT ajustado

121 M€, **+14 %**

* Incluye el nuevo segmento de distribución farmacéutica en Italia.

Tabaco y productos relacionados

Los ingresos y las ventas económicas registraron incrementos gracias al impacto positivo de la variación de inventarios, al aumento de volúmenes y a la variación de tarifas.

Respecto a los volúmenes distribuidos de cigarrillos, RYO y otros⁷, han registrado un crecimiento del 1,1 % frente al ejercicio precedente, resultado de una reducción en volúmenes de tabaco tradicional del (0,2) % que se ha visto compensada por el incremento en volúmenes de productos de nueva generación.

Durante el ejercicio fiscal el Gobierno de Italia aplicó un incremento a los impuestos especiales sobre el tabaco tradicional con efecto 1 de enero de 2024. Como respuesta a dicha subida impositiva, los principales fabricantes de tabaco incrementaron sus precios de media entre 0,10 y 0,30€ por paquete durante los meses de febrero a junio, compensando dicha subida de impuestos. La variación del valor de los inventarios como resultado de la subida impositiva y de los precios del tabaco, ha registrado un impacto neto de c. 6M€ vs. -4M€ en el año anterior.

Las ventas económicas por la distribución de productos de conveniencia han registrado una desaceleración frente al ejercicio anterior en la venta de productos de nueva generación, particularmente los cigarrillos electrónicos desechables, en el canal estanco.

Distribución farmacéutica

En el segmento de Logista Pharma Italia, durante el ejercicio se han realizado las labores necesarias por el cambio de marca de Gramma Farmaceutici a Logistia Pharma Italia, adaptando los sistemas y mejores prácticas a los estándares de Logista Pharma. Adicionalmente, se han añadido nuevos laboratorios a su clientela, mientras que los clientes existentes se han integrado con los nuevos sistemas implantados.

El beneficio de explotación ajustado registró un crecimiento de un 14,0 % incluyendo el beneficio por variación de inventarios.



⁷ Volumen de cigarrillo, RYO y otros incluye las unidades de tabaco para calentar

Francia

Ventas económicas

216 M€, **+(4) %**

Tabaco y productos relacionados

216 M€, **+(4) %**

EBIT ajustado

63 M€, **+2 %**

Tabaco y productos relacionados

Los ingresos han mantenido estables respecto al ejercicio anterior, gracias al impacto positivo en el valor de los inventarios y a la mayor tarifa que compensa la reducción en volúmenes. Sin embargo, las ventas económicas decrecieron respecto al ejercicio anterior debido a la reducción de volúmenes distribuidos, que ha sido

parcialmente compensado con incremento de tarifas y el impacto positivo en el valor de los inventarios.

En cuanto a los volúmenes distribuidos, la reducción de los volúmenes de tabaco distribuidos respecto al ejercicio anterior ha sido del $-(10,7) %$ en cigarrillos, RYO y otros⁸.

Con efecto 1 de marzo se implementó un incremento de los impuestos especiales de c.0,50€/paquete, que fue posteriormente compensado por un aumento en los precios de venta de 0,50€ a 1,00€/paquete, publicados por los fabricantes de tabaco. Los movimientos de impuestos y precios del tabaco han tenido un impacto estimado positivo de 8M€ en el período, vs. un impacto positivo de 7M€ en el ejercicio anterior.

El Beneficio de Explotación Ajustado registró un crecimiento de un 2 % incluyendo el beneficio por variación de inventarios.



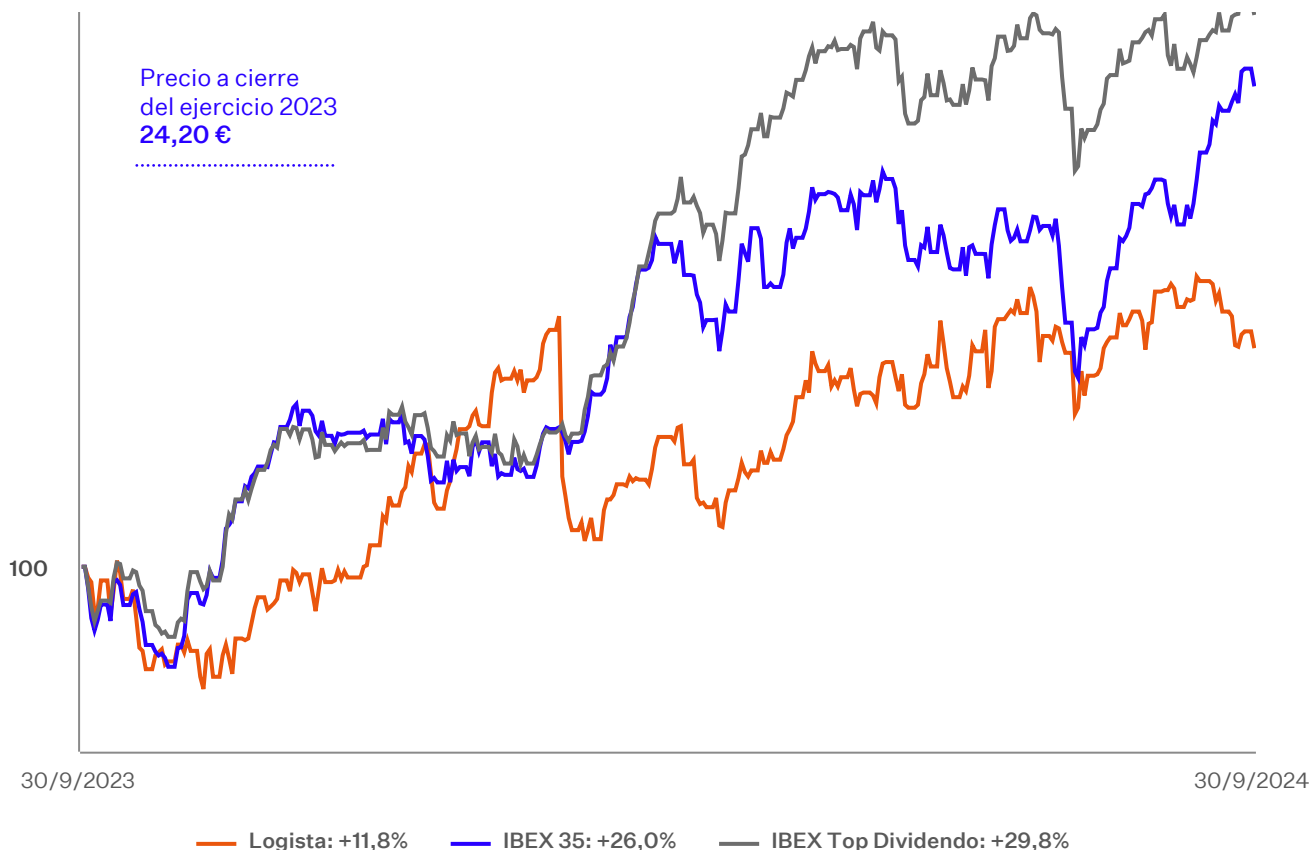
⁸ Volumen de cigarrillo, RYO y otros incluye las unidades de tabaco para calentar

Logista en bolsa

Evolución de la acción en 2024

Precio a cierre del ejercicio 2024
27,06 €

+12%



Logista volvió a cotizar en la Bolsa española en julio de 2014.

Desde el **19 de diciembre de 2022**, forma parte del **IBEX 35**, selectivo español que compara las 35 compañías con mayor liquidez.

Además, Logista forma parte de otros índices bursátiles, como: índice general de la **Bolsa de Madrid**, **IBEX Top Dividendo**, **FTSE4Good IBEX**, **IBEX Gender Equality** y **Bloomberg Gender Equality (GEI)**.

Capitalización a 30 de septiembre de 2024

3.592 M€

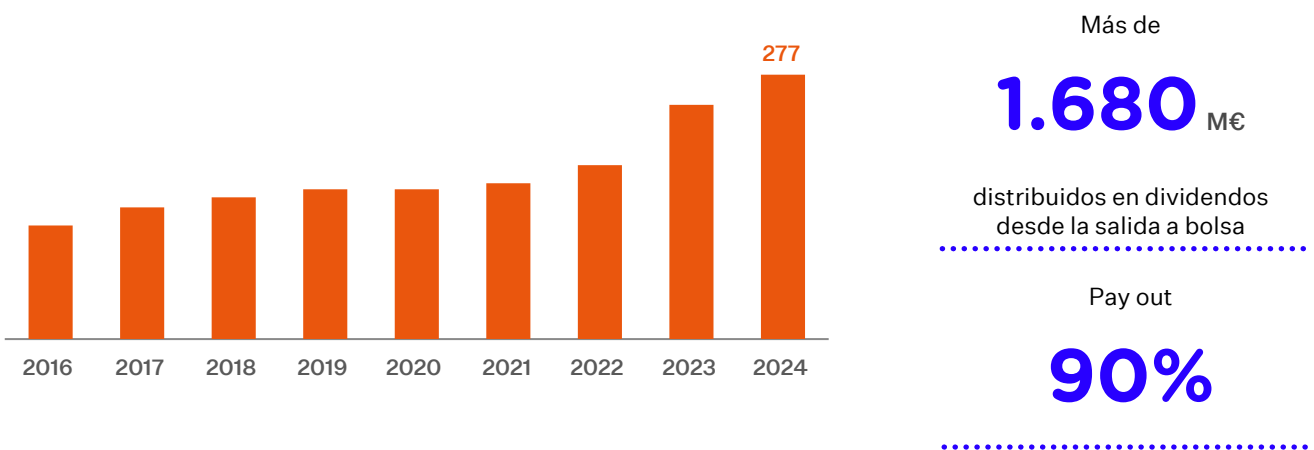
+12 %

Precio objetivo de analistas a cierre del ejercicio 2024

31,19 €

Dividendos

La política de dividendos de Logista, sujeta a aprobación por la junta general de accionistas, consiste en distribuir un dividendo (“payout”) de, al menos, el **90% del beneficio neto consolidado anual**.



Analistas e inversores

A cierre del ejercicio 2024, **14 firmas de análisis** cubrían Logista, una firma más que el ejercicio anterior. De estas 14 firmas, 13 mantienen **recomendaciones de compra** y una de ellas

recomendación de mantener, con un **precio objetivo medio de 31,19 euros**.

En la web corporativa, se informa del detalle de las recomendaciones y precios objetivos de estos analistas.



Contactos de mercado

Más de **370**

contactos en el mercado

Más de **180**

reuniones

5

Roadshows

13

Conferencias con inversores

Datos históricos de la acción

	2024	2023	2022
Capitalización al cierre de ejercicio (M€)	3.592	3.213	2.476
Precio de cierre (€)	27,06	24,20	18,70
Precio Máximo (€)	28,00	25,50	20,60
Precio Mínimo (€)	22,60	18,80	15,00
Volumen total de la negociación (M acciones)	44	52	72
Volumen de negociación medio diario (Acciones)	174.080	202.909	281.326
Rotación (% del capital social)	33 %	39 %	55 %

Fuente: Bloomberg

Precio por acción máximo histórico

+28,00 €

a 12 de septiembre de 2024

Estructura de capital

	2024	2023	2022
Número de acciones (M acciones)	132,75	132,75	132,75
Capital social (M€)	26,60	26,60	26,60
Valor nominal (€/acción)	0,20	0,20	0,20
Acciones propias	754.088	883.955	883.939
% acciones propias sobre capital social	0,6 %	0,7 %	0,7 %

Adquisición de acciones propias, principalmente, para cumplir con los compromisos de entrega de acciones que resulten de los planes de incentivos de la sociedad, así como con el contrato de liquidez suscrito el 20 de enero de 2021 con Banco Santander S.A.

Todas las acciones de **Logista** pertenecen a una **única clase y serie con idénticos derechos**

Accede al informe anual de gobierno corporativo



Comunicaciones sobre otra información relevante a la CNMV en 2024

Accede a las comunicaciones de Logista



En **2024** no se ha comunicado **ninguna información privilegiada a la CNMV.**

Participaciones significativas

Nombre o denominación social del accionista	% sobre el total de derechos de voto
Imperial Brands PLC	50,01 %
Masaveu Herrero, Fernando	5,20 %
FMR LLC	3,01 %

Según información remitida a la CNMV por parte de los accionistas a 30.09.24



Agenda del inversor

06 noviembre 2024: Resultados 2024

2 agosto 2024: Abono de dividendo a cuenta (0,56€ por acción)

24 julio 2024: Resultados 3er trimestre 2024

08 mayo 2024: Resultados 1er semestre 2024

29 febrero 2024: Abono de dividendo complementario (1,36€ por acción)

05 febrero 2024: Resultados 1er trimestre 2024 (Oct-Dic)

02 febrero 2024 junta general de accionistas 2023 (1ª convocatoria)

4. Gobierno corporativo

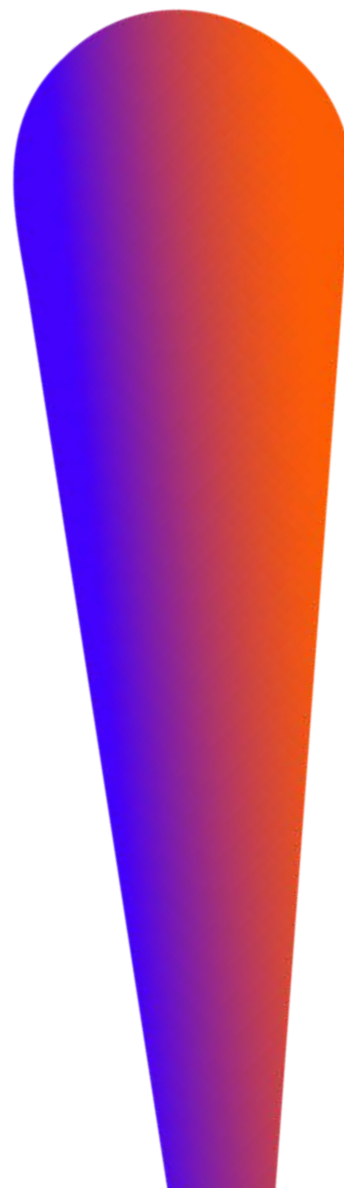
Consejo de administración

Ética y lucha contra la corrupción y el soborno

Derechos humanos

Gestión fiscal

Gestión de riesgos



GRI 2-26

El modelo de gobernanza de Logista, plasmado en su política de gobierno corporativo, persigue la generación de valor a corto, medio y largo plazo para todos sus grupos de interés, basado en el desarrollo de las mejores prácticas reconocidas por el mercado.

Por ello, **la ética, la transparencia y la comunicación activa son los ejes centrales** de dicho modelo.

Logista considera que un adecuado sistema de gobernanza es un elemento sustancial de su compromiso con la sostenibilidad, no solo para generar rentabilidad a largo plazo para sus accionistas, sino también para contribuir a crear un sistema económico orientado al compromiso social, crecimiento e inversión sostenibles. Con este objetivo y en el marco de la política de sostenibilidad de Logista aprobada por el consejo de administración y disponible en nuestra página web, se ha definido un plan estratégico en materia de sostenibilidad para los ejercicios 2024-2026, que incluye aspectos concretos en materia de gobernanza que viene a reafirmar el compromiso de Logista con las mejores prácticas de gobierno corporativo.



Logista está **firmemente comprometida** con la sostenibilidad

Consejo de administración



Funciones del consejo de administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la junta general, el consejo de administración es el **máximo órgano de decisión de Logista**, y le corresponde la representación de la misma, que se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado en los estatutos sociales.

La política del consejo es delegar la gestión ordinaria de Logista en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de definición estratégica y supervisión de la dirección, sin perjuicio de aquellas materias que, de acuerdo con la ley, los estatutos sociales o su reglamento, no podrán ser objeto de delegación.

El consejo de administración de Logista cuenta con una comisión de auditoría, control y sostenibilidad y una comisión de nombramientos y retribuciones, que ejercen las funciones establecidas por ley, y ambas cuentan con mayoría de consejeros independientes.

Durante el ejercicio 2024, el consejo de administración de la compañía ha mantenido 9 reuniones, la comisión de auditoría, control y sostenibilidad 6 reuniones y la comisión de nombramientos y retribuciones 6 reuniones.

Accede al informe anual de gobierno corporativo



Accede al informe anual de remuneraciones de los consejeros



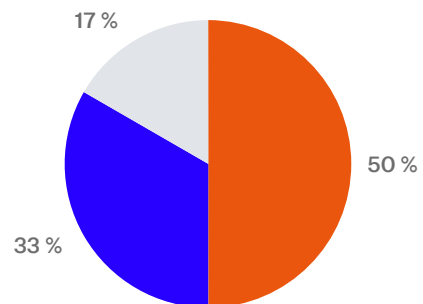
Evaluación del consejo de administración

De acuerdo con las recomendaciones del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, anualmente se evalúa la calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración y de sus comisiones, así como las del presidente del consejo, consejero delegado y secretaria del consejo, siendo dicha evaluación asesorada por un asesor externo cada tres años.

Este año, y de acuerdo con el calendario aprobado por el consejo, la evaluación se ha realizado por el propio consejo en septiembre de 2024, basada en el modelo realizado en el año 2023, con ciertas actualizaciones. La consecuencia ha sido un plan de acción aprobado por el consejo en el que se destacan las siguientes líneas fundamentales:

- A los efectos de garantizar el funcionamiento más eficiente posible del consejo, se han atribuido las competencias del consejo en materia de gobierno corporativo a la comisión de nombramientos y retribuciones.
- Asimismo, se continúa profundizando en materia de sostenibilidad, incrementando las sesiones de reporte sobre la materia al consejo en pleno y reforzando las acciones formativas ya existentes.
- En relación con la matriz de competencias del consejo, se ha acordado considerar el refuerzo de perfiles tecnológicos/de transformación y/o sostenibilidad en futuros nombramientos.
- Se han establecido sesiones más largas para fomentar el debate en el consejo, en particular en materia estratégica y de procesos de futuras adquisiciones (M&A), para los que se ajustará el contenido de la información que se aporte al consejo.

Antigüedad de los consejeros



■ Menos de 4 años ■ De 4-8 años ■ Más de 8 años



Competencias y diversidad en el consejo de administración

En el ejercicio 2024, y atendiendo a los cambios producidos en el consejo, éste actualizó su matriz de competencias. Las competencias identificadas son las que se indican a continuación y, tras su análisis, el consejo ha concluido que a nivel global tiene una experiencia global significativa en todas las capacidades incluidas en dicha matriz.

- Innovación
- Estrategia y tendencias del negocio logístico
- B2B y B2C (experiencia del cliente y nuevos servicios)
- Excelencia operacional y optimización de procesos
- Relaciones con reguladores y otros grupos de interés públicos
- Experiencia internacional
- Experiencia de la alta dirección
- Contabilidad / auditoría / gestión de riesgos
- Finanzas corporativas
- Gestión del talento y remuneración
- Gobierno corporativo
- Sostenibilidad (ESG)

Adicionalmente, el consejo ha mantenido su compromiso con la diversidad. En particular, en el presente ejercicio el consejo ha aprobado un nuevo reglamento en el que se ha querido seguir avanzando en cuestiones de diversidad, adaptando su terminología a la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres e incluyendo, de manera explícita, la prohibición de cualquier discriminación por razones de raza, religión, origen etc.

Desde este firme compromiso con la diversidad de género, con las nuevas renovaciones producidas en el consejo, se ha incrementado el porcentaje de mujeres en el consejo (50 %) superando de manera anticipada lo establecido en la citada ley de paridad.



Modelo retributivo del consejo de administración

La sociedad tiene en cuenta, a la hora de determinar la política de remuneraciones, además de la normativa aplicable, especialmente a las sociedades anónimas cotizadas, y los objetivos establecidos en su propio plan de negocio, que la misma se adecúe a los principios y recomendaciones de buen gobierno corporativo, las mejores prácticas de mercado y las directrices de inversores institucionales y asesores de voto (proxy advisors).

Anualmente, la sociedad informa públicamente sobre las retribuciones de los miembros del consejo de administración a través del informe anual integrado, de las cuentas anuales y del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Dichas retribuciones se componen de una retribución fija mensual, que diferencia a aquellos consejeros que, además, son presidentes del consejo o de alguna comisión, y una dieta de asistencia igual para todos los consejeros, así como una dieta por asistencia a las comisiones de las que son miembros. Los consejeros dominicales renuncian a percibir remuneración alguna como consejeros de la sociedad. Únicamente los consejeros ejecutivos perciben una remuneración variable.

En aras de avanzar en el alineamiento del marco retributivo de los consejeros con las mejores prácticas del mercado, Logista ha procedido a la revisión de la política de remuneraciones 2023-25, contando con el asesoramiento externo de Georgeson. Como resultado, la junta general de accionistas celebrada el 2 de febrero de 2024, aprobó una nueva política de remuneraciones de los consejeros de Logista 2024-2026 que, manteniendo en lo sustancial los fundamentos de la anterior, propone los siguientes cambios:

- Cambio en el esquema de la retribución variable a corto plazo de la consejera secretaria, reduciendo el peso de la contribución personal para alinearlo con el peso asignado al consejero delegado, y limitando el margen de discrecionalidad en su remuneración.
- Aumento del peso de los objetivos de sostenibilidad hasta un 10% dentro del esquema de la retribución variable anual de ambos consejeros, en línea con la importancia para Logista de los compromisos de sostenibilidad.
- Eliminación de la posibilidad de aumento del porcentaje de la retribución variable anual por el consejo, dejando esta potestad a la junta general de accionistas, para garantizar la máxima transparencia al respecto.



Principales actuaciones del consejo de administración en 2024

1) Gestión de los negocios

Durante el ejercicio, el consejo de administración ha realizado las tareas habituales de determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad, impulso de sus actividades y planes de negocio, seguimiento del desempeño de los negocios y de su situación económica y financiera. En este sentido, el consejo se congratula de los excelentes resultados de la sociedad y su firme decisión en la apuesta por el crecimiento y posicionamiento de Logista en los diferentes negocios a través de los proyectos de adquisición de terceras empresas llevadas a cabo a lo largo de este ejercicio, así como en los procesos de integración de todas ellas.

2) Actuaciones en materia de gobierno corporativo y cumplimiento

En septiembre de 2024 el consejo realizó una revisión de su reglamento para continuar avanzando en la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, y adaptar la práctica de la sociedad a los mejores estándares internacionales. Entre dicha revisión cabe destacar que se ha procedido a acortar el plazo de los mandatos de los consejeros a tres años y la inclusión de una obligación para los consejeros independientes de poner a disposición del consejo su cargo una vez superen los nueve años de mandato, quienes tan solo cuando el consejo de administración, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, estime que concurren causas justificadas para que continúe en el consejo, podrán mantener su calificación de independientes.

En materia de cumplimiento, además de monitorizar de manera regular el funcionamiento del sistema de cumplimiento de la sociedad, el consejo ha aprobado una política de derecho humanos, la política de diligencia debida en la cadena de suministro y una política de competencia. Asimismo, durante este ejercicio se han actualizado los principios generales de comportamiento de proveedores, para incluir una obligación específica de promover el respeto a los derechos humanos, tanto en su propia organización como en sus relaciones con terceros.

Finalmente, durante el ejercicio se han mantenido diversas sesiones en materia de reporting de sostenibilidad y se ha reforzado las actividades de formación en esta materia.

3) Desarrollo de proyectos estratégicos

El consejo ha apostado por una estrategia de diversificación de negocio y de crecimiento inorgánico. En este contexto durante el ejercicio se ha venido monitorizando el trabajo de la sociedad en la integración de los negocios adquiridos en ejercicios anterior y se han autorizado nuevas adquisiciones.

En concreto, como se ha manifestado con anterioridad, durante el ejercicio se han completado varias operaciones estratégicas de adquisición de compañías: SGEL Libros, la empresa de mensajería belga Belgium Parcel Services SRL, el 30% remanente de Speedlink y el 26,67% restante de Transportes El Mosca.

La sociedad sigue trabajando en otras oportunidades, que se espera fructifiquen en el futuro próximo.

4) Gestión de Riesgos

El consejo ha continuado con su compromiso con el mantenimiento de un sistema de control de riesgos adecuado, por lo que sistemáticamente revisa el modelo de gestión de riesgos de la compañía para adaptarlo a los cambios del entorno. En esta línea, se han reforzado los procesos de reporte tanto a la comisión de auditoría, control y sostenibilidad, como al consejo.



Asuntos tratados en la junta general de accionistas 2024

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023.

1.1. Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023.

1.2. Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. y de su grupo correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado que se incluye en el Informe Integrado de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. y de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del consejo de administración durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023.

Cuarto.- Examen y aprobación de la propuesta del consejo de administración de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2023 de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.

Quinto.- Modificación del artículo 1 de los estatutos sociales de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A para modificar la denominación social.

Sexto.- Ratificación, nombramiento y reelección de consejeros.

6.1. Ratificación y nombramiento del consejero dominical D. David Michael Tillekeratne.

6.2. Ratificación y nombramiento de la consejera dominical Dña. Julia Lefèvre.

6.3. Ratificación y nombramiento de la consejera independiente Dña. Teresa Paz-Ares Rodríguez.

6.4. Nombramiento del consejero independiente D. Manuel González Cid

6.5. Reelección del consejero ejecutivo D. Íñigo Meirás Amusco.

6.6. Reelección de la consejera ejecutiva Dña. María Echenique Moscoso del Prado.

6.7. Reelección de la consejera independiente Dña. Pilar Platero Sanz.

6.8. Reelección del consejero dominical D. Richard Guy Hathaway.

Séptimo.- Examen y aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros de Logista 2024-2026.

Octavo.- Examen y aprobación del plan de incentivos a largo plazo 2024-2026.

Noveno.- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la sociedad del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023.

Décimo.- Información a la junta general de accionistas sobre la modificación de los artículos 3.1, 3.2, 14.1, 14.3, 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7 y 33.1 del reglamento del consejo de administración.

Decimoprimer.- Delegación en el consejo de administración de las facultades precisas para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos anteriores y su elevación a público, así como la de sustituir las facultades concedidas por la junta general.

GRI 2-26

Ética y lucha contra la corrupción y soborno

El desarrollo de una conducta empresarial ética y responsable, así como la lucha contra la corrupción y el soborno, constituyen aspectos fundamentales para Logista. Por ello, Logista se ha dotado de políticas corporativas y de un sistema de control interno dirigidos a detectar, prevenir y mitigar la comisión de hechos delictivos por parte de sus administradores, directivos y personas trabajadoras, entre los que se incluyen los delitos de corrupción, soborno y blanqueo de capitales.

El sistema de cumplimiento de Logista se asienta sobre tres pilares fundamentales: (i) el código de conducta, (ii) la política de cumplimiento penal, y (iii) la política de denuncias de malas prácticas (“whistleblowing”).

Principales actuaciones realizadas en 2024

En el ámbito del sistema de cumplimiento, durante este ejercicio se han producido los siguientes avances:

- Implantación de un programa de cumplimiento en relación con la defensa de la competencia, de conformidad con las directrices establecidas por la guía sobre esta materia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
- Aprobación de una política de derechos humanos.
- Aprobación de una política de diligencia debida en la cadena de suministro en materia de derechos humanos y medio ambiente .
- Actualización de los principios generales de comportamiento de proveedores de Logista.
- Implantación de una plataforma online para la realización y gestión de las denuncias recibidas a través del canal de denuncias, reforzando la seguridad del sistema interno de información previsto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Implantación de una herramienta de evaluación del riesgo de terceras partes, incluyendo materias tales como riesgo de corrupción, integridad, vulneración de derechos humanos, riesgos reputacionales, financieros, de sostenibilidad o de ciberseguridad.
- Certificación del sistema de cumplimiento tributario en España conforme a los requisitos de la norma UNE 19602:2017, de sistemas de gestión de cumplimiento tributario.



Implantación de un programa de cumplimiento en relación con la defensa de la competencia

Durante el ejercicio 2024, Logista ha implantado un programa de cumplimiento en relación con la defensa de la competencia, de conformidad con las directrices establecidas en la guía sobre los programas de cumplimiento en relación con las normas de defensa de la competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), de 10 de junio de 2020, y la Norma UNE 19603:2023, sobre sistemas de gestión de compliance en materia de libre competencia de la Asociación Española de Normalización, de 22 de noviembre de 2023.

Como eje central de dicho programa, y manifestación expresa de su compromiso con la cultura de cumplimiento y el rechazo hacia la comisión de actos ilícitos en materia de competencia, en su reunión de 24 de julio de 2024, el consejo de administración de Logista aprobó la política de competencia, que forma parte del programa de cumplimiento de competencia, y que a su vez se integra en el sistema de cumplimiento de Logista.

La política de competencia establece las funciones de los distintos participantes del programa de cumplimiento en relación con la defensa de la competencia: consejo de administración, comisión de auditoría, control y sostenibilidad, comité de dirección, comité de cumplimiento y resto de miembros de Logista, atribuyendo a cada uno de ellos sus respectivas responsabilidades y deberes en relación con el mismo.

La política de competencia hace una descripción detallada y ajustada a las actividades de Logista de las distintas conductas que podrían dar lugar a una infracción de la normativa de competencia, para manifestar su total rechazo y prohibición. Entre las conductas descritas se encuentran las siguientes:

- Conductas horizontales (fijación de precios, reparto de clientes, intercambios de información, etc.).
- Conductas verticales; principalmente, acuerdos de fijación de precios de reventa.
- Abuso de posición de dominio.
- Operaciones de adquisición y fusión de empresas.

Con el objetivo de asegurar su público conocimiento, la política de competencia está accesible a todos los interesados mediante su publicación en la intranet y en la página web corporativa www.logista.com. Asimismo, su contenido se ha incluido entre los programas de formación obligatoria para los miembros de Logista.

Adicionalmente, el programa de cumplimiento en relación con la defensa de la competencia se integra también por los siguientes elementos (además de aquellos otros que son comunes al sistema de cumplimiento de Logista, tal y como el canal de denuncias):

- Evaluación de riesgos de competencia, que se concreta en el mapa de riesgos inherentes en materia de competencia, del que se obtiene el riesgo bruto o inherente asociado a los distintos tipos sancionadores.
- Controles internos, tanto generales como específicos, establecidos para mitigar los riesgos de competencia previamente identificados, obteniendo así la matriz de riesgos y controles en materia de competencia.
- Régimen sancionador.

Política de derechos humanos

El consejo de administración aprobó, el 7 de noviembre de 2023, la política de derechos humanos de Logista, que refleja el compromiso de la sociedad con los derechos humanos y su contribución al objetivo de promover una sociedad respetuosa, íntegra e igualitaria, fortaleciendo el compromiso social y la igualdad de oportunidades.

Política de diligencia debida en la cadena de suministro en materia de derechos humanos y medio ambiente

El consejo de administración, en su reunión de 7 de mayo de 2024, aprobó la política de diligencia debida en la cadena de suministro en materia de derechos humanos y medio ambiente de Logista, para dar cumplimiento al deber de identificación, prevención y gestión de potenciales riesgos presentes en su cadena de suministro en relación con los derechos humanos y el medioambiente, con el objetivo de que las relaciones con proveedores, agentes, socios comerciales y terceras partes se sustenten sobre principios garantes con los derechos fundamentales reconocidos internacionalmente.

Es necesario aclarar que la mención al medio ambiente hace referencia a aquellos supuestos en los que una alteración en el mismo pudiera implicar un impacto en los derechos humanos.

Formación

Durante el ejercicio 2024, Logista ha continuado desarrollando entre sus personas trabajadoras el plan de formación en el sistema de cumplimiento, que incluye formación online y presencial sobre las principales políticas y procedimientos internos sobre estas materias, incluyendo formación sobre el código de conducta, la política anticorrupción y

antisoborno y el manual de prevención de riesgos penales.

El programa de formación se compone también de una serie de vídeos informativos sobre estas políticas y procedimientos, que se publicaron en la intranet de Logista, donde están a disposición de todas sus personas trabajadoras.

Adicionalmente, se han desarrollado dos sesiones de formación presencial en materia de competencia, dirigida al comité de dirección y a determinados directivos de Logista, con el objetivo de incrementar su conocimiento del régimen legal aplicable y su concienciación en esta materia.

Comité de cumplimiento

El comité de cumplimiento es el órgano colegiado, con poderes autónomos e independientes de iniciativa y control, que personifica la posición de máximo garante de la supervisión, vigilancia y control del funcionamiento y cumplimiento del sistema de cumplimiento de Logista.

El comité de cumplimiento está formado por representantes de las siguientes áreas corporativas:

- Asesoría jurídica, cuyo representante ostentará la presidencia del comité, como *compliance officer*.
- Control Interno, cuyo representante actuará como secretario.
- Operaciones.
- Recursos humanos.

El comité de cumplimiento depende directamente de la comisión de auditoría, control y sostenibilidad, que supervisa el funcionamiento y el cumplimiento del modelo de organización de Logista.

El comité de cumplimiento se reúne periódicamente. **En el ejercicio 2024, se ha reunido doce veces** (igual que en 2023).



Principales políticas del sistema de cumplimiento

A continuación, se indican las principales políticas que componen y desarrollan el sistema de cumplimiento, así como el órgano al que se encomienda su supervisión y monitorización:

Código de conducta

Establece las normas y los principios éticos que rigen nuestras actividades, fija los requisitos de conducta que todos los miembros de Logista deben cumplir en su trabajo diario y sirve de base fundamental para las políticas y procedimientos de Logista, todos los cuales deben interpretarse y aplicarse de acuerdo con el marco general de este código.

Está publicado en la intranet y en la página web corporativa, www.logista.com, para garantizar su accesibilidad y público conocimiento, tanto a las personas trabajadoras de Logista como a terceros.

Política de cumplimiento penal

Tiene la finalidad de promover una cultura de cumplimiento y un objetivo de tolerancia cero hacia cualquier tipo acción u omisión que pueda constituir una infracción de la normativa penal aplicable, tanto por parte de los miembros que componen la organización, como aquellos socios de negocio y terceras partes con las que Logista mantenga una relación comercial, mercantil y/o de negocio. Asimismo, establece un sistema disciplinario y sancionador en caso de incumplimiento de sus disposiciones, así como del resto de normas del sistema de cumplimiento de Logista.

Está publicada en la web corporativa, www.logista.com, para garantizar su accesibilidad y público conocimiento, tanto a las personas trabajadoras de Logista como a terceros.

Manual de prevención de riesgos penales

Recoge los principios y objetivos de Logista en materia de prevención de riesgos penales, así como los principales procedimientos internos y sistemas de control establecidos para prevenir y mitigar la comisión de actuaciones que puedan conllevar un riesgo de imputación penal en España.

Está publicado en la intranet de Logista.

Política anticorrupción y antisoborno

Establece las directrices y normas generales para la prevención de la corrupción y el soborno en cualquier forma. Regula las interacciones entre Logista y terceros, ya sean funcionarios públicos o particulares, con quienes el grupo mantenga cualquier forma de relación de negocio, comercial o profesional.

Está publicada en la web corporativa, www.logista.com, para garantizar su accesibilidad y público conocimiento, tanto a las personas trabajadoras de Logista como a terceros.

Manual para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Completa y desarrolla con mayor detalle las obligaciones aplicables a cada una de las compañías de Logista en España en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Está publicado en la intranet de Logista.

Política de competencia

Constituye la manifestación expresa de que el cumplimiento del derecho de la competencia no es únicamente una obligación legal, sino un elemento central de la cultura de la compañía y de la responsabilidad de ésta para con sus clientes, proveedores y restantes partes interesadas.

Está publicada en la web corporativa, www.logista.com, para garantizar su accesibilidad y público conocimiento, tanto a las personas trabajadoras de Logista como a terceros.

Política de derechos humanos

Refleja el compromiso de la Sociedad en dicha materia, y que permita contribuir al objetivo de promover una sociedad respetuosa, íntegra e igualitaria, fortaleciendo el compromiso social y la igualdad de oportunidades.

Está publicada en la web corporativa, www.logista.com, para garantizar su accesibilidad y público conocimiento, tanto a las personas trabajadoras de Logista como a terceros.

Política de diligencia debida en la cadena de suministro en materia de derechos humanos y medio ambiente

Pretende dar cumplimiento al deber de identificación, prevención y gestión de potenciales riesgos presentes en su cadena de suministro en relación con los derechos humanos y el medioambiente y garantizar que las relaciones con proveedores, agentes, socios comerciales y terceras partes se sustenten sobre principios garantes con los derechos fundamentales reconocidos internacionalmente.

Está publicada en la web corporativa, www.logista.com, para garantizar su accesibilidad y público conocimiento, tanto a las personas trabajadoras de Logista como a terceros.

GRI 2-26

Canal de denuncias

El sistema interno de información de Logista dispone de un **canal de denuncias**, como el instrumento idóneo y esencial para prevenir y hacer cumplir las directrices, principios y valores éticos, así como las leyes y la normativa interna, asumidos y aplicables por y a Logista, a fin de facilitar a sus miembros (consejeros, administradores y representantes legales, directivos, personas trabajadoras o sometidas a la autoridad de Logista), y a los terceros legitimados para ello (accionistas, contratistas, subcontratistas, proveedores, becarios, personas que trabajen en procesos de formación, candidatos a un puesto de trabajo, antiguas personas trabajadoras, etc.), plantear cualquier comunicación o información sobre alguna actuación ilegal, irregular o no ética de Logista.

En el ejercicio 2023, se actualizó la política del canal de denuncias con el fin de armonizarla con los requerimientos de la norma UNE-ISO 37002:2021, de sistemas de gestión de canales de denuncia, así como de las exigencias de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Adicionalmente, en este ejercicio se ha implantado una plataforma segura para la comunicación de denuncias de malas prácticas, accesible públicamente a todos los interesados mediante el link establecido a estos efectos en la página web

corporativa de **Logista** que refuerza los mecanismos de seguridad, confidencialidad y anonimato de las denuncias y del procedimiento de investigación, con objeto de dotar de mayor seguridad si cabe al sistema interno de información de Logista.

Las comunicaciones presentadas a través del canal de denuncias deben tratar sobre conductas, hechos, actuaciones u omisiones que supongan una irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a los principios y valores éticos, las leyes y al código de conducta y demás normativa interna, aplicables a Logista, definidos como “malas prácticas”. Específicamente, podrán efectuarse comunicaciones sobre malas prácticas que constituyan o puedan constituir infracciones del derecho de la Unión Europea, en los términos establecidos en la legislación aplicable, así como infracciones administrativas graves o muy graves, o hechos delictivos.



Las comunicaciones recibidas a través del canal de denuncias se deberán englobar en las siguientes categorías, sin que ello prejuzgue la existencia de la mala práctica denunciada:

- Vulneración de derechos humanos
- Corrupción o soborno
- Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- Discriminación, acoso u otras cuestiones laborales, distintas de asuntos de recursos humanos
- Incumplimiento de la normativa medioambiental
- Irregularidades de naturaleza financiera y contable
- Incumplimiento de los requisitos aduaneros y fiscales
- Otros

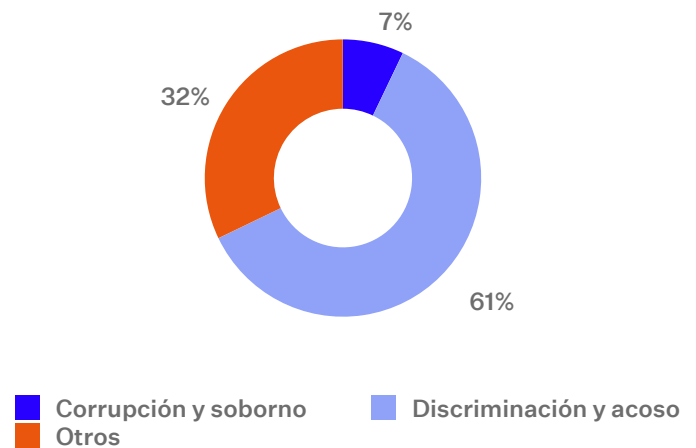
En el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2024, se recibieron 28 denuncias; un 93,0 % de las denuncias recibidas se recibieron por correo electrónico, un 3,5 % por la nueva plataforma online y un 3,5 % por comunicación de una persona trabajadora. En el ejercicio 2023, se recibieron 12 denuncias, un 91,6 % de las denuncias se recibieron por correo electrónico, y un 8,4 % por correo postal.

En España, las denuncias podrán presentarse de manera anónima. En otros países, también se podrán presentar denuncias anónimas, salvo que la legislación nacional aplicable obligue al denunciante a identificarse. No obstante, en 2024, la persona que realizó la denuncia se identificó en el 78,6 % de los casos frente al 91,6 % de los casos en 2023.

La política del canal de denuncias de Logista establece que, durante el procedimiento de investigación de malas prácticas, se deberá cumplir con los siguientes principios y garantías:

- Confidencialidad.
- Indemnidad.
- Garantía de actuaciones.
- Derechos fundamentales y presunción de inocencia.
- Garantía de proporcionalidad, precisión y seguridad de la información y de los datos personales.

A continuación, se indican las categorías de las denuncias recibidas en el ejercicio 2024:



Las denuncias recibidas y asignadas a la categoría de "corrupción y soborno" se refieren a malas prácticas eventualmente realizadas en perjuicio de Logista, en ningún caso en su beneficio.

Durante el ejercicio 2024 no se han recibido denuncias por asuntos relacionados con el respeto por la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, trabajo forzoso, infantil o vulneración de derechos humanos. En 2023 se recibieron 3 denuncias.

La asignación de las denuncias a estas categorías no supone el reconocimiento de la concurrencia de los hechos denunciados.

En España, la gestión y desarrollo del procedimiento de investigación, hasta su resolución, es competencia del comité de cumplimiento. En el resto de los países, el procedimiento de investigación y su resolución se llevará a cabo por la correspondiente unidad de cumplimiento local del país donde hayan tenido lugar los hechos objeto de la denuncia.

En www.logista.com se encuentra la información detallada sobre el funcionamiento del canal de denuncias



GRI 2-23, 2-26

Derechos humanos

Los derechos humanos son un aspecto material para Logista, y como tal, velamos por su cumplimiento.

En la política de sostenibilidad se establece, como uno de los principales valores sobre los que se sustenta el modelo de negocio de Logista, el cumplimiento con la normativa a través de prácticas responsables en ámbitos clave como son la prevención de conductas ilegales o el respeto a los derechos humanos o diversidad.

El 99 % de los empleados de Logista operan bajo convenios actualizados y cuentan con comités de empresa y delegados sindicales, permitiendo en todo momento el libre acceso de los trabajadores a sus representantes. Existen diferentes sindicatos independientes que periódicamente ejercen su derecho a reunión. Se opera bajo un efectivo conocimiento por parte de los trabajadores del derecho de asociación colectiva, herramienta esencial para el cumplimiento de las disposiciones de la OIT.

El cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT y de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas se instrumenta en Logista a través de los siguientes mecanismos y su seguimiento por parte del comité de cumplimiento y el resto de órganos de supervisión:



Código de conducta: establece que Logista se compromete a proteger y respetar los derechos humanos en todas sus operaciones, reconociendo la necesidad de evitar infracciones de los derechos humanos de los demás y de abordar adecuadamente los impactos adversos sobre los derechos humanos que puedan tener lugar en

nuestras actividades, señalando expresamente que:

- Todos los miembros de Logista están obligados a respetar la dignidad y los derechos humanos de todos los demás miembros y de los terceros con los que entren en contacto en el desarrollo de sus actividades.
- Actuamos con pleno respeto al derecho fundamental de libertad sindical, y, gestionando las relaciones con los representantes de los trabajadores y los sindicatos de forma fluida y transparente. Todos los empleados de Logista tienen derecho a decidir si se afilian o no a un sindicato, o a tener una representación reconocida de acuerdo con la legislación aplicable.
- Nunca utilizaremos, ni permitiremos que se utilicen, trabajos forzados o trata de personas, ni contrataremos a menores de 16 años, o menores de la edad mínima de empleo local o de la edad de escolarización obligatoria (la que sea mayor), ni a menores de 18 años para realizar cualquier trabajo que se considere peligroso o que pueda dañar la salud o la seguridad.
- Exigimos a los proveedores que cumplan sus obligaciones laborales con sus personas trabajadoras, que respeten los derechos laborales y sindicales de las personas trabajadoras y que paguen salarios que se ajusten al mínimo legal o a los convenios colectivos vigentes, el que sea más elevado. Se prohíbe de forma expresa la trata de personas o el trabajo forzado. Asimismo, se exige a nuestros proveedores que promuevan la integridad, el trabajo en equipo, la diversidad y la confianza, garantizando un lugar de trabajo justo, respetuoso y libre de cualquier tipo de acoso, discriminación o cualquier otra forma de comportamiento degradante, y que promuevan una cultura positiva de salud y seguridad, prohibiendo comportamientos inaceptables o potencialmente peligrosos en el trabajo.

Política de derechos humanos: Logista busca materializar los principios éticos que promueve, así como los comportamientos empresariales ejemplares, de conformidad con las mejores prácticas existentes en materia de derechos humanos. En congruencia con este objetivo, en el 2024 se aprobó la nueva política de derechos humanos, que se sustenta sobre las principales bases internacionales de referencia establecidas en el seno de la Naciones Unidas, como son:

- El Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- La Carta Universal de los Derechos Humanos que constituye la declaración universal de los derechos humanos, el Pacto Internacional en Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto en Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Los derechos fundamentales en los ocho principales convenios de la Ley Internacional del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés)

como se establece en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

- Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGPs).
- La Carta Social Europea.

Teniendo en cuenta los efectos que potencialmente puede provocar la actividad global de Logista sobre los grupos involucrados en ella, la política de derechos humanos hace expresos los siguientes compromisos:

- Compromiso con las personas trabajadoras, de forma que la relación con ellas se rija por principios de justicia, equidad, dignidad y respeto, garantizando los siguientes derechos:
 - Condiciones de trabajo justas y favorables
 - Remuneración equitativa y satisfactoria,
 - Conciliación y descanso,
 - Libertad de asociación y negociación colectiva,
 - Libertad de expresión,
 - Respeto a la diversidad, inclusión y no discriminación,
 - Salud, seguridad y bienestar en el trabajo.
- Compromiso con la cadena de suministro y esclavitud moderna, con el objetivo de que los proveedores, socios comerciales y demás terceros que forman parte de la cadena de suministro de Logista observen un estricto cumplimiento con los derechos humanos mediante la gestión sostenible de la cadena de suministro y la normativa interna en materia de diligencia debida.
- Compromiso con la sociedad y comunidades locales, promoviendo los siguientes derechos:
 - Derechos de las minorías y comunidades,
 - Lucha contra la corrupción y el soborno,
 - Derecho a un medioambiente limpio, saludable y sostenible.

Finalmente, la política de derechos humanos establece un modelo de gobernanza que reconoce la competencia del consejo de administración de Logista para la manifestación expresa del compromiso de la sociedad con los derechos humanos y el medioambiente, y que atribuye al comité de dirección la definición de los planes estratégicos de derechos humanos y medio ambiente en la cadena de suministro de Logista, en el marco del plan estratégico de sostenibilidad de la compañía.

Con el fin de garantizar su accesibilidad y público conocimiento, la política de derechos humanos está accesible a todos los interesados mediante su

publicación la intranet y en la en la página web corporativa www.logista.com.

Política de diligencia debida en la cadena de suministro en materia de derechos humanos y medio ambiente: durante este ejercicio, Logista ha aprobado también la política de diligencia debida en la cadena de suministro en materia de derechos humanos y medio ambiente. Esta política establece unos principios de diligencia debida y estándares de conducta que pretenden promover que los proveedores, agentes, socios comerciales y/o terceras partes que mantienen relaciones con Logista respeten los derechos humanos, expresando así el principio de “tolerancia cero” hacia aquellos de los que se tenga una sospecha motivada o indicios razonables de vulneración de derechos humanos, como los siguientes:

- Cualquier forma de tortura o tratamiento cruel, inhumano, degradante y/o relacionado con la esclavitud moderna.
- Cualquier forma de trabajo forzado, definido como cualquier clase de trabajo o servicio que sea exigido de un individuo bajo la amenaza de recibir castigo y para el cual dicho individuo no se haya ofrecido voluntariamente.
- Cualquier forma de trabajo infantil, entendido como la contratación de menores de la edad mínima de empleo local o de la edad de escolarización obligatoria (la que sea mayor), ni de menores de 18 años para realizar cualquier trabajo que se considere peligroso o que pueda dañar la salud o la seguridad.
- Otras graves violaciones a los derechos humanos y abusos, tales como la violencia sexual generalizada.
- Crímenes de guerra u otras graves violaciones del derecho internacional humanitario, crímenes contra la humanidad o genocidio.
- Cualquier forma de discriminación o trato de desigual por motivo de raza, religión, sexo, edad, discapacidad, nacionalidad, orientación sexual y/u opiniones políticas.
- Incumplimientos graves de la normativa laboral que impliquen entornos inseguros y peligrosos para las personas trabajadoras.
- Obstrucción a la libertad de expresión, pensamiento, opinión e información, mermando la diversidad de opiniones.
- Vulneración de las medidas adoptadas orientadas a lograr un medioambiente sano, saludable y sostenible.

Con la finalidad de prevenir estas conductas, la política de diligencia debida en la cadena de suministro en materia de derechos humanos y medio ambiente prevé su desarrollo mediante un procedimiento de diligencia debida, que consta de seis fases:

1. Integración transversal de la debida diligencia.
2. Identificación de impactos adversos reales y potenciales.

3. Prevención de efectos adversos.
4. Definición de medidas para poner fin a los efectos adversos.
5. Establecimiento de un procedimiento de reclamaciones.
6. Aprobación de un procedimiento de monitorización y reporte.

La política diligencia debida en la cadena de suministro en materia de derechos humanos y medio ambiente está accesible a todos los interesados mediante su publicación en intranet y en la en la página web corporativa www.logista.com.

A efectos de reforzar las medidas de diligencia a desarrollar por las sociedades del grupo, durante este ejercicio se ha contratado con un proveedor externo una plataforma online para la evaluación del riesgo de terceras partes. Dicha plataforma permite la evaluación del riesgo asociado a los proveedores y terceras partes del grupo en áreas tales como:

- Exposición a riesgos de corrupción, vulneración de derechos humanos o sanciones internacionales.
- Identificación de procedimientos judiciales abiertos o cerrados, relativos a fraude, corrupción, cohecho y otros delitos.
- Identificación de posibles vinculaciones o afiliaciones con personas expuestas políticamente (PEPs), compañías con participación pública (SOW), y cualquier vinculación con otros familiares o asociados cercanos (RCA).
- Paraísos fiscales: análisis de la inclusión en listados relacionados con paraísos fiscales.
- Cumplimiento de las obligaciones en materia de sostenibilidad (ESG).

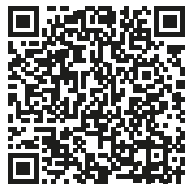
- Riesgos de ciberseguridad.

Principios generales de comportamiento de proveedores: recogen los estándares mínimos y las normas de comportamiento básicas que deben regir la actividad de los proveedores, tanto en sus relaciones con Logista, como respecto a sus propios trabajadores u otros terceros involucrados en el desarrollo de su actividad. Durante este ejercicio, se incluyó una obligación específica para los proveedores de Logista de promover el respeto de los derechos humanos, tanto en su propia organización, como en sus relaciones comerciales con terceros.

Todos los proveedores deberán conocer y aceptar los principios de comportamiento, que son de obligado cumplimiento para contratar con cualquiera de las sociedades de Logista. La compañía puede resolver su relación contractual o comercial con cualquier proveedor que no cumpla con los principios de comportamiento, o que, incumpléndolos de manera sobrevenida, no adopte las medidas necesarias para poner fin a dicho incumplimiento.

Norma de compras: establece que todos los proveedores deben estar homologados y tener notoria capacidad económica-financiera y técnica. Además, las contrataciones se regirán, entre otros, por el principio de conducta ética y profesional, por el que los proveedores deberán comportarse de dicha forma. Particularmente se ha introducido en la norma de compras la obligatoriedad de evaluar a los proveedores en materias de ESG en los procesos de compra que superen un cierto umbral establecido. Estos criterios sostenibles tienen un peso de un 15% sobre la valoración total de cada proveedor, representando un criterio relevante a la hora de realizar nuevas contrataciones.

Accede al código de conducta



Accede a los principios generales de comportamiento de proveedores



Gestión fiscal

Durante el ejercicio 2024, Logista ha obtenido la certificación de 'compliance' tributario regulada por la norma UNE 19602:2019 tras someterse a auditoría con Bureau Veritas, entidad independiente, líder en materia de certificación, inspección y ensayos. Con la obtención de esta certificación se acredita que Logista cumple con un sistema de gestión y control de los riesgos tributarios que responde al conjunto de principios, valores, normas y pautas que definen el buen comportamiento tributario para generar relaciones de confianza, transparencia y seguridad jurídica no sólo con la administración tributaria, sino también con sus inversores, el resto de grupos de interés externos y la sociedad en su conjunto

Logista cuenta con una política fiscal que ha sido revisada y actualizada en 2023 que establece su estrategia fiscal, para reafirmar y explicitar su compromiso con el cumplimiento estricto de la normativa tributaria aplicable y con la aplicación de las buenas prácticas tributarias y las operaciones con especial trascendencia fiscal, que deberán ser aprobadas por los órganos de gobierno. Logista muestra una tolerancia cero hacia el uso de estructuras opacas con finalidades tributarias, estructuras artificiosas ajenas a su actividad, y el uso de entidades domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de jurisdicciones no cooperativas (antiguamente denominados paraísos fiscales).

Con fecha 22 de marzo de 2024, Logista aprobó el procedimiento de gestión de cumplimiento tributario de Logista Integral y sus sociedades dependientes en España, reforzando así su compromiso de cumplir con todas las leyes aduaneras y fiscales para evitar los riesgos fiscales de procedimiento e interpretación. Se tangibilizan así actividades y procedimientos en él descritos que deben interpretarse de conformidad con la normativa que Logista tiene ya establecida en materia de cumplimiento, gestión de riesgos y control interno.

Estos logros se añaden a la histórica adhesión de Logista al código de buenas prácticas tributarias desde 2017 y a la presentación anual de Logista del informe anual de transparencia fiscal ante la administración tributaria, con el objeto de reforzar su relación cooperativa con ésta y facilitar una visión integral y continuada de Logista, su evolución empresarial y la consistencia de la fiscalidad que va asociada a ésta.

Finalmente, cabe destacar el reconocimiento recibido por parte de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes en abril de 2024, al valorar muy positivamente la información facilitada a través de la presentación del informe anual de transparencia fiscal correspondiente al ejercicio 21/22. Asimismo, han puesto de manifiesto que supone un ejercicio voluntario de transparencia para Logista que ha contribuido a aumentar el conocimiento mutuo, la seguridad jurídica y la confianza recíproca que deben presidir las relaciones entre Logista y la Agencia Tributaria.

A continuación, presentamos detalles fiscales por cada uno de los países en los que operamos:

País	Beneficios/(pérdidas) antes de impuesto sobre sociedades (miles de €)	
	2024	2023
España	134.746	139.681
Francia	79.378	53.946
Italia	182.176	153.721
Portugal	19.791	18.530
Polonia	1.333	2.295
Países bajos	1.847	1.203
Alemania	4	9
China	50	116
Bélgica	-118	N/A
TOTAL	419.207	369.501

China se incorpora en 2023 al integrar Transportes El Mosca. Bélgica se incorpora en 2024 al integrar Belgium Parcel Services. En España, se integra a Logista Libros por puesta en equivalencia.

País	Impuesto sobre sociedades pagado (criterio de caja) (miles de €)	
	2024	2023
España	27.811	53.723
Francia	33.687	25.496
Italia	54.183	30.833
Portugal	6.899	4.181
Polonia	529	402
Países Bajos	383	616
TOTAL	123.492	115.251

No se incluyen Alemania, China y Bélgica por no ser materiales (0) en los datos del ejercicio 2023 y 2024.

GRI 201-4

Subvenciones Públicas

En 2024, Logista ha recibido dos subvenciones que suman un total de 10.756,64 €. Estas incluyen una subvención de Ecobonus por embarques marítimos como alternativa al transporte por carretera, y una ayuda para la contratación de personal en Portugal del parte Instituto de Emprego e Formação Profissional. Adicionalmente durante el ejercicio, Logista ha sido informada de la concesión de una subvención de 52.418 € para la implantación de paneles fotovoltaicos en sus instalaciones en España, que se recibirá durante el ejercicio 2025. Durante 2023, Logista recibió una subvención de 910.000 € para la adquisición de vehículos eléctricos en España.

Gestión de riesgos

El sistema de gestión de riesgos corporativos de Logista es un sistema de gestión de riesgos continuo e integrado para facilitar la consecución de objetivos y estrategia. Se aplica tanto a cada uno de los negocios y países en los que opera como a las direcciones corporativas, lo que aporta una visión global de todos los riesgos de Logista.

El sistema de gestión de riesgos corporativos de Logista está recogido en la política general de gestión de riesgos, aprobada por el consejo de administración, y actualizada por última vez el 22 de septiembre de 2021, así como en su procedimiento, fundamentado en el Marco COSO ERM 2017.

La política tiene como objetivo general apoyar al consejo de administración y a la dirección a optimizar los resultados, con el objetivo de mejorar las capacidades para crear, preservar y, en último término, lograr la consecución de valor.

Dicha política establece los compromisos de actuación para el control y gestión de los riesgos externos e internos, de cualquier naturaleza, que puedan afectar en cada momento a Logista para la consecución de sus objetivos:

Objetivos

- 1 Identificar y gestionar el riesgo en toda la entidad.
- 2 Delimitar el perfil o apetito de riesgo.
- 3 Establecer medidas previstas para la gestión del riesgo (tratamiento del riesgo).
- 4 Supervisar periódicamente el modelo de gestión de riesgos.
- 5 Permitir una asignación eficiente de los recursos.
- 6 Garantizar la fiabilidad de la información financiera y no financiera.
- 7 Establecer pautas para la transparencia y el buen gobierno corporativo.

Gobierno de la gestión de riesgos

Los órganos de la Sociedad responsables de la elaboración y ejecución del sistema de control y gestión de riesgos son:



Consejo de administración

- Determina la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Supervisa los sistemas internos de información y control.
- Determina el nivel de riesgo a asumir por Logista.



Comisión de auditoría, control y sostenibilidad

- Supervisa y evalúa los sistemas de control y gestión de riesgos, financieros y no financieros.
- Supervisa directamente la unidad de control y gestión de riesgos.



Comité de dirección

- Decide la estrategia de riesgos y asegura su debida implementación conforme a los sistemas de gestión de riesgos.
- Comunica a los responsables de los riesgos las directrices que se determinen.
- Supervisa los riesgos más relevantes y toma decisiones sobre los riesgos más importantes.
- Difunde una cultura de riesgo entre sus empleados.
- Asesora a la unidad de control y gestión de riesgos en todos los aspectos que se consideren relevantes.
- Realiza, cuando así le sea requerido, una propuesta de apetito al riesgo y tolerancias para su aprobación.



Unidad de control y gestión de riesgos (realizada a través de la dirección corporativa de auditoría interna)

- Coordina el proceso de identificación y evaluación de riesgos de Logista, dando soporte a los responsables de los riesgos en este proceso, supervisando que los principales riesgos se encuentren identificados, evaluados y sean gestionados de forma que se sitúen en los niveles de riesgo que se consideran aceptables, asegurando el adecuado funcionamiento del sistema de gestión de riesgos.
- Mantiene actualizado el mapa de riesgo de Logista.
- Cooperar con el comité de dirección en la definición de la estrategia de riesgos de Logista y da soporte en las decisiones relevantes que en materia de gestión de riesgos dicho comité deba adoptar.
- Asegura que el sistema de gestión de riesgos ofrece medidas mitigantes de los riesgos en consonancia con la estrategia de riesgos de Logista.
- Informa periódicamente el estado y evolución de los principales riesgos, así como el resultado del proceso de actualización y evaluación de los mismos al comité de dirección, como paso previo para su reporte a la comisión de auditoría, control y sostenibilidad y, en su caso, cuando corresponda, al consejo de administración de Logista.



Responsable de los riesgos y de los procesos

- Ejecuta la estrategia de riesgos marcada por el comité de dirección y cuantas directrices se determinen por las unidades organizativas de Logista en materia de riesgos.
- Detecta las situaciones de riesgo y oportunidades que afecten a la consecución de los objetivos de Logista dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Informa de sus riesgos, mediante su participación en el proceso de reporte de riesgos establecido a tal efecto y mediante las herramientas puestas a su disposición, y comunicando cuantos riesgos emerjan, los planes y acciones mitigantes propuestas, así como el grado de avance o implementación de los mismos.
- Analiza y evalúa los riesgos identificados a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos, de acuerdo a la metodología disponible.
- Define la respuesta más adecuada para cada uno de sus riesgos, identificando y/o en su caso, diseñando y definiendo las actividades de control y normas internas necesarias para la gestión de sus riesgos.
- Asegura y promueve que las actividades de control diseñadas para cada uno de los riesgos identificados sean llevadas a cabo en tiempo y forma.
- Supervisa la implantación de los diferentes planes de acción y acciones correctivas definidas para la mitigación.



Proceso de identificación, evaluación y mitigación de los riesgos

Logista utiliza la herramienta “SAP GRC Risk Management” para integrar el modelo de gestión de riesgos globales de Logista.

En esta herramienta se gestiona el modelo de riesgos de Logista a través de las distintas funcionalidades de la misma, que permitirán ejecutar las diferentes fases de la gestión de los riesgos, desde la identificación, análisis y evaluación, hasta su tratamiento y seguimiento.

El proceso de gestión de riesgos de Logista se basa en el siguiente esquema:



- **Objetivos y contexto:** Logista define sus objetivos estratégicos y el entorno donde opera, desde un punto de vista interno y externo, teniendo en cuenta los intereses de sus grupos de interés, que afecta a su forma de gestionar los riesgos. Se define asimismo el apetito al riesgo, es decir, el nivel de riesgo que la compañía acepta como asumible en el ejercicio de sus actividades, así como su tolerancia al riesgo:

Perfil de tolerancia baja al riesgo

- Cumplimiento de todas aquellas normas, leyes y regulaciones y fiscalidad por la que se encuentra afectada.

Perfil de tolerancia moderada al riesgo

Para aquellos que le permitan:

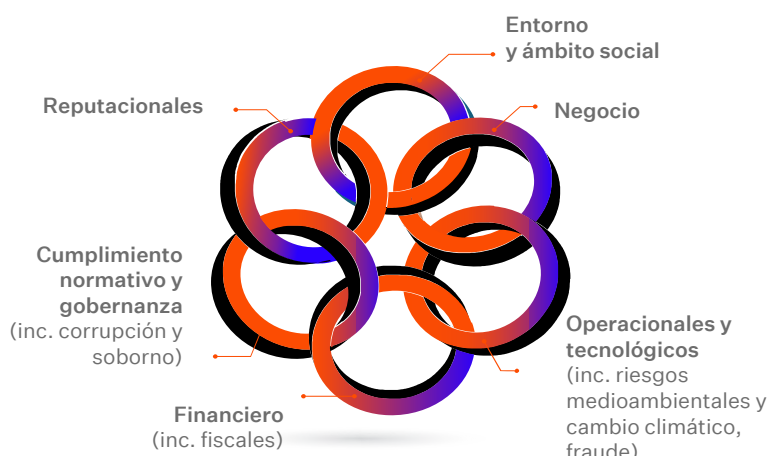
- alcanzar los objetivos estratégicos que determine Logista manteniendo un nivel de incertidumbre bajo control;
- mantener el máximo nivel de garantías a los accionistas:
- proteger los resultados y la reputación de Logista;
- defender los intereses de los accionistas, clientes y fabricantes

Perfil de tolerancia más elevada al riesgo

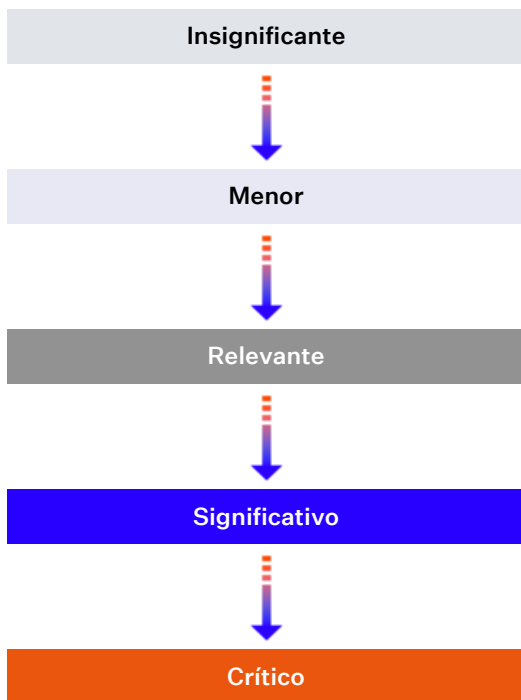
- Frente a los riesgos tecnológicos que pudieran materializarse en el marco de la estrategia de Logista de prestar servicios logísticos de alto valor añadido y, por tanto, con un alto nivel de avance tecnológico.

Durante el primer trimestre del ejercicio, el comité de dirección ha realizado su propuesta de apetito al riesgo, establecido tanto bajo criterios cuantitativos (económico-financiero), como cualitativos (no financieros) al consejo de administración, previa deliberación por parte de la comisión de auditoría, control y sostenibilidad. El consejo de administración ha aprobado y validado dicho apetito al riesgo.

- **Detección de riesgos:** Identificación de aquellos eventos potenciales que puedan suponer una amenaza a los objetivos de Logista.
- **Análisis de riesgos:** El riesgo se define según sus causas y factores, así como por las consecuencias para Logista si el riesgo se materializa. Puede clasificarse en las siguientes categorías, entre las cuales se clasifican los riesgos ESG:



- Evaluación de riesgos:** Se estima la severidad del riesgo, evaluando el impacto potencial y su probabilidad, con el objeto de priorizar aquellas situaciones más preocupantes y se evalúan las medidas de mitigación establecidas en Logista para aminorar estos riesgos identificados, obteniendo como resultado el riesgo residual, así como la velocidad en la que se estima el riesgo pueda verse materializado, lo que permite determinar la posición de cada riesgo dentro del esquema general del apetito y tolerancia al riesgo. Dicha severidad al riesgo se clasifica en un rango de :



Criterios utilizados para la determinación del impacto

- Económico- financiero
- Cumplimiento normativo
- Seguridad y salud
- Impacto en los procesos
- Impacto reputacional
- Contexto estratégico para Logista

- Tratamiento del riesgo:** La respuesta de Logista al riesgo se analiza y se categoriza entre los siguientes cinco tipos de respuestas que se detallan a continuación. Adicionalmente, se definen planes de acción cuando es necesario tomar medidas adicionales para la adecuada gestión del riesgo.

Eliminar	Mitigar	Transferir
Establecer cualquier tipo de medida que suponga una reducción total de la probabilidad de ocurrencia del riesgo, de su impacto o de ambos, de tal forma que desaparezca o se elimine el riesgo que se esté tratando.	Adoptar cualquier tipo de acción encaminada a reducir posibles consecuencias derivadas de la materialización de un riesgo.	Asignar a un tercero las consecuencias derivadas de la materialización del riesgo.
Asumir	Perseguir	
No realizar ningún tipo de acción, internalizando las posibles consecuencias derivadas de la materialización del riesgo	Tomar medidas que aceptan un mayor riesgo para lograr un mayor desempeño. Cuando se opta por perseguir el riesgo, la dirección entiende la naturaleza y el alcance de cualquier cambio requerido para lograr el desempeño deseado sin exceder los límites de tolerancia aceptable.	

- Control y revisión del proceso:** Se realiza una continua monitorización y revisión del proceso de gestión de riesgos, evolución de los riesgos ya identificados, así como riesgos terminados y materializados.
- Información y comunicación:** La información relevante sobre los riesgos, desde y hacia todos los niveles involucrados en la gestión de riesgos de Logista, se gestiona a través de la herramienta de gestión de riesgos.

En este sentido, el comité de dirección ha debatido trimestralmente sobre los principales riesgos y sus planes de respuesta, así como de los riesgos más relevantes por negocio (independientemente de su posición en el mapa de riesgos corporativo), lo que facilita la toma de decisiones a menor nivel, y ha aprobado el mapa de riesgos de Logista. Ha definido una propuesta de la estrategia de riesgos, así como el apetito al riesgo, tanto global como por cada una de las líneas de negocio de Logista, que fue aprobado por la comisión de auditoría, control y sostenibilidad.

Dicha comisión de auditoría, control y sostenibilidad supervisa, además, cuatro veces al año la evolución de los distintos riesgos clave, así como de sus estrategias de respuesta y planes de mitigación asociados, incluidos los fiscales y reputacionales, y aprueba y emite la actualización del mapa de riesgos de Logista.

Asimismo, el consejo de administración recibe en tres trimestres diferentes informaciones periódicas adicionales de acuerdo con sus responsabilidades, por parte de la unidad de control y gestión riesgos acerca de los principales riesgos de Logista.

Se crea un **entorno adecuado y una filosofía de gestión de los riesgos por medio de comunicaciones específicas**, tanto a la alta dirección, al comité de dirección, como a la comisión de auditoría, control y sostenibilidad, y al consejo de administración.



GRI 2-1, 2-6

Detalle de los principales riesgos

En el mapa de riesgos corporativos se identifican los riesgos clasificados en función de su categoría, según se estipula en la política general de gestión de riesgos, y para los que están representados de forma agregada los riesgos de sostenibilidad.

Adicionalmente se incluyen otros riesgos que, si bien se encuentran en un nivel aceptable, son asimismo de interés, tales como riesgos específicos financieros y no financieros (medioambiente + cambio climático, etc.).

Detalle en: [Capítulo de minimización del impacto medioambiental los riesgos relacionados con el medioambiente y el cambio climático.](#)

Riesgos de entorno, ámbito social y de negocio

Entorno macro- económico, geopolítico y social y cambios en patrones de consumo.

Crítico

La complejidad del entorno macroeconómico así como el entorno político y social dentro del contexto actual mundial y local en los países en los que Logista opera, pueden condicionar a Logista en los distintos enclaves en los que desarrolla sus actividades. Dichos factores podrían tener impacto en el desempeño y evolución de los negocios de Logista al verse éstos sometidos a aumentos de costes, cambios en los hábitos y patrones de consumo, así como eventos sociales (tales como huelgas sectoriales o generales), con incidencia en las operaciones o la necesidad de reestructuración.

En el ejercicio fiscal 2024, Europa se caracterizó por tensiones económicas debido a la inflación y el crecimiento moderado, y desafíos geopolíticos relacionados con la guerra en Ucrania, tensiones entre EEUU y China, las crisis energéticas y la inestabilidad política en varios países clave donde opera el Grupo. La inflación, aunque comenzó a moderarse, siguió siendo una preocupación clave en varios países en los que opera Logista. Por tanto, se continúa creando incertidumbre respecto al ritmo de recuperación de las economías en los próximos meses.

Logista monitoriza de forma permanente la evolución de las diferentes actividades, así como su entorno regulatorio, social y político, adaptando su estrategia y objetivos a las diferentes condiciones que surjan en los países en los que opera. El aumento de los costes, provocado principalmente por la subida de la inflación, se ve compensado en parte por la repercusión de las subidas de precios a los clientes, de acuerdo a los contratos suscritos, así como por medidas de

contención del gasto, planes de reestructuración y optimización, y búsqueda de sinergias emprendidas por Logista.

Desarrollo de otros negocios

Crítico

Riesgo de éxito de la expansión en los distintos negocios de Logista, para compensar una posible aceleración en el ritmo de reducción del mercado de tabaco tradicional junto con una desalineación con el mercado en relación a las políticas de sostenibilidad.

La principal medida es la ejecución del plan de expansión de acuerdo al plan estratégico de Logista, materializado en las recientes adquisiciones, tal y como se describen en el capítulo “Estrategia”.

Situación del sector del transporte y escasez de conductores.

Significativo

El sector del transporte se encuentra marcado por una intensa competencia, que se ve afectada ante un empeoramiento de la situación económica, y potencial aumento en los costes (gasolina, peajes, costes de distribución, salariales...), pudiendo impactar en los precios y en la estructura de costes y por tanto en el mix de producto y rentabilidad.

La escasez en la oferta de conductores, con la dificultad a la hora de encontrar nuevos conductores que cumplan los requerimientos de Logista, es otro condicionante de los costes, pudiendo llegar a afectar a la operativa de los negocios de transporte.

Logista se ha especializado en proporcionar servicios de valor añadido a sus clientes y en el transporte de mercancías de alto valor, con los mejores estándares de servicio, lo que la hace más insensible a posibles bajadas de precios de la competencia con la consiguiente fidelización de sus clientes. Asimismo, cuenta con mecanismos de repercusión de costes (tarifas de transporte indexadas al precio de combustible), así como de contención del gasto.

La escasez de conductores se suplente con la captación y establecimiento de acuerdos duraderos en el tiempo con conductores y empresas de transporte, que cumplan con los estándares fijados por los negocios de Logista mediante su homologación, así como la incorporación de flota propia proveniente principalmente de la adquisición de Transportes El Mosca.

Riesgos operacionales y tecnológicos

Ciberseguridad

Crítico

Daños en los sistemas como consecuencia de ataques deliberados de terceros, al estar Logista expuesta a amenazas y vulnerabilidades por el uso habitual de tecnologías y sistemas de información en el desarrollo de sus actividades, pudiendo poner en peligro la protección de la información y la continuidad de los sistemas, incluso comprometer la privacidad e integridad de la información, o sufrir robos o fraudes de datos.

Logista cuenta con un presupuesto específico para el área de seguridad que se refleja en el desarrollo y actualizaciones del plan de ciberseguridad, que recoge medidas, tales como: test de intrusión externos e internos, sistema de vigilancia ante ciberamenazas, modelo de respuesta ante incidentes, actividades de monitorización de los niveles de servicio proporcionados por el proveedor que gestiona y administra las infraestructuras de Logista, así como un plan de formación específico en esta materia, entre otros.

Disrupción digital y del modelo de negocio

Significativo

La digitalización conlleva beneficios y oportunidades para Logista: riesgos asociados a una incorrecta estrategia en la ejecución y definición tecnológica, así como la irrupción de nuevas tecnologías, tales como la llegada de la inteligencia artificial, podría llegar a afectar a la viabilidad de los modelos de negocios de Logista, así como a su posición competitiva con los costes asociados derivados de la pérdida de oportunidades. La irrupción de nuevas tecnologías en nuestros negocios, impacta en los modelos de organización y en el marco de control con los riesgos inherentes asociados a tal cambio.

La transformación digital está integrada en la estrategia de Logista y en las nuevas formas de pensar en los clientes, la competencia, los datos, la innovación y valores.

Riesgo de robo

Significativo

Robo de tabaco en instalaciones y durante el transporte asociado al aumento del coste de primas de seguros.

Implantación de los máximos estándares de seguridad y la contratación de pólizas de seguros reducen tanto la probabilidad de ocurrencia, como el impacto a unos niveles tolerables de riesgo.

Riesgos de cumplimiento normativo

Riesgo de Competencia

Significativo

Logista, por las particularidades de su negocio, al operar en mercados regulados, en los que ostenta altas cuotas de mercado, se encuentra sometida a la supervisión de las autoridades nacionales en materia de competencia. En este sentido, en la actualidad hay actuaciones y/o procesos cuyo resultado se encuentra pendiente de concluir.

En caso de ser necesario, Logista cuenta con el apoyo de terceros especialistas en la materia para defender su posición, siendo la postura de Logista el cumplimiento estricto de la Ley.

Riesgo regulatorio

Relevante

Los negocios de Logista están sujetos al cumplimiento de numerosas leyes y regulaciones de carácter general y sectorial, con alcance europeo, nacional, regional y municipal, en todos los países en los que opera, lo que expone a Logista a potenciales incumplimientos y sus correspondientes sanciones.

Logista vigila permanentemente los procesos regulatorios y legislativos que pudieran afectar a sus actividades, con objeto de anticipar con la suficiente antelación posibles cambios para su adecuada gestión. Asimismo, dispone de un elenco de normas y procedimientos específicos que regulan el marco de actuación de las actividades, así como la existencia de modelos de prevención de riesgos penales, todo ello bajo el principio de “tolerancia cero” con el fraude y la corrupción.

Procedimientos legales

Relevante

En el curso ordinario de sus negocios, Logista podría verse inmersa en litigios, ya sea como demandante o demandada, derivados de una potencial interpretación de leyes, regulación o contratos, así como resultado de acciones legales que pudieran llevarse a cabo, cuyos resultados son, por naturaleza, inciertos.

Existencia de normas y procedimientos específicos que regulan el marco de actuación de las actividades, así como existencia de modelos de prevención de riesgos penales en el seno de las empresas de Logista.

Defensa jurídica, gestión y seguimiento de procesos judiciales, contando, en su caso, con apoyo de asesores externos expertos.

La dirección corporativa de asesoría jurídica centraliza la revisión de los contratos más significativos para asegurar que se cumplen estrictamente las Leyes.

Riesgos financieros y fiscales

Ejercicios abiertos a inspección y actuaciones inspectoras

Significativo

La actividad principal de venta de tabaco está sujeta a una regulación fiscal específica, que a su vez es compleja debido a los distintos segmentos geográficos en los que opera. En este sentido existen diferentes contenciosos fiscales pendientes de resolución que requieren juicios de valor por parte de Logista con el fin de estimar la probabilidad de que estos pasivos se materialicen, para los que se provisiona el riesgo en función de la opinión de los expertos legales y la posibilidad de repercutirlos a terceros. Actualmente, Logista tiene sujetos a inspección ciertos ejercicios sobre determinados impuestos.

La sociedad en cumplimiento de sus obligaciones fiscales, promueve un estricto cumplimiento de la regulación en materia impositiva que le es de aplicación, monitorizando y supervisando el cumplimiento de las obligaciones fiscales de forma centralizada en Logista, contando con la colaboración de asesores fiscales y despachos de abogados de reconocido prestigio como apoyo en la presentación de declaraciones fiscales y posterior liquidación, así como en el caso de operaciones especiales y, en su caso, en su defensa jurídica de cara a defender la posición de la Sociedad.

Cambios en los ciclos de pago de Logista o cambios en las políticas fiscales

Relevante

Al igual que cualquier otro negocio mayorista, los ciclos de pago de los productos comprados a los fabricantes de tabaco y los ciclos de cobro de los puntos de venta no coinciden. Junto con esto, el pago de Logista de sus obligaciones fiscales a las autoridades fiscales se realiza en un ciclo diferente al correspondiente a los fabricantes y puntos de venta. Cambios en los ciclos de pago de impuestos, así como un potencial incremento significativo de tributos, (fundamentalmente, impuestos especiales), podrían derivar en un efecto negativo para el negocio, dado que provocaría un empeoramiento de las perspectivas de la situación financiera, el resultado operativo, y la gestión de caja de la sociedad.

Cambios en los ciclos de pago de Logista pueden obligar a buscar fuentes externas de financiación para cumplir sus obligaciones.

Los negocios más expuestos al riesgo crediticio de sus clientes, refuerzan la gestión de los circuitos de recuperación de deuda para acortar los plazos, así como reducen y vigilan más estrechamente los límites de crédito asignados, impulsando la obtención de garantías bancarias.

Pérdidas por el deterioro del valor razonable de los activos, inversiones y deterioro de fondos de comercio y salvaguarda de activos

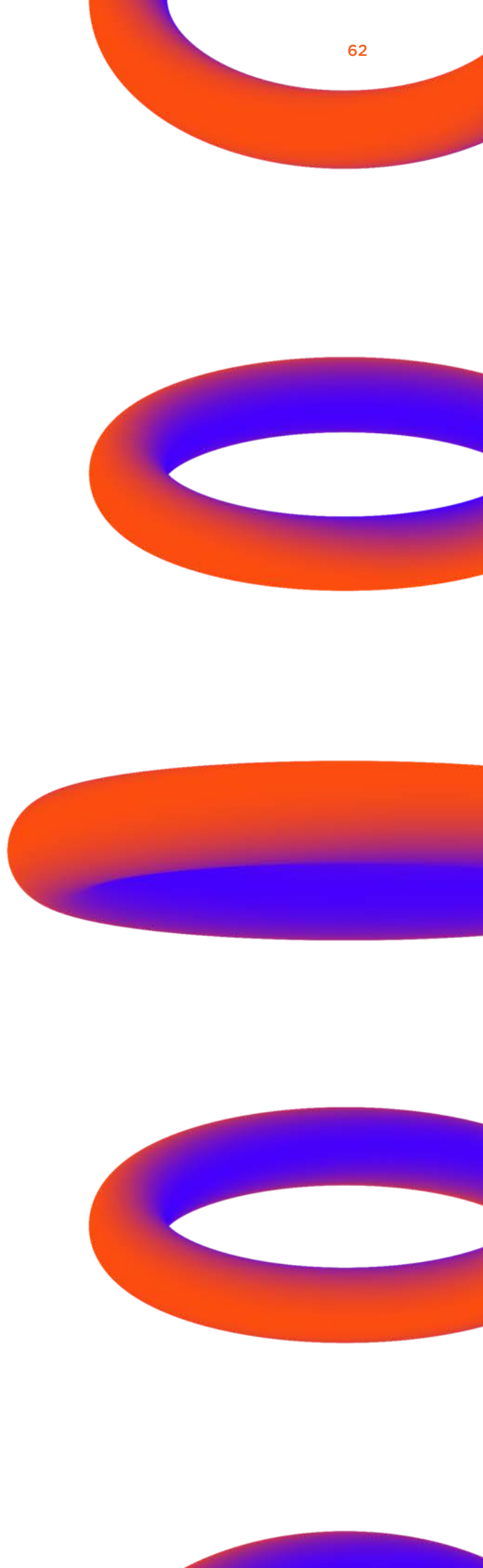
Relevante

Logista tiene como uno de sus objetivos fundamentales preservar el valor de sus activos mediante el análisis y prevención de riesgos y optimizando la gestión de los principales siniestros. No obstante, existe riesgo de deterioro de valor razonable de los activos, en relación con los elevados fondos de comercio registrados, dado que Logista dispone de una cantidad importante de activos e inversiones, con impacto considerable en la cuenta de resultados.

El departamento financiero efectúa análisis de los riesgos accidentales que pueden afectar a Logista, tanto en sus activos, como en lo relativo a la realización de su actividad y, en función de éstos, establece las contrataciones de coberturas de seguros externos que considere convenientes, y además solicita tasaciones de inmuebles. En relación a los elevados fondos de comercio, se realizan test de deterioro de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad.



5. Gestión sostenible de la cadena de suministro



En Logista, gestionamos de forma responsable la cadena de suministro, incluyendo la sostenibilidad como un aspecto fundamental en las relaciones con nuestros proveedores. Fomentar las compras y contrataciones de proveedores sostenibles es una prioridad para Logista.

En el último análisis de materialidad realizado, las **prácticas de compra y contratación responsables** y el contexto macroeconómico y geopolítico son dos de los asuntos materiales que han resultado más relevantes.

La **economía circular y gestión de residuos** y la **seguridad y calidad del producto/servicio** también son aspectos importantes para Logista, habiendo sido también asuntos materiales incluidos en el último análisis de materialidad realizado.

Para promover una **contratación responsable**, Logista dispone de unos principios generales de comportamiento de proveedores, que recogen los estándares mínimos y las normas de comportamiento básicas que deben regir la actividad de los proveedores en sus relaciones con Logista, así como respecto a sus propios empleados o terceros involucrados en el desarrollo de su actividad.

Estos principios de comportamiento son de obligado cumplimiento, por lo que deben ser conocidos y aceptados por todos los proveedores de Logista. Para garantizar su público conocimiento, están publicados en www.logista.com.

En 2023, Logista avanzó en esta materia, realizando una revisión de los criterios incluidos en el proceso de compras, y como fruto de esta revisión, se han incorporado criterios ESG en el proceso de contratación de los proveedores a partir del ejercicio 2024. Adicionalmente, como parte del plan de sostenibilidad 2024-2026 de Logista se ha establecido el objetivo para el ejercicio 2026, de analizar bajo criterios sostenibles a todos los proveedores con volumen de contratación por parte de Logista de más de 10 millones de euros. Una vez se alcance el análisis sobre todos los proveedores que se encuentran dentro de este umbral, supondrá haber analizado más del 75% del volumen medio anual de contratación total de Logista.

GRI 2-6, 308-1

Política de compras

La política de compras de Logista, aprobada por el consejero delegado en febrero de 2021, recoge los **principios fundamentales de Logista en materia ética, laboral, de sostenibilidad, de calidad y de vocación por el servicio al cliente**, en los que se basa el proceso de selección y contratación de proveedores.

En particular, la norma de compras establece que las contrataciones deben regirse, entre otros, por el principio de **conducta ética y profesional**.

En Logista, seguimos un **proceso de selección y contratación** de proveedores **objetivo, riguroso y en condiciones justas**.

En los **procesos de compras**, además de la propuesta económica se tienen en cuenta otros parámetros en la toma de decisión, como las características técnicas, plazos de ejecución, etc.

Para evaluar el grado de cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y profesionalidad de los proveedores, así como el resto de los estándares requeridos por Logista, realizamos **evaluaciones periódicas y auditorías**.

En 2024, hemos llevado a cabo **698 auditorías sobre proveedores**.

En 2024, llevamos a cabo 698 auditorías sobre proveedores. En 2 de ellas, se identificaron incidencias graves, habiéndose establecido medidas correctoras para su resolución, mientras que en el resto de las auditorías realizadas a proveedores no se encontraron deficiencias significativas.

En 2023, llevamos a cabo 646 auditorías sobre proveedores. En 12 de ellas, se identificaron incidencias significativas, habiéndose establecido medidas correctoras para su resolución, mientras que en el resto de las auditorías realizadas a proveedores no se encontraron deficiencias significativas.

Las auditorías se realizan, principalmente, a delegados garantizados o representantes comerciales, así como a otros proveedores de otro tipo de servicios/productos. Se enmarcan dentro los sistemas de control implantados en cada negocio.

Auditorías sobre proveedores 2024

698

646 en 2023

Optimización de recursos

Con el fin de **optimizar y racionalizar los recursos**, las compras relevantes de bienes y servicios correspondientes a compras generales, suministros, servicios de mantenimiento y tecnologías de la información y comunicaciones, así como al CAPEX, están **centralizadas** en la dirección corporativa de compras.

El departamento de **real estate** centraliza todas las compras relacionadas con los arrendamientos de naves. Otro tipo de **compras indirectas**, como servicios de consultoría, o servicios financieros y seguros, etc, también pueden ser

centralizadas a través de las diferentes direcciones corporativas (finanzas, recursos humanos, etc.).

Las compras que por su naturaleza o por su reducido coste, no son susceptibles de gestionarse de forma centralizada, también siguen el proceso de compras establecido para cumplir con los **principios generales de compras definidos en la política de compras y garantizar así la transparencia, eficiencia y equidad de dichas compras.**

Integración de los proveedores en la cadena de suministro de Logista

Proceso de selección

Seguimos un proceso de selección y contratación de proveedores objetivo y riguroso.



Homologación

Conocimiento y cumplimiento de los principios generales de comportamiento de los proveedores.

Cumplimiento por parte de los proveedores de los estándares fijados, por parte de Logista



Evaluación

Realización de evaluaciones y auditorías periódicas para evaluar su comportamiento y resultados.



A continuación, pasamos a explicar el proceso de contratación e integración en la **cadena de valor de los proveedores** de transporte por su relevancia dentro de Logista.

A través de nuestra **línea de negocio de transporte**, desarrollamos la gestión del transporte de largo recorrido y carga completa a nivel europeo (Logista Freight y Transportes El Mosca), paquetería industrial (Logista Parcel y Carbó Collbatallé) y pequeña paquetería (Nacex, Speedlink y BPS) en España, Portugal, Países Bajos y Bélgica.

A través de esta línea de negocio, prestamos **servicios de transporte tanto al resto de nuestros negocios propios** (distribución farmacéutica, distribución de tabaco y productos relacionados, etc.), **así como a terceros**.

Transportes El Mosca, Carbó Collbatallé y BPS operan mayoritariamente con flota en propiedad o leasing, mientras que el resto de los negocios de transporte (Logista Freight, Logista Parcel y Nacex) operan principalmente con flota subcontratada.

Logista capta y establece **acuerdos duraderos** en el tiempo con conductores y empresas de transporte, que cumplan con los estándares fijados por los negocios de Logista mediante su proceso de homologación. Todo este proceso es llevado a cabo por departamentos especializados.

De esta forma, podemos contar con una **flota muy diversificada**, tanto por el alto número de conductores y empresas de transporte subcontratadas, como por la localización y la tipología de su uso, mitigando el potencial riesgo de dependencia a una o a unas pocas empresas de transporte como a una posible escasez de conductores.

El **proceso de homologación** se aplica tanto a conductores como a vehículos (cabezas tractoras y remolques), cubriendo aspectos técnicos, legales y de documentación. En el aspecto técnico, incluso se solicitan certificaciones en el caso que el negocio lo requiera, como puede ser la certificación GDP (*Good Distribution Practices*) para la distribución de productos farmacéuticos.

En el ámbito de los acuerdos alcanzados, se incluye el **compromiso de renovación de la flota por vehículos más sostenibles** por parte de los proveedores de transporte.

En cuanto al proceso de evaluación de estos proveedores, los distintos negocios de transporte de Logista realizan un **control de eficiencia, cumplimiento legal y de calidad continuo sobre la flota**. En el caso de que algún proveedor de transporte no cumpliera con los requerimientos de Logista, se sustituiría por otro proveedor de transporte ya contratado por Logista o por otro de nueva contratación.

En el caso de escasez de conductores, Logista podría sustituir a un proveedor de transporte por

otro, o incluso derivar el servicio a los conductores que tiene en plantilla en Transportes El Mosca o a Carbó Collbatallé.

En el caso de que la sustitución de proveedores no sea posible, Logista o sus delegados y franquiciados podrían comprar vehículos propios (leasings).

Principales iniciativas en 2024:



- **Actualización de la política de compras incorporando criterios ESG** en los procesos de compras.



- **Compra de energía eléctrica de origen renovable.** Los almacenes de España, Italia, Francia y Portugal y los principales almacenes de Polonia funcionan con electricidad renovable con certificado de origen o baja en carbono.



- **Renovación de flota eficiente:** Logista está comprometida con la reducción de su huella de carbono. Por este motivo, en los acuerdos alcanzados con sus proveedores de transporte se incluye el compromiso de renovación de la flota por vehículos más sostenibles. Desde el inicio del ejercicio 2023, Logista también dispone de flota propia, habiendo incorporado 7 vehículos eléctricos en el transporte de larga distancia.
- **Mayor uso de Duo-trailers y consumo de Biocombustibles** son dos medidas adicionales que favorecen la reducción de la huella de carbono por trayecto.

1

Principios de conducta ética y profesional. Código de conducta



Objetivos

Formula valores éticos y otras pautas y directrices de comportamiento responsable, aplicables a la gestión de Logista



Ámbito

General. Todos los empleados de Logista



Perímetro

Actividades delictivas, extravío de productos por parte de clientes/proveedores, soborno, fraude, falsificación de registros o cuentas empresariales, facilitación de datos o información inexacta, robo de información empresarial, infracciones sobre seguridad/higiene/medioambiente y discriminación.

2

Procedimiento y norma de denuncia de malas prácticas



Objetivos

Formalizar el sistema interno de información de Logista para la comunicación de conductas, hechos, actuaciones u omisiones que supongan un incumplimiento de los principios y valores éticos, las leyes y la normativa interna, y establecer los principios y garantías del procedimiento de investigación.



Ámbito

Es aplicable a los consejeros, administradores y representantes legales, directivos, personas trabajadoras o sometidas a la autoridad de la compañía, así como a otros terceros legitimados (accionistas, contratistas, subcontratistas, antiguos trabajadores, becarios y terceros que mantengan o hayan mantenido una vinculación legítima con Logista).



Perímetro

Se aplica a cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrarios a los principios y valores éticos asumidos por Logista, para el desarrollo de sus actividades y de su gestión, a la legalidad que le sea aplicable, y al código de conducta y demás normativa interna al respecto de Logista. Además de las que se acaban de indicar, a través del canal de denuncias podrán efectuarse comunicaciones sobre malas prácticas que constituyan o puedan constituir infracciones del derecho de la Unión Europea, según lo establecido en la Ley 2/2023, infracciones administrativas graves o muy graves, o hechos delictivos.

3

Política/norma de compras



Objetivos

- Optimiza y racionaliza el uso y disposición de recursos, a través de la centralización (sinergias, economías de escala)
- Resalta la relevancia del proceso de compras (funciones y responsabilidades de los que intervienen en dicho proceso)
- Previene riesgos de fraude en los procesos de compras
- Establece principios básicos de contratación: competencia, publicidad, no discriminación, prevención de conflicto de intereses, conducta ética y profesional, motivación de las decisiones, separación de funciones, principios generales de comportamiento de proveedores
- Creación de registro de proveedores



Ámbito

Esta norma es de aplicación a todas las sociedades de Logista.



Perímetro

Se rigen por esta norma, los siguientes grupos de compras: compras generales, compras de existencias, servicios de transporte, suministros básicos, otros suministros, servicios de mantenimiento, servicios informáticos y de telecomunicaciones, servicios de consultoría y asistencia, servicios de medio y contenido, arrendamientos de bienes muebles y seguros y servicios bancarios. Las inversiones se rigen por su propia norma, la norma de inversiones.

4

Principios generales de comportamiento de proveedores



Objetivos

Estándares mínimos y normas de comportamiento básicas que deben regir la actividad de los proveedores de Logista. No sólo en la relación con Logista, también en la relación de los proveedores con sus trabajadores, terceros y medio ambiente. Son principios que Logista hace suyos y exige a sus proveedores



Ámbito

Proveedores



Perímetro

Cumplimiento de las leyes, transparencia en las relaciones con las administraciones públicas, libertad de competencia, prevención de blanqueo de capitales, cumplimiento normativa tributaria y seguridad social, principios de honestidad y transparencia, confidencialidad de la información, respeto a los derechos de propiedad intelectual, respeto a la intimidad personal y familiar, cumplimiento obligaciones laborales, respeto a los empleados, entorno laboral seguro y saludables, protección del medio ambiente

6. Logista y las personas

HR Roadmap

Talento y Diversidad

Formación y desarrollo

Política retributiva

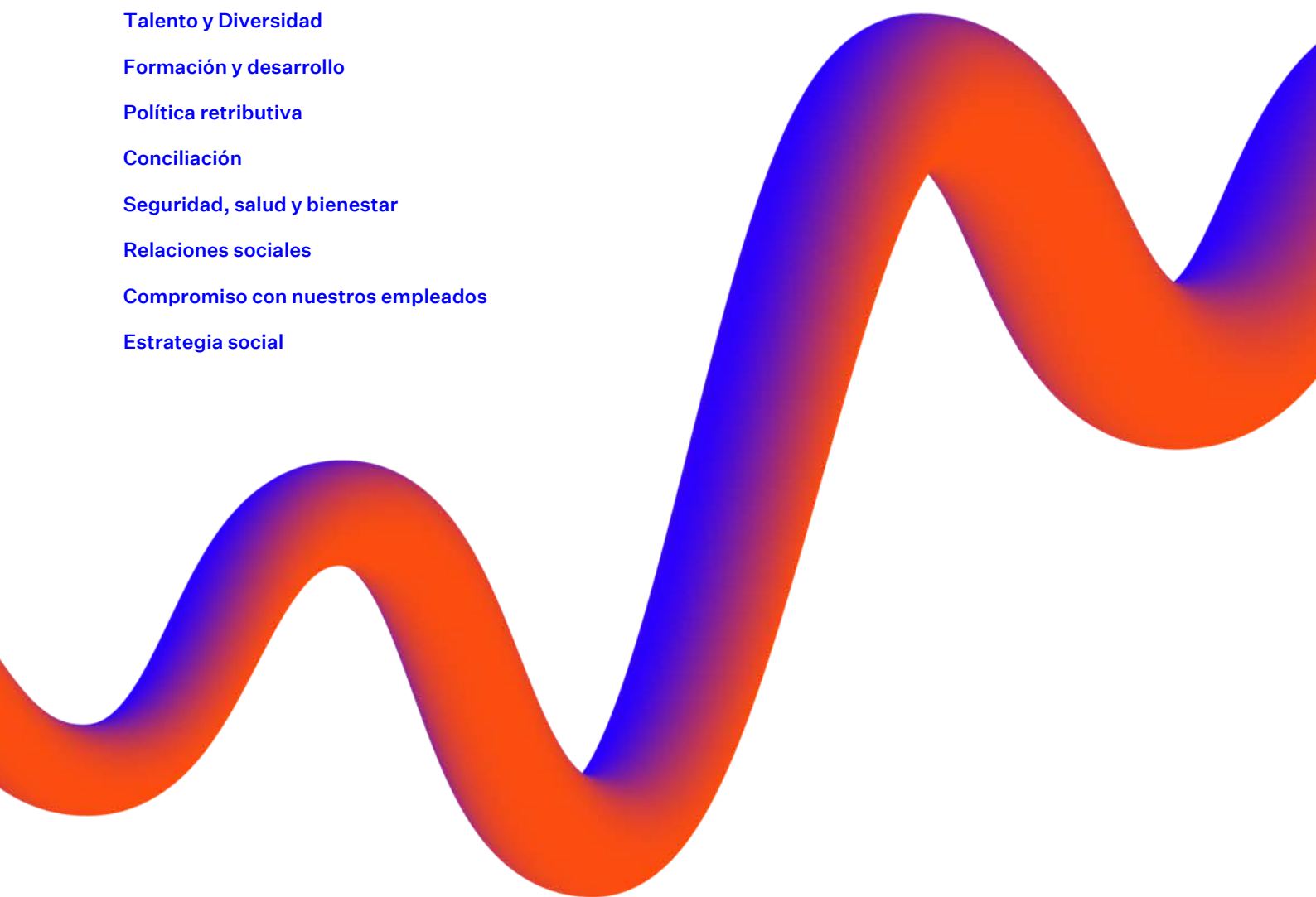
Conciliación

Seguridad, salud y bienestar

Relaciones sociales

Compromiso con nuestros empleados

Estrategia social



HR Roadmap

Nuestro modelo se estructura en un **plan de recursos humanos** (HR roadmap) basado en **4 ejes** fundamentales:

- máxima **alineación con negocio**
- **pragmatismo**
- **necesidades inmediatas y a medio / largo plazo**
- enfoque **claro, simple y heredable**

Cualquier persona que se incorpora a la Dirección de recursos humanos tiene acceso directo al **roadmap** y por tanto da continuidad inmediata a la ejecución del plan en función del estatus de cada proyecto, asegurando así una eficiencia máxima.

Trabajamos con las direcciones generales y corporativas para conjuntamente definir nuestra **estrategia** y hoja de ruta en el **plan HR**, con un seguimiento periódico a través de indicadores (KPIs) establecidos en nuestro **cuadro de mando**, lo que nos permite sin duda anticipar y tomar decisiones clave para la consecución del éxito de nuestra estrategia.

La consecución del plan reside en la óptima **alineación y coordinación de los negocios con los centros de excelencia/recursos humanos**.

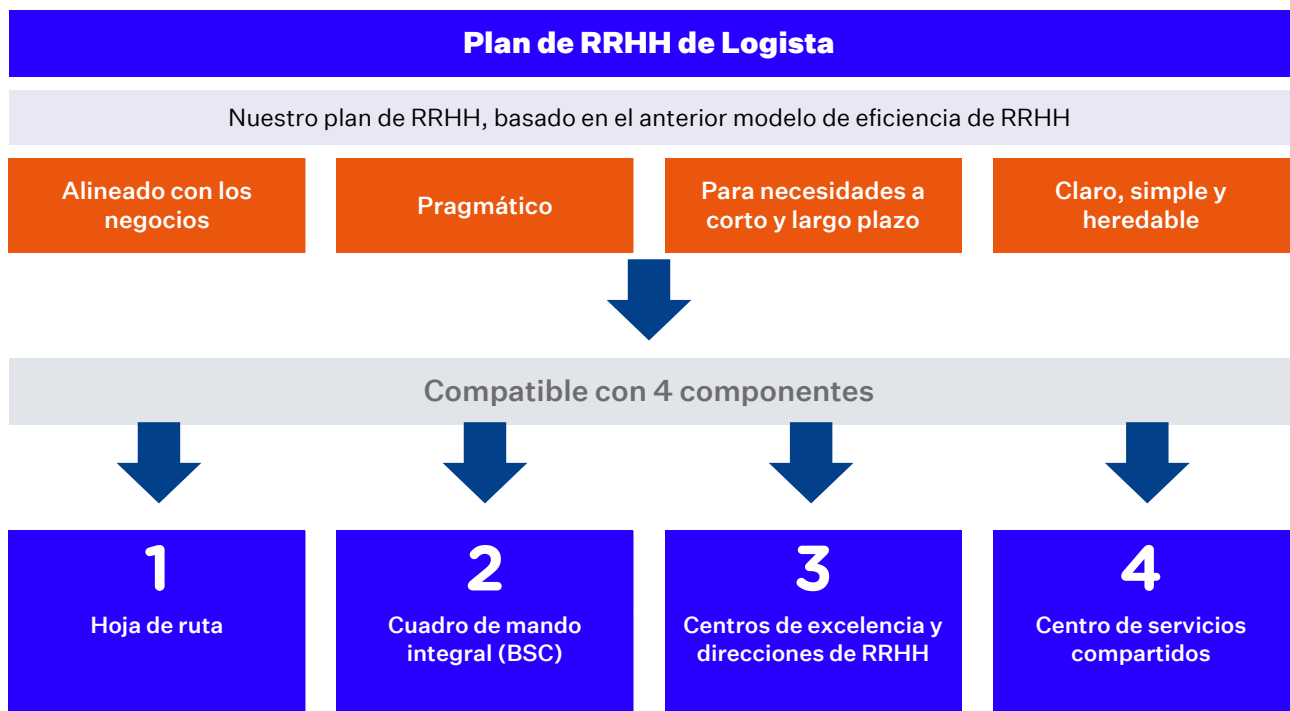
Estructuramos y definimos nuestras **políticas en base al ciclo de vida de un empleado**. Buscamos la excelencia en la etapa inicial de **atracción** del candidato e incorporación a nuestra compañía así como posteriormente con **formaciones** competitivas, planes de **desarrollo** individualizados y políticas de **diferenciación**, reforzando así su **compromiso con Logista**.

Tenemos en cuenta además las diferentes **etapas** en las que un empleado puede encontrarse en su **vida personal, flexibilizando nuestras políticas a sus necesidades** dependiendo del momento en el que se encuentre.

La adaptación de nuestras políticas a esta **diversidad** que abarca no solo el **género** sino también la diversidad **generacional, capacidades diferentes** así como diversidad **situacional en función de la etapa personal** de cada colectivo, es lo que sin duda nos enriquece como compañía y genera valor añadido.

La **seguridad, salud y bienestar** de nuestros empleados, la excelencia en la **gestión del talento** (atracción, desarrollo, diferenciación y compromiso), ser una **empresa diversa**, todo ello poniendo un foco especial en la **integración de las compañías adquiridas**, unido a una contribución activa a la sociedad promoviendo una estrategia social enfocada a la **inclusión socio laboral de colectivos vulnerables**, conforman los ejes prioritarios de nuestra estrategia de recursos humanos.

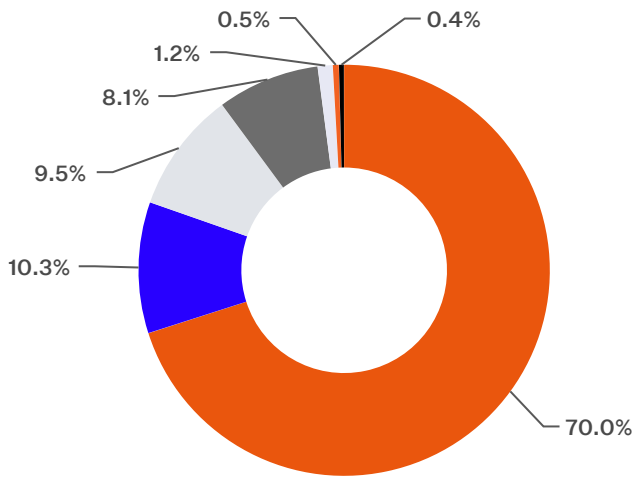
En Logista, las **personas** y su **diversidad** están en el **centro de nuestra estrategia**.



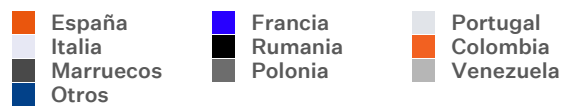
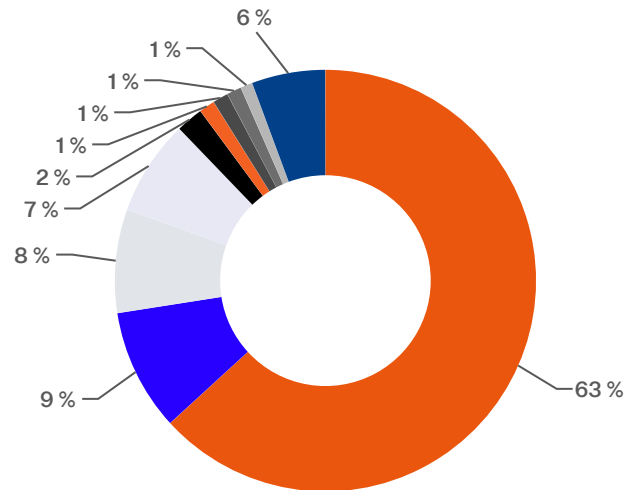
Logista cuenta con una plantilla total de **7.601 empleados**⁹, con más de **70 nacionalidades** diferentes. En 2023, contaba con una plantilla de 7.445 empleados, con más de 50 nacionalidades.

Una plantilla **centrada en la excelencia** que trabaja diariamente **para dar servicio a sus clientes** del modo más eficiente. Siempre pensando en sus necesidades y en la evolución constante de las **personas y de la sociedad**.

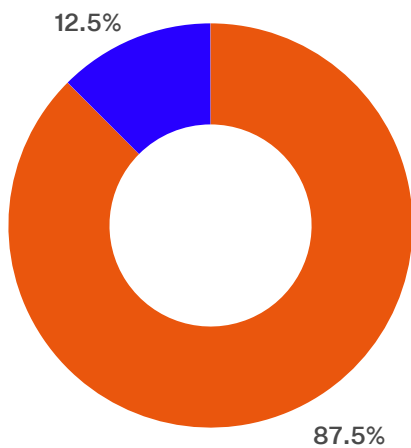
Empleados por país



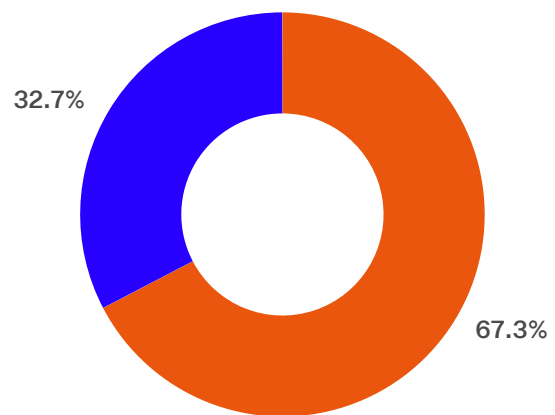
Nacionalidades de empleados



Empleados fijos y temporales



Empleados por género



⁹ Excluyendo 4 empleados en China

Talento y diversidad

En Logista la excelencia en la gestión del **talento** es un pilar fundamental para el éxito de nuestro negocio actual y futuro.

Estamos acometiendo una **estrategia de fuerte expansión**, a través de un crecimiento tanto orgánico como inorgánico, mediante la **adquisición e integración de compañías** que impulsan nuestra **diversificación geográfica y de negocio**. La integración de las nuevas compañías y su Talento es sin duda una prioridad para Logista.

La gestión del talento es crucial, con la finalidad de garantizar **nuestra máxima competitividad actual y futura**

Identificamos las **posiciones críticas** de todos nuestros negocios (**131 posiciones**) y medimos el talento (**talent density**) de los empleados que ocupan dichas posiciones, poniendo en marcha todos los planes necesarios para asegurar el **talent density** que a cierre de este ejercicio **supone un 93 %**.

Asimismo, en cada una de las posiciones críticas, identificamos los **sucesores a corto y medio plazo**, asegurando una óptima gestión de los **planes de sucesión**, poniendo en marcha las acciones necesarias a tal efecto.

Con este objetivo, periódicamente revisamos las posiciones críticas, así como los planes de acción en marcha, para asegurar nuestro objetivo de talento.

En 2024, identificamos **189 posibles sucesores en posiciones críticas** de la compañía.

Diversidad

La diversidad, en todas sus variantes, nos enriquece como empresa, aportando no solo valor social, sino también una visión mucho más amplia que revierte sin duda en la evolución de la propia compañía.

Las sociedades de Logista en España con obligación legal de contar con un plan de igualdad disponen de uno en vigor, registrado ante las autoridades laborales competentes para cada caso (Carbó Collbatallé se encuentra en proceso de actualización del plan de igualdad), a excepción de la sociedad Logista Retail, S.A.U. en la que está solicitado el registro del plan de igualdad acordado

con la representación legal de las personas trabajadoras, pendiente de inscripción por la autoridad laboral competente, y las sociedades Logista Strator, S.A.U. y Transportes El Mosca en las que se encuentran abiertas las negociaciones de sus respectivos planes de igualdad.

Asimismo se están desarrollando medidas, tendentes a alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el trabajo, en los procesos de selección y contratación, formación, promoción profesional y en las condiciones de trabajo, para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

Logista forma parte del **Índice de Igualdad de Género de Bloomberg** con una puntuación por encima de la media alcanzada por las compañías de nuestro sector.

Hemos sido reconocidos por cuarto año consecutivo como una de las compañías europeas líder en diversidad al ser incluida dentro del **Diversity Leaders 2024**, índice de referencia internacional elaborado por el prestigioso medio de comunicación internacional **Financial Times** y **Statista**.



En España, hemos sido reconocidos como empresa líder en diversidad por **segundo año consecutivo** por nuestros programas de inclusión con el sello **Diversity Leading Company** que nos otorga el medio de comunicación especializado en RRHH "Equipos y Talento".



Formamos parte del **IBEX Gender Equality Index**, índice compuesto por las compañías cotizadas que cuentan en su consejo de administración con una presencia femenina de entre el 25% y el 75% y entre un 15% y un 85% de mujeres en puestos de dirección.

En Logista contamos con un **50 % de presencia de mujeres** en el actual **consejo de administración** y de un **33 % en el comité de dirección**. En 2023, contábamos con una presencia del 42 % de mujeres en el consejo y un 33 % en el comité de dirección.

Las líneas de actuación que Logista tiene actualmente implantadas para garantizar la igualdad y diversidad se concretan en las siguientes actuaciones:

- Asegurar que el **50% de los candidatos finalistas de cada proceso de selección** sean mujeres.
- Hemos incluido en nuestros objetivos troncales que el **50% de las nuevas incorporaciones en posiciones de dirección** de nivel alto y medio, sean **mujeres**.
- Creación de planes específicos que garanticen oportunidades de desarrollo para el **talento femenino** dentro del plan de sucesión diseñado por la compañía.

Somos **miembro por segundo año consecutivo del programa Empowering Women Talent**, en colaboración con la empresa Equipo y Talento, programa dedicado a fortalecer y desarrollar competencias para las mujeres que quieran la oportunidad de crecer profesionalmente y optar a las posiciones de alta dirección de la compañía a través de sesiones de **mentoring**.



- **Formación** a nuestros managers y directores para liderar personas en un **entorno inclusivo**.
- Análisis de la compensación desde una perspectiva de género, con el objetivo de evitar que se produzca una brecha de género.

La **diversidad generacional** es otro pilar fundamental de nuestra estrategia.

Potenciar el **talento junior**, a partir de la incorporación y desarrollo de **jóvenes con talento** es la base de nuestro éxito futuro.

En nuestra gestión del capital humano, tiene gran relevancia uno de los principales programas de la compañía, el proyecto **“Youners”**. El objetivo de este proyecto es garantizar el **crecimiento de los perfiles más jóvenes hasta posiciones directivas** o de máxima responsabilidad dentro de Logista, reforzando los planes de sucesión y garantizando la continuidad futura del negocio. Hablamos de captación de talento, pero también de fidelización. Algo que es clave en el ADN de la compañía, tanto a nivel interno como en su relación con sus clientes.

Durante este año, 42 personas se han incorporado al proyecto “Youners”, habiendo podido vivir **experiencias reales de primera mano junto a los directivos de los distintos países y negocios**. Se trata de conocer cómo trabaja la dirección de una empresa como Logista, así como su desempeño ante diferentes situaciones reales. En el programa contamos con un **total de 115 personas** incluyendo los Youners del año anterior que siguen su evolución.



+70 % de promociones en el colectivo de Youners que finaliza este año el programa de 24 meses.

Gracias a este proyecto, se han podido llevar a cabo diferentes acciones personalizadas para su desarrollo profesional, así como garantizar su preparación para asumir responsabilidades futuras en posiciones clave de negocio. El objetivo de este programa es **trabajar el futuro de la compañía desde el presente**, contribuyendo a garantizar nuestros planes de sucesión futuros.

Seguir potenciando el **talento senior** de nuestra organización es también fundamental para asegurar el éxito de nuestra estrategia.

Además de acciones individualizadas, Logista ha lanzado un **programa para Directivos** con **Accenture**, que se imparte en centros de innovación de la consultora en España e Italia.

Asimismo, Logista está impartiendo en la Escuela de Negocios **IESE un programa de liderazgo para Directivos** que se desarrolla en diferentes módulos durante el año (con 18 asistentes).



Capacidades diferentes

En relación con nuestro firme compromiso con la igualdad y capacidades diferentes, Logista ha reforzado **acuerdos con diferentes asociaciones para incrementar la contratación de colectivos con capacidades diferentes**. Durante 2024, 226 personas con discapacidad han trabajado durante el ejercicio, lo que representa un incremento del **16 %** con respecto al ejercicio anterior (195 personas con discapacidad en 2023).

Las instalaciones de Logista y sus centros de trabajo son accesibles con rampas o plazas de aparcamiento específicas, aseos adaptados, entre otros elementos.

Durante 2024

226 personas con discapacidad

195 personas con discapacidad en 2023 (+16 %)



Formación y Desarrollo

Logista apuesta firmemente por la formación y el desarrollo continuo de todos sus empleados. El éxito de nuestra compañía está directamente relacionado con el crecimiento y desarrollo de los equipos.

Nuestro **modelo de formación** se basa en las **3Es**: **Experiencia (70%), Exposición (20%) y Educación (10%)**.

La formación se imparte tanto **presencial** como **on-line**. Seguimos optimizando la **plataforma de formación on-line** en la que los empleados pueden acceder a una amplia gama de cursos y acciones formativas en función de sus necesidades y carrera profesional. Esta herramienta proporciona a los empleados **la flexibilidad de aprender a su propio ritmo y en función de sus necesidades en cada etapa**.

La **experiencia y la exposición** son los otros dos pilares clave de nuestro enfoque de desarrollo. De forma continua y como parte de nuestro día a día, Logista proactivamente fomenta la **asignación de nuestros empleados a proyectos relevantes** de los distintos negocios, tanto **nacionales como internacionales**, así como la **movilidad y promoción interna**, generando así una experiencia y competencias de alto valor añadido en nuestros equipos.

Horas de formación por categoría profesional

	2024	2023
Alta dirección	2.189	1.995
Dirección	2.618	2.751
Profesionales	5.681	3.334
Técnicos y administrativos	39.190	37.781
Almacén	12.108	8.101
Conductores	3.230	3.890
Total	65.016	57.852

Horas de formación por género

	2024
Mujeres	20.999
Hombres	44.017
Total	65.016

Logista se asegura de que sus empleados tengan a su disposición todas las herramientas y apoyos necesarios para crecer y alcanzar su máximo potencial profesional.

En el ejercicio 2024, se han realizado **65.016 horas de formación**¹⁰ (57.852 horas en 2023), correspondiente a un **+11%** más vs el ejercicio anterior.

Se han formado en este año a personas de más de 45 nacionalidades diferentes y 4 continentes (Europa, América, África y Asia).

Horas de formación por edad

	2024
Hasta 30 años	7.966
Entre 30-50	44.616
Más de 50 años	12.434
Total	65.016

Horas de formación por nacionalidad

	2024
España	27.597
Italia	25.205
Francia	5.460
Portugal	3.216
Polonia	660
Rumania	634
Ecuador	396
Marruecos	320
Colombia	192
Otras nacionalidades	1.336
TOTAL	65.016

Horas de formación por tipología de formación

	2024
Liderazgo y eficiencia en gestión de equipos	21.728
Formación complementaria	10.160
Requerimientos legales	16.860
Capacidades comerciales	219
Conocimientos tecnológicos y excelencia operativa	12.037
Métodos de trabajo	4.012
Total	65.016

¹⁰ No se incluye el desglose de las horas de formación por género, edad, nacionalidad y tipología para el ejercicio 2023 dado que no se reportó esta información en dicho ejercicio y no se dispone de los datos a fecha de elaboración de este informe.

Política retributiva

En Logista trabajamos en construir un **modelo de compensación total** basado en una remuneración equitativa que tiene como objetivo ofrecer un sistema competitivo y atractivo para nuestros profesionales.

Los elementos principales de este modelo de compensación total son el salario fijo anual, la retribución variable a corto y a largo plazo, retribución en especie, y un conjunto de beneficios (planes de pensiones, seguros médicos privados, seguros de vida y discapacidad, etc.) que se adaptan al contexto local, tanto de cada negocio como de cada país.

En 2024, al igual que en años anteriores trabajamos el compromiso e implicación de los empleados vinculando su **retribución variable a corto y largo plazo con los objetivos anuales y estratégicos de la compañía**, respectivamente, entre los que se encuentran los relacionados con la sostenibilidad.

Objetivos anuales

- 1 **Reducción de accidentes laborales**
- 2 **“Talent density”**
- 3 **Planes de sucesión**
- 4 **Aumento de mujeres en posiciones de dirección y gerencia**
- 5 **Reducción de brecha salarial de genero**
- 6 **Promociones en el colectivo Youners**
- 7 **Objetivo medioambiental de reducción de emisiones en nuestra flota dedicada**

En Logista creemos firmemente en la continua evolución de desempeño de nuestros profesionales, garantizando que nuestros sistemas de remuneración nos permitan alinear de forma directa el mejor desempeño con las mayores remuneraciones variables.

Como parte de nuestra estrategia de atracción y fidelización de nuestros profesionales, la **política retributiva** ocupa un papel predominante, estableciendo remuneraciones adecuadas y competitivas en función de factores objetivos, como la función y puesto de trabajo, el mérito y desempeño. Para ello, el sistema con el que trabajamos desde Logista utiliza una **metodología de evaluación de puestos objetiva y alineada con el mercado**, siempre con el foco puesto en evitar cualquier discriminación por razones de género, edad, origen, orientación sexual, relación o raza.

Dentro del modelo de compensación total merece destacar las diferentes iniciativas de **remuneración flexible**, puestas en marcha en España e Italia, donde los empleados pueden elegir como recibir parte de su remuneración aprovechando así grandes ventajas fiscales. Destaca entre todas nuestro **Plan 12mil** que permite recibir **remuneración en acciones** no sólo optimizando la carga fiscal del empleado sino además participar en el accionariado de la misma y como no, en el cobro de dividendos.

La **plataforma Logista +**, implantada en 2023, se expandirá próximamente a Francia y Portugal, **ofreciendo a nuestros empleados grandes ventajas en compras, viajes, etc.**, así como participar activamente en nuestra comunidad a través de los eventos que en ella se publican.

Por último, destacamos la ampliación de los beneficios a los empleados a través de nuestras iniciativas en **planes de salud y well being**, de las que ofrecemos más en detalle en el apartado de **salud laboral**.

En Logista seguimos trabajando en medir, controlar y analizar la posible brecha salarial de género existente en cada uno de nuestros negocios y países. Asimismo, en este ejercicio hemos conseguido realizar el cálculo de brecha de forma automática a través de un cuadro de mando, lo que nos permite monitorizar de forma más eficiente este indicador.

La posición del CEO es excluida del cálculo de la brecha salarial porque no existe otra posición comparable en la organización y está suficientemente descrita en el informe anual de remuneraciones de consejeros. Al ser un dato de brecha global no ajustada entendemos que la inclusión del CEO desvirtúa el cálculo real de la brecha.

La brecha salarial no ajustada entre hombres y mujeres a nivel global se sitúa en un 6,75% en cálculos de promedio salarial, frente al 6,71% de 2023. Esta desviación se produce al incorporar en el cómputo a las nuevas compañías BPS y Logista Transport Europe. Si comparamos con las mismas compañías del anterior ejercicio, el dato se mantiene en 6,71%.

En cuanto a la **remuneración media de los consejeros**, hemos de indicar que sólo se toman en cuenta la remuneración de los consejeros independientes y ejecutivos, por su labor como consejeros, ya que los dominicales no perciben remuneración por su labor. Podemos afirmar que no existe brecha salarial en el consejo ya que las cantidades percibidas por asistencia a las reuniones, dietas, así como presidencia de las comisiones están establecidas por igual para todos los consejeros con independencia de su género. La diferencia en la media se debe a la remuneración establecida para el presidente del consejo, puesto actualmente ocupado por un hombre.

Remuneración media por género (€)

	2024	2023
Hombres	36.810,90	35.305,64
Mujeres	34.327,20	32.936,34

Remuneración media por categoría profesional (€)

	2024	2023
Alta dirección	299.250,09	291.714,47
Dirección	110.483,84	105.219,09
Profesionales	64.960,47	61.367,38
Técnicos y administrativos	35.003,26	33.797,47
Almacén	28.536,26	26.583,90
Conductores	21.812,54	22.981,86

Remuneración media por edad (€)

	2024	2023
Hasta 30 años	24.902,35	23.558,29
Entre 30-50	35.014,61	33.157,62
Más de 50 años	43.005,51	41.770,20

Remuneración media de consejeros por género (€)

	2024	2023
Hombres	173.871,75	193.478,50
Mujeres	97.992,25	90.168,00

Remuneración media del equipo directivo por género (€)

	2024	2023
Hombres	292.747,95	287.953,47
Mujeres	326.884,18	308.168,86

Conciliación

La motivación y el compromiso de nuestros empleados son un factor clave para Logista. Por este motivo las políticas de conciliación son un elemento fundamental en nuestras políticas. Implantamos medidas de organización del tiempo con el objetivo de equilibrar mejor la vida personal y profesional de nuestros empleados, siempre dependiendo de la particularidad de cada negocio y cada puesto. Son varios los ejemplos: flexibilidad horaria, jornada intensiva durante los meses de verano, periodo de navidad y semana santa, puentes, así como la adaptación de la jornada laboral y la concesión de permisos de excedencia en el caso de necesidades familiares, así como políticas de teletrabajo.

Con la finalidad de asegurar que el empleado dispone de un adecuado y efectivo descanso, Logista aprobó en 2021 la política de desconexión digital.

Una apuesta que va **de la mano del acompañamiento digital**, lo cual permite que estas medidas sean una realidad al mismo tiempo que garantizan tanto la conciliación como la desconexión laboral y digital real de nuestro equipo humano.



GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-5, 403-6

Seguridad, salud y bienestar

La seguridad, salud y bienestar de nuestra plantilla es un compromiso global para Logista. El objetivo es generar las mejores condiciones de trabajo en un **entorno laboral seguro y saludable**. Un compromiso en el que nos involucramos cada uno de los profesionales que formamos parte de la compañía.

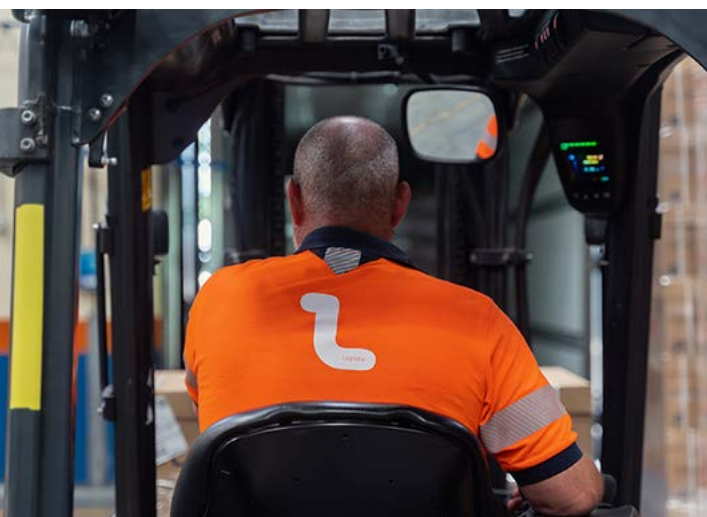
Las prioridades del centro de excelencia del departamento de recursos humanos en esta materia durante 2024 han sido:

Reducción de la accidentabilidad

Trabajamos con el **horizonte “cero accidentes”**. Por este motivo, nuestra política de seguridad, salud y bienestar busca reducir de forma constante los posibles factores de accidentabilidad fijando objetivos para todos los negocios.

El ratio de accidentabilidad del ejercicio se ha situado en un **2,20**. Si comparamos estos resultados con los del año anterior (2,49), se ha conseguido reducir la accidentabilidad en un **(12) %**.

Logista está trabajando de la mano de las nuevas compañías adquiridas con la finalidad de seguir reduciendo las ratios de accidentabilidad en los próximos años, estableciendo ambiciosos planes de acción que se irán monitorizando regularmente.



Certificación ISO 45001

Durante el ejercicio 2024, Logista ha seguido extendiendo su sistema de gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo basado en la norma Internacional de referencia ISO 45001.

Actualmente, disponemos de esta certificación en muchos de nuestros negocios y emplazamientos.

En España están certificadas las actividades de distribución de tabaco (Logista, S.A.U.), Logista Parcel, Logista Pharma, Nacex y Logista Freight, mientras que a nivel internacional cuentan con esta certificación Logista Italia, Logista Francia, Logista Retail Francia, Logista Portugal, Logista Parcel, Logista Pharma, Nacex, Midsid (Portugal) y Logista Polska (Polonia). Lo que representa que el **65 % de los trabajadores** del grupo trabajan en emplazamientos con dicha certificación. Además, cabe también destacar la certificación de nuestra filial Logista Libros a pesar de no entrar en nuestro ámbito de consolidación, Logista traslada su excelencia hacia dicha filial.

En cumplimiento con lo establecido en nuestros sistemas de gestión, durante este ejercicio, hemos llevado a cabo 4 evaluaciones de riesgos iniciales de nuevas instalaciones y 11 evaluaciones periódicas de las existentes. También se han realizado 49 estudios específicos en materia de iluminación, temperatura, humedad y CO2, manipulación, manual de cargas, equipos de trabajo, pantallas de visualización de datos, vibraciones, ruido y atmósferas explosivas. Asimismo, se han realizado 308 inspecciones de seguridad y 21 auditorías internas. En 2023, se realizaron 4 evaluaciones de riesgos iniciales en nuevas instalaciones y 17 evaluaciones periódicas en las ya existentes, 38 estudios específicos, 350 inspecciones de seguridad y 18 auditorías internas.

Respecto a la gestión, análisis e investigación de accidentes de trabajo, se ha llevado a cabo el análisis de un total de 146 accidentes con baja médica, 191 accidentes sin baja médica, 36 incidentes y 59 accidentes de contratistas en 2024. En el ejercicio anterior, se analizaron 161 accidentes con baja médica, 193 accidentes sin baja médica, 13 incidentes y 55 accidentes de contratistas.

Además, hemos seguido apostando de manera decidida por la **formación en materia de seguridad y salud laboral**. Durante el ejercicio 2024, se han realizado un total de 8.273 acciones de formación que han alcanzado a un total de 4.528 empleados, representando un total de 29.044 horas de formación. En 2023, se realizaron 5.966 acciones de formación, que alcanzaron a un total de 6.578 empleados, representando un total de 25.333 horas de formación.

Accidentabilidad	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes de trabajo	117	29	146	137	24	161
Índice frecuencia	13,08	6,67	10,98	15,55	5,86	12,47
Índice gravedad	0,38	0,18	0,31	0,47	0,20	0,38
Enfermedades profesionales confirmadas	0	0	0	0	0	0
"Lost time accident rate"	2,79	1,18	2,20	3,11	1,17	2,49
Accidentes de trabajo mortales	0	0	0	1	0	1

El detalle de la fórmula de cálculo de estos indicadores se encuentra en el anexo V - Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 e indicadores GRI y por el Reglamento UE (2020/852) - Taxonomía

Bienestar en el trabajo

Logista ha puesto en marcha un **plan de bienestar** en el trabajo basado en **6 pilares** de actuación: **físico, emocional, nutricional, social, medioambiental y financiero**. Los trabajadores tienen a su disposición una **plataforma integral** de hábitos saludables con infinidad de recursos como clases, en directo o grabadas, de gimnasia, píldoras motivacionales, retos para el fomento de la actividad física, guías para conseguir una alimentación saludable, masterclass de psicología, programas de mindfulness, clases de meditación, recursos para una buena gestión financiera en el ámbito personal, etc.

Integración de nuevos negocios en el sistema de gestión

La estrategia de diversificación de Logista nos obliga a trabajar para que la integración en nuestro sistema de gestión de seguridad y salud laboral de las nuevas empresas se realice lo más rápidamente posible de acuerdo con la consecución de nuestros objetivos en materia de seguridad y salud.

GRI 3-3

Relaciones sociales

Para que cada negocio pueda desarrollarse estratégica y operativamente conforme a sus objetivos y estándares internos y corporativos, Logista tiene por misión la gestión preventiva de los riesgos y conflictos sociales, tanto legales como reputacionales. Con ello, ofrecemos un **entorno seguro y estimulante** para nuestros inversores y accionistas, pero, sin ninguna duda, para nuestros profesionales.

Se fomentan las **mejores prácticas en el ámbito de las relaciones sociales, laborales y sindicales** bajo los principios de cumplimiento normativo, responsabilidad, transparencia y diligencia debida. Para ello, se actúa de manera transversal para conseguir anticiparnos ante la posibilidad de cualquier riesgo. Gestionamos nuestras **relaciones laborales bajo el marco regulatorio actual a nivel internacional**, comunitario y local, pero, además, mejoramos las condiciones laborales de nuestro equipo profesional mediante el fomento de políticas internas y el diálogo a través de **acuerdos colectivos** que favorecen un entorno laboral seguro y respetuoso. Siempre desde la responsabilidad y la transparencia, la cooperación y el compromiso.

Esta gestión está en línea con los valores que representa el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, las resoluciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Carta Social Europea.

El 99 % de los empleados de Logista se encuentran cubiertos por convenios y acuerdos colectivos (99 % en 2023).

Mantenemos un seguimiento continuo del nivel de absentismo, considerando como tal las ausencias al trabajo por enfermedad y accidentes que tienen repercusión a efectos de seguridad social. Durante el ejercicio 2024, se han producido 727.000 horas de absentismo vs. 575.025 horas en el ejercicio anterior, dicho incremento se debe a la incorporación de las adquisiciones del ejercicio precedente. A perimetro constante, durante el ejercicio 2024, se han producido 610.000 horas de absentismo, lo que supone un 6% de incremento de las horas de absentismo.



Compromiso con nuestros empleados

Durante este año se han realizado **encuestas psicosociales** y se ha diseñado la **encuesta de clima para todos los empleados** que se lanzará próximamente. En base a estos inputs Logista seguirá implementando acciones para reforzar la motivación y compromiso de nuestro talento interno y atractividad en el mercado.

Se ha aprobado el proyecto de digitalización de recursos humanos, una inversión en un **nuevo sistema de gestión de capital humano** que unirá aun más, a través de procesos comunes, a todos los negocios, fortaleciendo la cultura de empresa a lo largo de toda la geografía donde el grupo está presente. Una nueva forma de gestionar que nos permitirá aprovechar las fortalezas de cada uno integrados en un mismo ecosistema digital.

Con estas **nuevas herramientas tecnológicas** Logista aprovechará toda la información disponible de nuestros equipos para obtener cuadros de mando, midiendo en tiempo real nuestros principales indicadores y ayudándonos en una **toma de decisiones más ágil y predictiva con la finalidad de poder optimizar nuestra competitividad actual y futura.**



Estrategia social



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Logista está firmemente comprometida con seguir impulsando de forma significativa su contribución activa en la **integración social y laboral de los colectivos más vulnerables**, impulsando iniciativas alineadas con los ODS del 2030.

Con este objetivo, **Logista ha renovado y promovido la firma de nuevos acuerdos y colaboraciones con asociaciones y fundaciones** de gran relevancia.

- **Fundación Integra**, enfocada en la **integración laboral de colectivos de vulnerabilidad extrema y discapacidad en España**. Nuestra colaboración se centra en dos pilares:
 - Desarrollo del talento a través del **programa de voluntariado interno corporativo** en su Escuela de Fortalecimiento y en el **programa Integra Tech**. En el ejercicio 2024 **se han formado a 253 personas**, en **100 horas de formación**, con la colaboración de **30 voluntarios**. Durante los talleres impartidos se ayuda a los participantes a aprender técnicas formativas de carácter pre laboral como preparación entrevistas, técnicas de comunicación, fortalecimiento personal, búsqueda de empleo, lo que les permite potenciar sus capacidades y canalizarlas hacia el empleo.
 - **Contratación** de colectivos en situación de vulnerabilidad y discapacidad.

Hemos sido reconocidos por la **Fundación Integra con el Premio al Voluntariado 2024** por nuestra colaboración.



- **Fundación Real Madrid**, convenio de colaboración con el objetivo de fomentar la **mejora de calidad de vida e integración social mediante el deporte de personas con discapacidad** en el centro de acogida APANID, en la localidad de Getafe, Madrid.



- **Fundación La Caixa**, convenio de colaboración en Programa Incorpora, orientado a la incorporación laboral de perfiles en situaciones de vulnerabilidad y discapacidad en España.



- Acuerdo de colaboración con la **Fundación Banco de Alimentos de Madrid (FBAM)**, a partir del cual se han donado más de **770 kilos** de productos de primera necesidad recopilados por la compañía. Esta acción forma parte de la promoción de la solidaridad de los **empleados de Logista**, cuyo fin es concienciar a la sociedad de la falta de recursos en aquellas personas que se encuentran en situación de exclusión social.
- Coordinación con la **Fundación Save the Children** para **transportar juguetes (160 juguetes)** durante la **navidad y reyes** en España.

- **Cruz Roja. Entrega de mantas elaboradas a partir de material reciclado (uniformes de Logista)** a personas en situación de vulnerabilidad. Mediante esta acción, la compañía continúa su compromiso con la economía circular y las iniciativas sociales tras confeccionar estas mantas a partir de sus viejos uniformes, evitando así la generación de residuos textiles. Logista colaboró previamente con talleres de inclusión social a través de la startup Circoolar para elaborar las mantas a partir de material reciclado, iniciativa por la que obtuvo un Premio Scaleups B2B 2023, de Fundación Empresa y Sociedad.



- Se ha realizado un **mercadillo solidario** en nuestras instalaciones en colaboración con las **Fundaciones Avante3, CEAR y Fundación Prodis**, entidades que colaboran con personas con capacidades diferentes y con inmigrantes en España. El mercadillo potencia la visibilidad a este tipo de colectivos y les facilita la venta de productos elaborados en sus propios talleres.
- **Fundación Cares**: limpieza y desinfección de los acumuladores de frío que recogemos en los hospitales para posterior utilización en nuevas entregas que requieren frío.
- **Integra CEE**: su personal está ubicado en nuestras instalaciones de Fuenlabrada y Piera y llevan a cabo manipulados, servicio que ofrecemos a los laboratorios (se trata de packs, confección de expositores y llenado de expositores, etc...)
- Con motivo del **Día Mundial de las Enfermedades Raras** Nacex colabora con el envío de 84 lotes solidarios para la campaña organizada por la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER).
- Colaboración con **Cocina Social Vistalegre** para la distribución de menús elaborados por voluntarios al comedor social de Torrejón de Ardoz.

- Acuerdo de colaboración con la **Fundación Atlético de Madrid** del Proyecto Escuelas Fútbol Adaptado, cuyo objetivo es contribuir a la integración social de los niños con necesidades especiales a través del deporte, utilizando el balón como herramienta terapéutica.



- NACEX es Miembro Colaborador de la **Fundación Esclerosis Múltiple**. Colabora en su campaña solidaria «Una Manzana por la vida» y en el evento «Mójate», cuya recaudación se destina a la investigación de la enfermedad. Nacex regala una manzana solidaria a los empleados de Madrid y Barcelona. La campaña «Mójate» es una iniciativa de concienciación social a la que se apuntan cada año más de 1.500 voluntarios dando simbólicamente un salto de solidaridad en la lucha contra la esclerosis múltiple.
- **82 voluntarios de Logista**, en colaboración con la **Fundación Reforest Project**, han reforestado una hectárea de un bosque situado en la zona norte de Madrid con 300 árboles.



- Entrega de productos a instituciones sociales a través de la **Fundación Alcochete Town Hall** en Portugal.

- Logista ha colaborado en la gala anual de la **Fundación Dacer** enfocada hacia la tecnología y la innovación en el ámbito de la neurorrehabilitación así como en el diseño de su plataforma a través de voluntariado interno.
- **Compra de Cestas Solidarias** de Navidad a **Fundação do Gil**. La Fundação do Gil dedica sus acciones, actividades y proyectos al bienestar de los niños en todo el mundo, con una actitud pionera en el desarrollo de la salud pediátrica y la reinserción social.
- Colaboración con **Banco farmacéutico Portugal** de medicamentos con recogida de medicamentos en farmacias que son entregados en los destinos indicados por el **Banco de Medicamentos (IPSS)**.
- Colaboración con la **Fundación Gamino** en Francia durante la semana de la discapacidad, sensibilizando a los empleados sobre la discapacidad a través de juegos cotidianos.
- Con el fin de promover su autonomía e inclusión en la sociedad, Logista France colabora con diversas fundaciones y asociaciones para apoyar a grupos vulnerables: **ESAT Moulins à vent, ESAT Myriade, ELISA y ESAT Vivonne, La Grange aux Bois, IME Docteur Louis Le Gaillant y Apajh**. Asimismo con la finalidad de fomentar el interés y la vocación de los jóvenes por la ciencia y la tecnología, se ha colaborado con la asociación **Savoir Apprendre**. Destacar igualmente la cooperación con asociación **Le Reseau** para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y luchar contra el abandono escolar.
- Colaboración con la organización sin ánimo de lucro **Sparta Calcio en Italia**, asociación de fútbol aficionado para los amantes del fútbol de todas las edades que viven en una zona suburbana de Roma y que se solidarizan y se reúnen a través de su amor por el deporte, participando así en una actividad comunitaria.
- A través de **Raggio di Luce** fomentamos la **contratación de personas con discapacidad** en Italia, reiterando su compromiso de inclusión.
- Colaboración con la **Asociación AIPD** en Nettuno, la cual se centra mejorar las condiciones de vida de las personas afectadas por el **síndrome de down** en la zona de Nettuno-Anzio, cerca de Roma. Los miembros de la comunidad participan en actividades llevadas a cabo por voluntarios que fomentan la socialización tanto con los mismos miembros como con los de fuera de la comunidad.

- Logista y **Fundación Once** se han unido para fomentar el empleo de las personas con discapacidad mediante la firma del **convenio Inserta**.



- A través de la **Fundación Khanimambo**, contribuimos con el objetivo de recaudar fondos para el programa de Becas de Formación Superior, Becas Xipfundo, para financiar estudios universitarios o de **formación profesional de jóvenes en Mozambique**.



Fruto de estos acuerdos, Logista ha sido **reconocida por su Acción social:**

- Galardonada con el premio a las **100 Mejores Ideas de Actualidad Económica**, por su iniciativa de reciclaje de material textil (uniformes) en **Mantas Solidarias**, el cual han sido destinados a personas en situación de vulnerabilidad.



- Logista ha sido galardonada en la tercera edición de los **premios Reforest Project con la "pala de oro"** en reconocimiento por su implicación en el cuidado del planeta tras reforestar una hectárea en la zona norte de Madrid con 300 árboles.



- En línea con la nueva identidad corporativa de Logista, lanzamos nuestros nuevos uniformes corporativos. Un lanzamiento con el que, además, se buscaba mejorar el bienestar de nuestros profesionales con la utilización de materiales de máxima calidad que ofreciesen prendas más seguras y duraderas. **Re-Fashion "uniformes de impacto"**, un proyecto que no terminaba aquí, ya que ha contado con una derivada solidaria, al dar una **segunda vida a los antiguos uniformes pasando a ser prendas de abrigo para personas en situación de vulnerabilidad en coordinación con la Cruz Roja**.
- Logista ha sido premiada por la **Fundación Integra** por su implicación de **voluntariado interno** en la formación de personas en riesgo de exclusión social y con discapacidad.

Logista seguirá impulsando estrategias, políticas y acciones de valor añadido para contribuir activamente a una mayor sostenibilidad social.

GRI 2-28

Impacto en la comunidad

En Logista, estamos firmemente comprometidos con la creación valor a largo plazo, a través del crecimiento económico de Logista de una forma sostenible. Contribuimos a través del pago de más de 123 millones de euros en **impuestos** en los distintos países en los que operamos y desarrollamos buenas prácticas medioambientales con el fin de **minimizar el impacto medioambiental** derivado de nuestra actividad.

También promovemos la **creación de empleo a largo plazo y la diversidad e inclusión**, como hemos explicado con anterioridad en este capítulo.

Además de con nuestros empleados, contamos con un gran número de colaboradores indirectos que trabajan en nuestras diferentes actividades y países, como franquiciados de Nacex, delegados de Logista Parcel, conductores, etc., fomentando el empleo local.

Colaboramos con diversas fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro. En el ejercicio 2024, hemos aportado a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 442.567 €, principalmente para apoyar acciones humanitarias, asistenciales y de integración destinadas a mejorar la calidad de vida de los colectivos más vulnerables.

Asimismo, impulsamos acciones de voluntariado interno en acciones sociales para que nuestros empleados tengan la oportunidad de contribuir activamente en fomentar la sostenibilidad. En 2023, aportamos 230.374 € a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

También participamos en distintas acciones de asociación y patrocinio:

- Somos miembro fundador del **Grupo Español para el Crecimiento Verde**, organización que trabaja para trasladar a la sociedad y a la administración pública su visión sobre el modelo de crecimiento económico sostenible y compatible con el uso eficiente de los recursos naturales.
- Somos promotor de la asociación sin ánimo de lucro **Madrid Futuro**, que nació de la mano de empresas y entidades públicas con el objetivo de impulsar la recuperación de Madrid, tras el impacto a nivel sanitario, social y económico producido por la pandemia.
- Participamos anualmente en **iniciativas** de CDP, y con otras **agencias de rating**, como Sustainalytics y S&P,
- A nivel sectorial, también participamos en distintas asociaciones, como es el caso, de la Mesa del Tabaco, ICIL, AESEG, AEFI, AECOC, FANDE en España, y como Confindustria y Confindustria Emilia Romagna e Assoram en

Italia, y MEDEF de l'Est Parisien, Centre National de Formation des Buralistes, OPCO AKTO (organisme paritaire de branche du commerce de gros) y Association française des trésoriers de France, en Francia.



GRI 2-7

Empleados por género

	2024	% 2024	2023	% 2023
Hombres	5.119	67,3 %	5.083	68,3 %
Mujeres	2.482	32,7 %	2.362	31,7 %
Total	7.601	100 %	7.445	100 %

Empleados por edad

	2024	% 2024	2023	% 2023
Hasta 30 años	892	11,7 %	855	11,5 %
entre 30-50	4.643	61,1 %	4.430	59,5 %
Más de 50 años	2.066	27,2 %	2.160	29,0 %
Total	7.601	100 %	7.445	100 %

Empleados por país

	2024	% 2024	2023	% 2023
España	5.325	70,1 %	5.219	70,1 %
Francia	784	10,3 %	803	10,8 %
Portugal	723	9,5 %	731	9,8 %
Italia	613	8,1 %	562	7,5 %
Polonia	89	1,2 %	86	1,2 %
Países Bajos	36	0,5 %	44	0,6 %
Bélgica	31	0,4 %	N/A	N/A
Total	7.601	100 %	7.445	100 %

La adquisición de BPS en 2024 aporta empleados en Bélgica. Previa la adquisición no había empleados en dicho país.

En China, hay 4 empleados que no se incluyen en el desglose por países al no ser una cifra material.

Empleados por categoría profesional

	2024	% 2024	2023	% 2023
Alta dirección	42	0,6 %	43	0,6 %
Dirección	196	2,6 %	199	2,7 %
Profesionales	372	4,9 %	351	4,7 %
Técnicos y administrativos	3.264	42,9 %	3.171	42,6 %
Almacén	2.930	38,5 %	2.905	39,0 %
Conductores	797	10,5 %	776	10,4 %
Total	7.601	100 %	7.445	100 %

Distribución de modalidades de contrato de trabajo

	2024	% 2024	2023	% 2023
Fijos	6.651	87,5 %	6.416	86,2 %
Temporales	950	12,5 %	1.029	13,8 %
Total	7.601	100 %	7.445	100 %
A tiempo completo	7.222	95,0 %	7.059	94,8 %
A tiempo parcial	379	5,0 %	386	5,2 %
Total	7.601	100 %	7.445	100 %

Promedio de empleados por género y modalidad de contrato de trabajo

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijos	4.452	2.073	4.385	1.994
Temporales	645	357	672	351
Total	5.097	2.430	5.057	2.345
A tiempo completo	4.972	2.170	4.937	2.065
A tiempo parcial	125	260	120	280
Total	5.097	2.430	5.057	2.345

Promedio de empleados por edad y modalidad de contrato de trabajo

	2024			2023		
	<30	>=30-<50	>=50	<30	>=30-<50	>=50
Fijos	587	4.124	1.813	479	3.856	2.044
Temporales	307	544	151	323	547	153
Total	894	4.668	1.964	802	4.403	2.197
A tiempo completo	861	4.393	1.888	769	4.123	2.111
A tiempo parcial	33	275	76	33	280	86
Total	894	4.668	1.964	802	4.403	2.197

Promedio de empleados por categoría profesional y modalidad de contrato de trabajo

	2024					
	Alta dirección	Dirección	Profesionales	Técnicos y administrativos	Almacén	Conductores
Fijos	43	192	372	2.885	2.442	590
Temporales	0	1	7	308	496	190
Total	43	193	379	3.193	2.938	780
A tiempo completo	43	192	366	2.998	2.763	780
A tiempo parcial	0	1	13	195	175	0
Total	43	193	379	3.193	2.938	780

	2023					
	Alta dirección	Dirección	Profesionales	Técnicos y administrativos	Almacén	Conductores
Fijos	43	201	350	2.839	2.350	596
Temporales	0	1	4	299	570	149
Total	43	202	354	3.138	2.920	745
A tiempo completo	43	200	339	2.938	2.738	745
A tiempo parcial	0	2	15	200	182	0
Total	43	202	354	3.138	2.920	745

Despidos por género

	2024	2023
Hombres	57	40
Mujeres	183	148
Total	240	188

El incremento anual es debido a reorganizaciones internas.

Despidos por edad

	2024	2023
Hasta 30 años	29	27
Entre 30-50	134	89
Más de 50 años	77	72
Total	240	188

Despidos por clasificación profesional

	2024	2023
Alta dirección	5	7
Dirección	6	3
Profesionales	7	5
Técnicos y administrativos	67	51
Almacén	106	98
Conductores	49	24
Total	240	188

Rotación por género

	2024	2023
Hombres	13,4 %	13,7 %
Mujeres	18,1 %	19,6 %
Total	16,6 %	17,6 %

Rotación por género incluye tanto rotación voluntaria como despidos

Rotación voluntaria

	2024
Hombres	8,3 %
Mujeres	10,9 %
Total	10,1 %

7. Minimización del impacto medioambiental

Cambio climático

Gestión medioambiental



La **gestión responsable de la cadena de suministro**, así como el cambio climático, son asuntos materiales para Logista, y por este motivo, se incluyeron en el análisis de materialidad que realizamos. En nuestro día a día tratamos de reducir nuestra huella de carbono y el impacto medioambiental de nuestras operaciones.

La **política de sostenibilidad**, actualizada y aprobada por el consejo de administración en julio de 2023, establece, entre otros, los compromisos medioambientales adquiridos por Logista, como son: la lucha contra el cambio climático, el fomento de la economía circular, el cumplimiento de la normativa, la gestión de forma proactiva de los riesgos y oportunidades climáticas, la prevención de la contaminación, y la protección de la biodiversidad y recursos hídricos, entre otros aspectos. Además, **promovemos** entre nuestros empleados, clientes, proveedores y sociedad en general **el respeto por el medio ambiente**.

Accede a la política de sostenibilidad publicada en la web corporativa



De esta forma, desarrollamos diversas acciones con el objetivo de **controlar y gestionar los efectos actuales y previsibles de nuestra actividad sobre el entorno** y abordar los aspectos ambientales significativos. Para ello, hemos definido los **principales indicadores medioambientales y de calidad, que controlamos y evaluamos periódicamente**.

Realizamos auditorías energéticas en cada país y por cada negocio, con el fin de mejorar nuestro desempeño energético. Estas auditorías energéticas se realizan cada 4 años, abarcando como mínimo el 85% del consumo de la compañía. Las próximas auditorías se realizarán a finales del año natural 2024.

La huella de carbono de Logista es verificada por la entidad externa SGS según la norma ISO 14064-3, tomando como referente la metodología GHG Protocol, a lo que se añade, el sistema de gestión ambiental, certificado según la norma ISO 14001 de los negocios de Logista en España.

Logista promueve la **renovación de sus instalaciones, así como de la flota propia o subcontratada a medios de transporte más eficientes y menos contaminantes**, favoreciendo la reducción de emisiones de CO₂ equivalente, así como de otras sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.



Auditorías energéticas en cada país y por cada negocio


Compañía	Alcance	Certificadora
Logista S.A.U.	Leganés, Logroño, Barcelona y Andújar (España)	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
Logista Pharma, S.A.U	Piera, Leganés y Dos Barrios (España)	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
Logista Freight, S.A.U	Leganés (España)	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
Logista Publicaciones, S.L.U.	Dos Barrios (España)	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
Logista Retail, S.A.U.	Cabanillas (España)	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
Dronas 2002, S.L.U. (Nacex)	Coslada y L'Hospitalet de Llobregat (España)	ADYMUS ENERGY, S.L.
Logista France Holding, S.A y Logista France SAS	Le Mans, Lognes, Mions, Croissy y Poitiers (Francia)	OPQIBI ORGANISME DE QUALIFICATION DE L'INGÉNIERIE
Logista Italia, SpA	Anagni, Tortona, Rome Headquarter and Bologna-Area 13.2. (Italia)	Energy Way, S.R.L.

Listado de centros certificados con ISO 14001

Línea de negocio	Centros certificados ISO 14001
Transporte (Logista Parcel)	Sant Andreu de la Barca y Getafe (España)
Distribución de tabaco y productos relacionados	Leganés, Riba-Roja, Barcelona, La Rioja, Sevilla y Andújar (España)
Transporte (Logista Freight)	Leganés (España)
Distribución farmacéutica	Leganés, Piera y Las Palmas (España)
Transporte (Nacex)	Hospitalet, Coslada y Barberá del Vallés (España)
Transporte (Transportes El Mosca)	Molina de Segura (España)

Cambio climático

El cambio climático es una de las prioridades de la gestión medioambiental y de la sostenibilidad de Logista y, por ello, hemos considerado las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el consumo de energía, la innovación y nuevas tecnologías sostenibles como asuntos materiales en el análisis de materialidad realizado en el pasado ejercicio y que se mantiene vigente tras su revisión en el presente ejercicio.

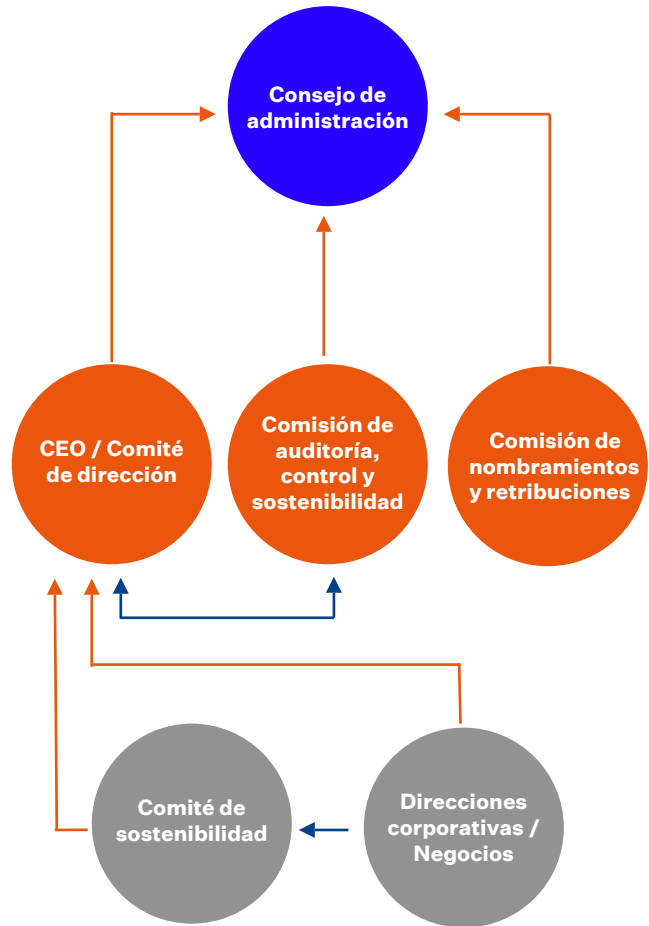
La innovación y nuevas tecnologías sostenibles  ha resultado ser uno de los aspectos más relevantes para nuestros grupos de interés de entre los 24 asuntos materiales considerados en el análisis de materialidad. En este sentido, la compañía cuenta con un método de cálculo de emisiones que ha diseñado, capaz de identificar el impacto ambiental en cada vehículo de transporte por carretera de mercancías ya sea subcontratado o propio. Además, se promueve constantemente la innovación en el uso de nuevas tecnologías continuando con la adquisición de duo-trailers para el transporte de mercancías de largo recorrido, el consumo de combustible renovable, la sustitución de vehículos de combustión por eléctricos y la compra de remolques Huckepack para aumentar nuestro transporte intermodal, entre otras acciones.

Para el reporte de la información relativa a la gestión del cambio climático hemos tenido en consideración las directrices de las recomendaciones del “Task Force on Climate-related Financial Disclosure” (en adelante TCFD) y se han usado otras referencias como las directrices para la presentación de informes no financieros. Concretamente el suplemento sobre la información relacionada con el clima (Comunicación de la Comisión 2019/C 209/01).

Estas recomendaciones son de aplicación no solo para instituciones financieras sino para cualquier otra organización, en especial para aquellos cuatro sectores potencialmente más afectados por el cambio climático: energía; transporte; materiales y edificios; y agricultura, alimentación y silvicultura. El objetivo de esta iniciativa es proporcionar información relativa a cómo afecta el cambio climático a la organización en términos económicos, de cara a que sus partes interesadas (ya sean clientes, inversores, etc.) puedan entender los riesgos materiales a los que se enfrenta.

Gobernanza

En 2023 se actualizó el modelo de gobernanza en materia de sostenibilidad, incluyendo el medio ambiente y el cambio climático en el alcance de la misma. En el gráfico siguiente, viene detallado el modelo de gobernanza en materia de sostenibilidad.



Las flechas azules representan los canales de reporte

Las flechas naranjas identifican la dependencia jerárquica

Estrategia

Logista ha elaborado un plan estratégico de sostenibilidad para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, en el que se detallan objetivos y acciones concretas a desarrollar por la compañía.

Aparte de las métricas que se incluyen en el plan estratégico, se establecen métricas relacionadas con la monitorización de las acciones mitigantes de los riesgos físicos y de transición inherentes y la consecución de las oportunidades significativas.

Respecto al análisis de escenarios realizado por Logista, tenemos en cuenta tanto los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima, así como las oportunidades a corto, medio y largo plazo (periodo 2021-2100). Debido a la operativa de planificación financiera de la compañía los periodos de tiempo considerados y englobados en el anterior análisis son los siguientes: corto plazo (0-3 años), medio plazo (3-5 años) y largo plazo (>5 años).

Para evaluar los riesgos en el análisis TCFD, se han considerado dos escenarios físicos: el escenario de

2°C y de 4°C (RCP 4.5 y RCP 8.5), analizados por expertos del Panel Internacional del Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés); y dos escenarios de transición ("Escenario de Políticas Establecidas" (STEPS) y "Escenario de Compromisos Anunciados" (APS)), presentado anualmente por la Agencia Internacional de Energía en el World Energy Outlook (WEO). Para las oportunidades, la compañía adoptó por una metodología de identificación y evaluación basada en el escenario STEPS.

Escenarios climáticos

- Escenario RCP 8.5 (escenario "business as usual"): es el escenario de emisiones elevadas, coherente con un futuro sin cambios políticos para reducir las emisiones y caracterizado por un aumento de las emisiones de GEI. En líneas generales, se corresponde con un escenario sin cambios o "business as usual".
- Escenario RCP 4.5 (escenario de fuerte mitigación): es un escenario de emisiones intermedias, coherente con un futuro con reducciones de emisiones relativamente ambiciosas y un ligero aumento de las emisiones de GEI antes de empezar a disminuir hacia 2040. A pesar de estas medidas de reducción de emisiones relativamente ambiciosas, es muy probable que se supere el límite de 2 °C/1,5 °C acordado en el Acuerdo de París.

Escenarios de transición

- Escenario de políticas establecidas (STEPS): hemos considerado únicamente las políticas que han sido adoptadas formalmente por los gobiernos o bien son derivadas de tendencias actuales ya observadas en ámbitos sociales, empresariales, tecnológicos o de mercado. Por ejemplo, los Planes Nacionales de Energía y Clima.
- Escenario de compromisos anunciados (APS): hemos considerado que todos los objetivos anunciados por los gobiernos se cumplen por completo y en los plazos previstos, incluyendo sus objetivos de acceso a la energía y de cero emisiones a largo plazo.



Gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático

El sistema de gestión de riesgos de Logista incorpora dentro de sus riesgos medioambientales el cambio climático, no habiéndose identificado hasta la fecha de este informe ningún riesgo medioambiental relevante, excluyendo los riesgos de cambio climático que detallamos en la tabla incluida en esta página.

La priorización de los riesgos del cambio climático se realiza siguiendo la metodología descrita en el apartado de **gestión de riesgos** en el capítulo de gobierno corporativo. Para los riesgos de cambio climático, de forma general, se considera un plazo de entre 5 y 7 años, ya que, para plazos superiores, existe mayor incertidumbre; aunque dependiendo del tipo de riesgo a evaluar se puede considerar un plazo mayor. El proceso de priorización de los riesgos relacionados con el clima sigue las mismas fases que el proceso de gestión de riesgos de la compañía, aunque teniendo en consideración las casuísticas y particularidades de las recomendaciones.

Para la evaluación de las oportunidades se ha elaborado una metodología propia tomando como referencia la evaluación de riesgos y adaptándola para evaluar los impactos positivos sobre la organización como consecuencia de los esfuerzos para mitigar y adaptarse al cambio climático.

Los criterios utilizados para la determinación del impacto de las oportunidades son: económico, reputacional, contexto estratégico y mejora ambiental.

Después de examinar los riesgos físicos y los riesgos de transición relacionados con el clima, se identificaron un total de 24 riesgos inherentes físicos y 16 riesgos inherentes de transición con un posible impacto para Logista. Finalizada la evaluación de los mismos, se han detectado 3 riesgos inherentes significativos (que se muestran en la tabla siguiente) y ningún riesgo residual físico o de transición ha resultado ser significativo.

Respecto a las oportunidades, se han identificado 18 oportunidades, destacando 3 por su valor más alto de significancia. La significancia de una oportunidad viene definida por su impacto positivo y por la capacidad de implementación de la misma dentro de la compañía.

Tipo de riesgo físico	Categoría de peligro climático	Descripción del potencial impacto del peligro climático físico	Medidas mitigantes
Agudo	Precipitaciones fuertes (lluvia, granizo, nieve o hielo)	Daños a activos (almacenes y vehículos en uso)	Mejora de la resistencia en el diseño de las cubiertas de nuestros almacenes
Tipo de riesgo de transición	Descripción del riesgo de transición	Descripción del potencial impacto del peligro climático de transición	Medidas mitigantes
Regulación actual y emergente	Incremento del precio de las emisiones de GEI y encarecimiento operacional del transporte	Incremento del precio del carbono y del combustible en la cadena de suministro que se transfiere al consumidor	Optimización de rutas y renovación de flotas mediante vehículos con tecnología más eficiente y utilización de combustibles más sostenibles
Tecnológico	Costes de transicionar hacia una tecnología con menos emisiones	Mayores costes de descarbonizar nuestra flota de vehículos mediante electrificación, intermodalidad y biodiésel.	
Tipo de oportunidad	Descripción de la oportunidad	Detalle	
Eficiencia de recursos	Uso de modos de transporte más eficientes	Uso de duo-trailers para la reducción de la intensidad de costes y emisiones	
Energética	Uso de fuentes de energía de bajas emisiones	Reducción de gastos y emisiones mediante instalación de energía fotovoltaica	
		Uso de biocombustibles para las operaciones de transporte de la compañía	

Métricas y objetivos

El principal parámetro de seguimiento de las emisiones de GEI de Logista es la huella de carbono junto con un indicador relativo establecido en la iniciativa de Objetivo Basado en la Ciencia (Science Based Target initiative, SBTi) en la que Logista está adherido con un objetivo alineado con mantener la temperatura media global por debajo de 2°C.

Además de ambos parámetros, se han considerado otras métricas que pueden ser útiles para relacionarlas con la repercusión de los impactos asociados a los riesgos y oportunidades climáticas, los cuales actualmente ya se monitorean como parte de los trabajos asociados al cálculo de la huella de carbono de la organización.

Actuales indicadores clave de rendimiento y metas para la gestión de riesgos climáticos

- Indicador de intensidad de reducción de emisiones en línea con los criterios de la Science Based Target initiative (año base 2013) de un 30% de nuestras emisiones para el 2030 y un 54% para el 2050. Esto se espera conseguir con una tasa de reducción del indicador del 2,1% interanual e incluye las emisiones de los alcances 1, 2 y 3. El detalle del cálculo del objetivo de reducción de emisiones se detalla más adelante en las metas de [reducción de emisiones](#).
- En el plan de sostenibilidad 2024-2026 se ha renovado y actualizado el objetivo de kilómetros sostenibles por el cual se establece la meta de alcanzar el 90% de kilómetros recorridos por vehículos de bajas emisiones, aquellos vehículos con motor EURO 6, gestionados por Logista Freight, Logista Parcel, Nacex, Transportes El Mosca y Carbó Collbatallé. Para calcular dicho objetivo se considera como base los kilómetros realizados en el año 2023, que alcanzaron 374.255.165,00 km recorridos por flota de bajas emisiones representando un 82,2 % del total de km recorridos. En 2024, un 84,2 % (406.190.065 km) de los km fueron recorridos por flotas de bajas emisiones. Adicionalmente, como medida de descarbonización contemplada en el plan de sostenibilidad 2024-2026, se ha iniciado el consumo de biocombustibles durante el ejercicio 2024 con el objetivo de incrementar su uso durante los próximos dos años.
- Certificación LEED/ BREEAM para todas nuestras instalaciones de nueva construcción, es un requisito interno que nos hemos impuesto voluntariamente, por el cual todas nuestras instalaciones de nueva construcción deben estar certificadas bajo los estándares de eficiencia LEED/BREEAM.

GRI 3-3

Recursos destinados a la prevención de riesgos ambientales

Logista está asegurada a través de una póliza de responsabilidad civil que garantiza las reclamaciones por daños personales y materiales causados por eventos contaminantes de forma accidental, súbita e imprevista.

La compañía aplica el principio de la precaución para evitar y no causar daños a las personas ni al medioambiente. Dada la actividad desarrollada, no disponemos de provisiones ni garantías de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la compañía.

Durante el ejercicio 2024, al igual que en el 2023, Logista no ha sido objeto de ninguna multa o sanción relevante en materia medioambiental.

El CAPEX, OPEX y recursos que conforman estos valores están relacionados con la prevención de riesgos de carácter ambiental. En cuanto al CAPEX se incluyen adquisiciones de equipos de mantenimiento con mayor eficiencia en el consumo de recursos, tecnologías lumínicas y de climatización más eficientes, infraestructuras para tipologías de transporte más sostenible (vehículos eléctricos, transporte intermodal, etc.). En cuanto al OPEX incluye gastos relacionados con recursos humanos dedicados a medio ambiente, auditorías de sistemas de gestión ambiental, gestión de residuos y controles medioambientales. Esta cuantía incluye importes no incluidos en [taxonomía](#) (Reglamento (UE) 2020/852).

Personas con diferentes % de dedicación:

127

116 en 2023.

Recursos económicos (€):

3.906.339 €

4.581.473 € en 2023.



Gestión medioambiental

Huella de carbono

Logista cuantifica su huella de carbono y promueve su reducción, como una de sus iniciativas para minimizar el impacto medioambiental derivado de su actividad. Calculamos la huella de carbono de nuestros negocios y actividades en los distintos países donde operamos. **Incluimos en la cuantificación nuestras actividades externalizadas más relevantes**, como las emisiones derivadas de las operaciones de transporte y franquicias, y actividades indirectas, como la compra de bienes y servicios en el alcance 3.

El cálculo se realiza basándose en las reconocidas normas para el reporte: Norma UNE-EN ISO 14064-01:2019 para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero, **Greenhouse Gas Protocol** y UNE EN 16258:2013: metodología para el cálculo y la declaración del consumo de energía y de las emisiones de gases de efecto invernadero en los servicios de transporte (transporte de mercancías y de pasajeros).

La empresa certificadora, SGS, verifica el cálculo bajo la norma **UNE-EN ISO 14064-3**, confirmando

las cifras, fiabilidad y trazabilidad del proceso, una vez finalizado el ejercicio.

Los datos de las compañías adquiridas en 2023 (Transportes El Mosca, Carbó Collbatallé y Gramma Farmaceutici) han sido verificados por SGS bajo la norma UNE-EN ISO 14064-3, junto con el resto de negocios de Logista, una vez finalizado el ejercicio 2023 conforme a la planificación anual establecida. BPS, compañía adquirida en el ejercicio 2024, será verificada en el próximo ejercicio.

Seguimos optimizando el método de cálculo de las emisiones de transporte, realizando un cálculo individualizado por vehículo de transporte, ya sea en propiedad o subcontratado, teniendo en cuenta la distancia recorrida, y las características de cada vehículo (antigüedad, tipo de motor, tamaño, tipo de combustible, etc.).

Logista Freight, Logista Parcel y Nacex informan gratuitamente a sus clientes de la huella de carbono de sus entregas y viajes.

Emisiones de gases de efecto invernadero 2024^{1, 2, 3, 4}

Emisiones directas de GEI procedentes de fuentes estacionarias, móviles y fugitivas (alcance 1):

132.133 tonCO₂e, **131.367** tonCO₂e en 2023.

Emisiones indirectas de GEI procedentes de la energía importada (alcance 2, basada en mercado):

267 tonCO₂e, **895** tonCO₂e en 2023.

Emisiones indirectas de GEI procedentes de transporte, compra y uso de bienes, y otras fuentes (alcance 3):

396.116 tonCO₂e, **335.851** tonCO₂e en 2023.

¹ Para los meses en los que no se dispone de datos reales por la periodicidad de la facturación, se ha calculado el dato en base a previsiones estimadas y/o datos del año anterior dependiendo del emplazamiento.

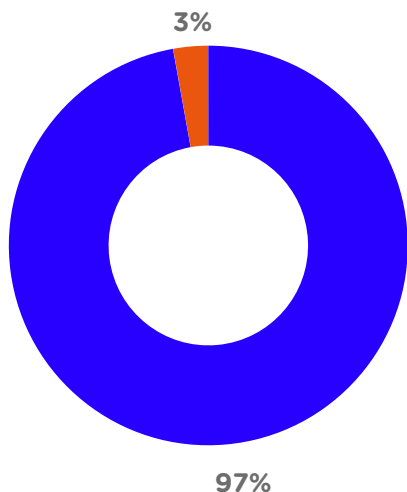
² La razón de que haya variación entre los datos "2023" reportados en el EINF del ejercicio 2023 respecto de los reportados en el EINF del ejercicio 2024 es debido al ajuste de los datos estimados el año anterior, con los datos reales obtenidos en 2024.

³ Estas emisiones incluyen 127.752 ton CO₂, 16 ton CH₄, 1.682 ton N₂O y 2.683 ton HFCs. En 2023 la distribución incluye 127.072 ton CO₂, 17 ton CH₄, 1.667 ton N₂O y 2.611 ton HFCs

⁴ En el anexo I se proporciona más detalles sobre las categorías de las emisiones de alcance 3 incluidas y de los factores de emisión utilizados.

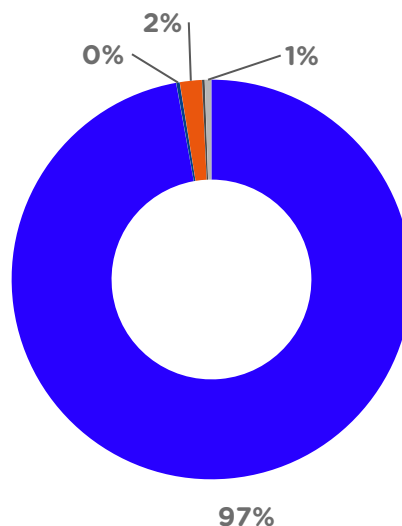
Emisiones de gases de efecto invernadero 2024

Por actividad



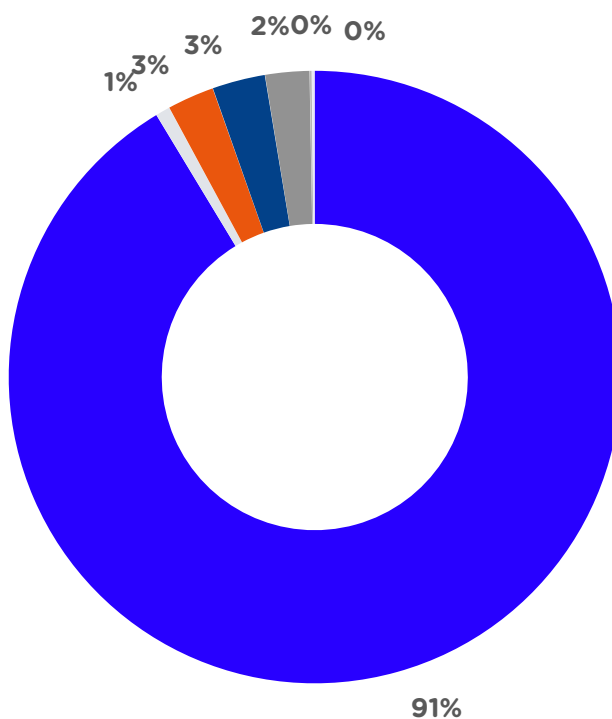
■ Transporte ■ Almacenes

Por origen



■ Transporte ■ Energía ■ Compras
■ Residuos ■ Otros

Por país



■ España ■ Polonia ■ Italia ■ Portugal ■ Francia ■ Países Bajos ■ Bélgica

Medidas para la reducción de las emisiones de carbono

Reducimos emisiones mediante la continua optimización de rutas, la renovación de acuerdos de flotas de transporte incluyendo criterios de eficiencia, promoviendo que se aumente progresivamente la flota de vehículos y la adquisición de vehículos menos contaminantes, así como fomentando el uso de biocombustibles.

En este sentido, en 2024, se dispone de 7 tractoras eléctricas para el transporte de larga distancia. Además, NACEX cuenta con vehículos eléctricos en el segmento de distribución de última milla.

En concreto, hemos fijado el objetivo de incrementar a un 90% el número de km recorridos por vehículos de bajas emisiones en el periodo 2024-2026, es decir, aquellos vehículos con motor EURO 6 por los principales negocios de transporte de Logista; Logista Freight, Logista Parcel, Nacex, Transportes El Mosca y Carbó Collbatallé.

En Logista, la fuente principal de nuestra huella de carbono, y elemento clave en nuestra estrategia medioambiental, son las **emisiones derivadas del transporte**, ya que representan el **97 %** de las emisiones totales de Logista.

Por ello, promovemos la renovación de flota a vehículos más eficientes y menos contaminantes, como megacamiones o duo-trailers en larga distancia, o vehículo eléctrico en distribución de última milla. Trabajamos en diferentes líneas de acción como potenciar la intermodalidad, mediante la utilización combinada de corredores ferroviarios destacando la adquisición por parte de Logista Freight de semi-remolques específicos, y el compromiso de la compañía con el consumo de biocombustibles, favoreciendo así la reducción de emisiones de CO₂e. También hemos lanzando iniciativas para optimizar las rutas de transporte con las que esperamos obtener importantes reducciones de kilómetros recorridos en el próximo ejercicio.

En relación al consumo de energía, se fomenta el uso de energía renovable en todos los almacenes de Logista.

Adicionalmente, las medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables favorecen asimismo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Metas de reducción de emisiones

Continuamos con la monitorización de nuestro indicador de reducción de emisiones en el marco de la iniciativa “*Science-Based Target*” (SBTi), en la que Logista está adherida con un objetivo alineado con mantener la temperatura media global por debajo de 2°C grados basado en la metodología GEVA (emisiones de efecto invernadero por unidad de valor añadido).

Este indicador muestra el desempeño global de las emisiones de Logista porque considera emisiones de alcance 1 (que incluyen las actividades de transporte con control operacional), alcance 2 (que incluye emisiones de la energía importada) y alcance 3 (que incluyen todas las emisiones relacionadas con las actividades de transporte sin control operacional: emisiones aguas arriba y aguas abajo), así como las emisiones de transporte procedentes de las franquicias.

Hemos considerado las **recomendaciones de CDP** respecto a la reducción “*year-on-year*” y hemos fijado como objetivo una reducción de emisiones del indicador del 2,1% anual en términos relativos. El resultado es un objetivo global que representa e incluye el 98% de las emisiones totales de Logista (considerando alcance 1+2+3). Para el cálculo de la reducción de emisiones se utiliza un ratio en términos relativos conforme a la metodología GEVA, teniendo en cuenta el valor añadido y los kilómetros realizados. La fórmula de dicho cálculo se detalla a continuación:

Índice de Reducción de Emisiones (“IRE”)

$$= \frac{[\text{Alcance 1+2 (basado en el mercado)} + \text{Alcance 3 (transporte)}] \text{ Tn CO}_2\text{e}}{\text{M}\&\text{Mkm}}$$

M&Mkm

El establecimiento de un objetivo en términos relativos obedece al contexto de crecimiento orgánico e inorgánico de la compañía. La relación de las emisiones totales en términos absolutos (numerador del indicador) con el aumento de actividad de la compañía (denominador) se realiza a través de dos variables, una económica, y otra operativa. Teniendo en cuenta que en torno al 97 % de las emisiones de Logista proceden de los procesos de transporte, hemos escogido el dato de km recorridos como variable operativa. Bajo la metodología descrita, durante el ejercicio 2024 se obtuvo una reducción del 8 % hasta alcanzar un IRE de 0,83, frente al ejercicio 2023 que registró un IRE de 0,90. El índice de reducción de emisiones de partida del ejercicio 2013 supuso un total de 1,51. Este dato tiene en cuenta las adquisiciones realizadas en 2023 re-expresando acorde a los nuevos datos, la cifra de 2023.

Medidas para mejorar la eficiencia energética

Estamos llevando a cabo varios planes de acción con el objetivo de conseguir **ahorros en los consumos de combustible** y energía, como la optimización de rutas, renovación de flotas, optimización de la infraestructura existente en función de los volúmenes, establecimiento de objetivos locales e iniciativas de reducción en nuestros principales almacenes, implantando criterios de eficiencia energética tanto en nuevas instalaciones como en las existentes, etc.

Periódicamente realizamos **auditorías energéticas** en nuestros principales procesos y almacenes para identificar y priorizar acciones de mejora para reducir los consumos.

Otras acciones realizadas para reducir el consumo de energía incluyen, entre otras:

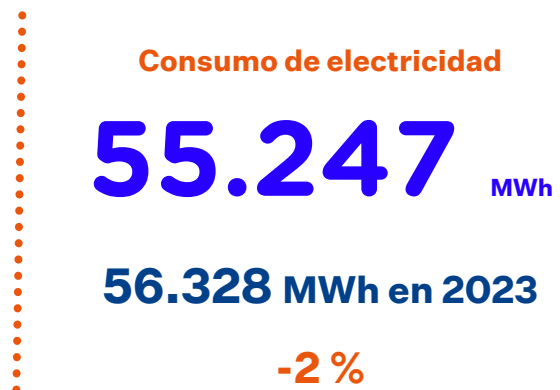
- **Certificación LEED/ BREEAM para todas nuestras instalaciones de nueva construcción.** Hemos establecido como requerimiento interno obligatorio el que todas nuestras nuevas instalaciones estén certificadas bajo los estándares de eficiencia LEED/BREEAM, con una calificación requerida mínima de LEED Silver o BREEAM Very Good.
- **Implementación continua de proyectos corporativos y locales** (monitorización de consumos, reemplazo de luminarias, mejora en el aislamiento, renovación de equipos, etc.).

GRI 302-1

Consumo de energía renovable

Los almacenes de España, Italia, Francia y Portugal y los principales almacenes de Polonia funcionan con **electricidad renovable con certificado de origen o baja en carbono**.

En el ejercicio 2024, nuestro consumo de electricidad ha disminuido hasta los 55.247 MWh¹¹, correspondiendo la compra de energía renovable a 53.658 MWh. En 2023, consumimos 56.328 MWh¹², de los cuales 51.371 MWh correspondieron a la compra de energía renovable. Este consumo de energía renovable supone un ahorro estimado de 10.983 toneladas métricas de CO₂e respecto al consumo de energía convencional, teniendo en cuenta los diferentes factores de emisión por país.



Logista está comprometida firmemente con la energía renovable.

¹¹ Para los meses en los que no se dispone de datos reales por la periodicidad de la facturación, se ha calculado el dato en base a previsiones estimadas y/o datos del año anterior dependiendo del emplazamiento

¹² La razón de que haya variación entre los datos 2023 reportados en el EINF del ejercicio 2023 respecto de los reportados en el EINF del ejercicio 2024 es debido al ajuste de los datos estimados el año anterior con los datos reales obtenidos en 2024.

Contaminación por ruido y contaminación lumínica

En relación al ruido, cada una de nuestras instalaciones se ha diseñado teniendo en cuenta los niveles que marca la normativa medioambiental de aplicación en cada país donde se encuentran ubicados nuestros almacenes. Respecto a la contaminación lumínica, no es significativa; por lo que no hemos establecido ninguna medida específica en este aspecto.

Uso sostenible de los recursos

Somos conscientes de la importancia del uso eficiente de los recursos. Por este motivo, recopilamos y analizamos información acerca del consumo de agua, residuos y materiales¹³ más relevantes para Logista.

Material renovable

11.263.885 Kg

12.045.088 Kg en 2023

-6 %

Material no renovable

501.838 Kg

610.760 Kg en 2023

-18 %

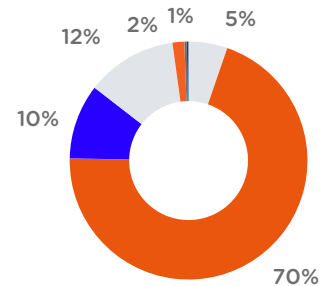
Consumo de energía

Las principales fuentes de consumo energético¹⁴ dentro de la compañía son la electricidad, el gas natural, el diésel.

Energía total por país 2024 (Kwh):

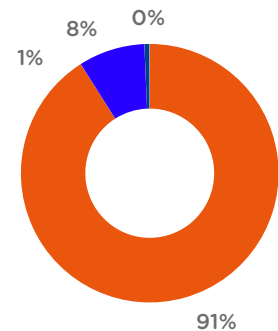
Energía Total por País (Kwh)	2024	2023
Portugal	3.201.270	2.616.747
España	42.513.241	43.946.272
Francia	6.190.958	9.242.892
Italia	7.487.726	6.938.899
Polonia	975.628	1.102.006
Países Bajos	204.391	229.718
Bélgica	137.700	N/A

Bélgica se integra en Logista en 2024 con la adquisición de BPS



Consumo energético 2024 (Kwh):

Consumo	2024	2023
Consumo Electricidad	55.246.728	56.328.379
Gas Natural	5.063.925	7.246.148
Diésel	389.714	502.007
Fuel oil	10.547	0



¹³ Las siguientes categorías se consideran "Material renovable": Pallets, papel, cajas y tapas de cartón. Las siguientes categorías se consideran "Material no renovable": Bolsas, film de enfiar y airpad.

¹⁴ El motivo de la disminución del consumo de gas natural en el 2024 respecto al 2023 es debido a la sustitución del gas natural por bombas de calor que consumen electricidad. El aumento de consumo de fuel oil en 2024 es debido a la utilización puntual de generadores.

GRI 303-5

Consumo de agua

El vertido de aguas residuales no se considera un aspecto relevante en Logista ya que, por el tipo de actividad desarrollada, las aguas son de carácter sanitario y vertidas a redes municipales.

Entre las **buenas prácticas** implementadas para minimizar el consumo de agua se incluyen la instalación de dispositivos ahorradores, monitorización de consumos, paneles y campañas de sensibilización y la certificación de toda instalación de nueva construcción de Logista bajo los estándares de eficiencia LEED/BREEAM.

En el ejercicio 2024, **el agua¹⁵ ha representado el 0,007 % del impacto ambiental de Logista**, ya que solo es utilizada con fines sanitarios (0,009 % en 2023¹⁶).

Durante 2024, se han consumido 93.922 m³ de la red de suministro. En 2023, el consumo de agua fue de 109.802 m³ de la red de suministro, y de acuerdo con las limitaciones locales.



GRI 304-2

Protección de la biodiversidad

La actividad de Logista no tiene ningún impacto directo en áreas protegidas, motivo por el cual no se encuentra entre nuestros aspectos materiales. La compañía está en proceso de evaluación de sus posibles dependencias, impactos, riesgos y oportunidades aplicando la metodología establecida por el TNFD (Task Force on Nature-related Financial Disclosures).

Durante el ejercicio **2024**, al igual que durante el ejercicio **2023**, **no se ha producido ningún impacto significativo en la biodiversidad.**

Medidas para asegurar una movilidad sostenible

Desde Logista participamos de forma activa en la asociación de Combustibles Renovables, Economía Circular y Movilidad Sostenible (CRECEMOS), cuyo objetivo es impulsar la economía circular y los combustibles renovables como una opción ya disponible y complementaria a otras alternativas para descarbonizar todos los segmentos del transporte.

Por otro lado, otras medidas implantadas por Logista (flexibilidad de horario laboral, jornada intensiva, teletrabajo), están en línea con la necesidad de las ciudades en cuanto a la redistribución de los desplazamientos de empleados fuera de las horas punta de tráfico y congestión. Adicionalmente Logista facilita puntos de carga eléctrica para vehículos en sus almacenes principales, favoreciendo el uso del vehículo eléctrico y/o híbrido enchufable.

¹⁵ Para los meses en los que no se dispone de datos reales por la periodicidad de la facturación, se ha calculado el dato en base a previsiones estimadas y/o datos del año anterior dependiendo del emplazamiento

¹⁶ La razón de que haya variación entre los datos 2023 reportados en el EINF del ejercicio 2023 respecto de los reportados en el EINF del ejercicio 2024 es debido al ajuste de los datos estimados el año anterior con los datos reales obtenidos en 2024.

GRI 301-1

Consumo de materias primas

En cuanto a las materias primas^{17,18,19} consumidas, a continuación, detallamos los principales materiales y sus cantidades consumidas:

Tipo de Materia (Tn)	2024	2023
Airpad film	29,30	126,20
Cajas y tapas de carton	7.923,48	9.108,22
Pallets	3.023,09	2.726,05
Papel	317,32	210,82
Bolsas de plástico: un solo uso	15,26	11,86
Bolsas reutilizables	0,00	0,05
Film de enfiado	457,27	471,81
Bolsas biodegradables	0,00	0,83

GRI 306-2

Medidas de eficiencia para la mejora del uso de materias primas

Entre las medidas de eficiencia para la mejora del uso de las materias primas, se encuentra la recuperación de cajas de cartón reutilizables. El proyecto se inició en España en 2012 y progresivamente se ha implantado en las diferentes geografías.

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Hemos reducido los residuos y emisiones de nuestra actividad mediante el uso y recuperación de cajas de cartón reutilizables en la distribución de tabaco y productos relacionados, a través de un sistema ya implementado en los centros de Logista en España, Francia, Italia y Portugal, así como en nuestra red de transporte especializada en mensajería urgente de paquetería y documentación. Los principales residuos generados actualmente por la compañía, debido a la naturaleza de su actividad, son: papel y cartón,

madera (pallets), residuos municipales, plásticos y aceites, entre otros.

Origen de material (Kg)		
Origen de material (Kg)	2024	2023
Material renovable	11.263.885	12.045.088
Material no renovable	501.838	610.760



¹⁷ Para los meses en los que no se dispone de datos reales por la periodicidad de la facturación, se ha calculado el dato en base a previsiones estimadas y/o datos del año anterior dependiendo del emplazamiento

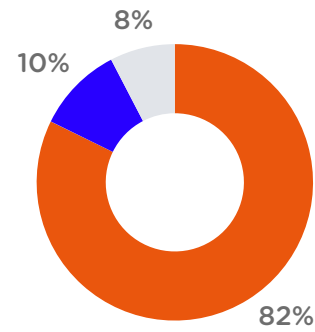
¹⁸ La razón de que haya variación entre los datos 2023 reportados en el EINF del ejercicio 2023 respecto de los reportados en el EINF del ejercicio 2024 es debido al ajuste de los datos estimados el año anterior con los datos reales obtenidos en 2024.

¹⁹ El incremento del consumo de pallets y bolsas de plástico de un solo uso en 2024 es debido al incremento del volumen de actividad. El incremento del consumo de papel y disminución del airpad film es debido a la sustitución del airpad film por papel de relleno o cartón corrugado. La disminución del consumo de cajas y tapas de cartón es resultado del proyecto de reutilización de cajas. La disminución del consumo de bolsas biodegradables y reutilizables se debe a que hemos dejado de utilizar este material.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

En el marco del plan ESG 2024-2026 se han establecido objetivos para aumentar la reutilización de cajas en España, Italia y Francia en los negocios de tabaco y productos relacionados.

Se lleva una monitorización continua para evaluar el cumplimiento de los objetivos internos.

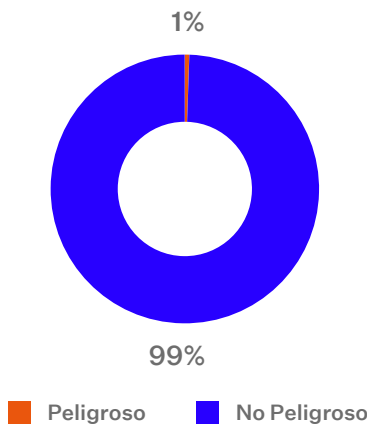


Residuos Generados

En cuanto a los residuos generados²⁰, a continuación, los clasificamos acorde a su peligrosidad y su destino final:

Clasificación de peligrosidad (Kg)

Clasificación	2024	2023
Peligroso	90.755	106.862
No peligroso	16.574.691	16.683.881



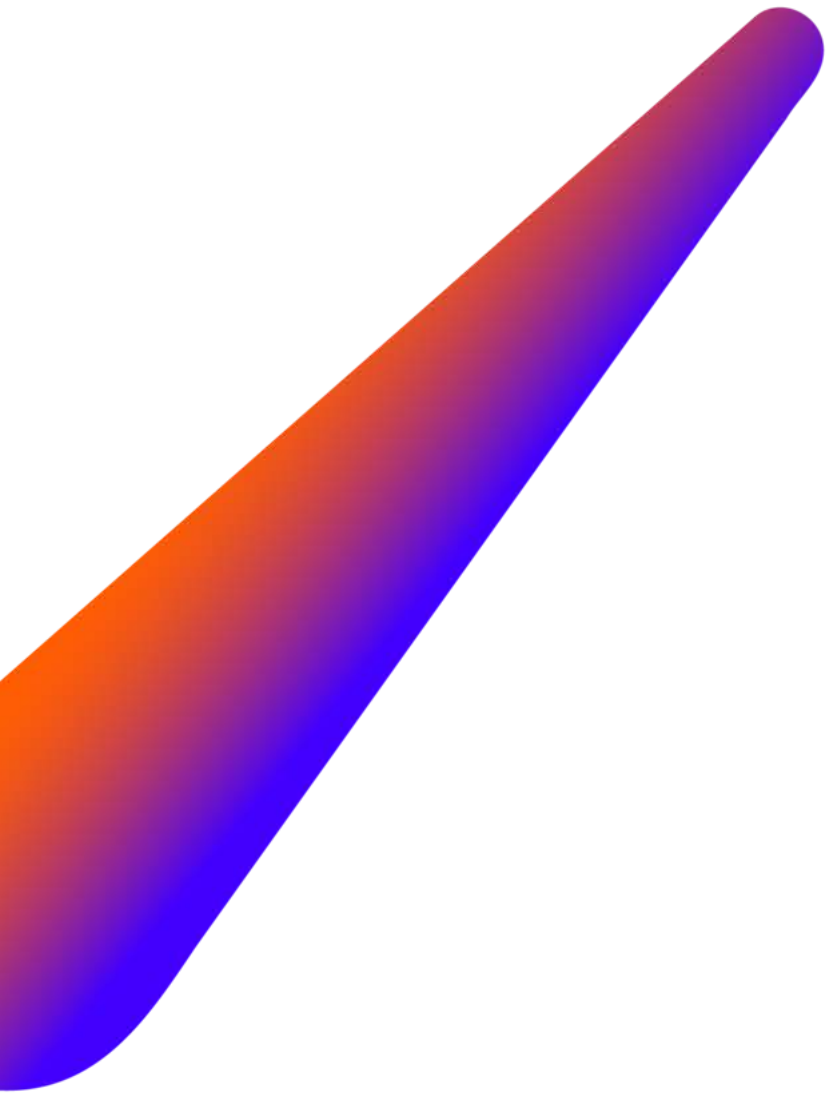
Clasificación por destino final (Kg)

Clasificación	2024	2023
Reciclaje	13.709.124	13.852.343
Vertedero	1.687.966	1.932.206
Recuperación energética	1.268.357	1.006.194

Implementación de un proceso logístico en los negocios de tabaco para el reciclado de productos de nueva generación, estableciéndose un objetivo de alcanzar **33.800 puntos de venta implicados en la iniciativa de reciclaje para 2026.**

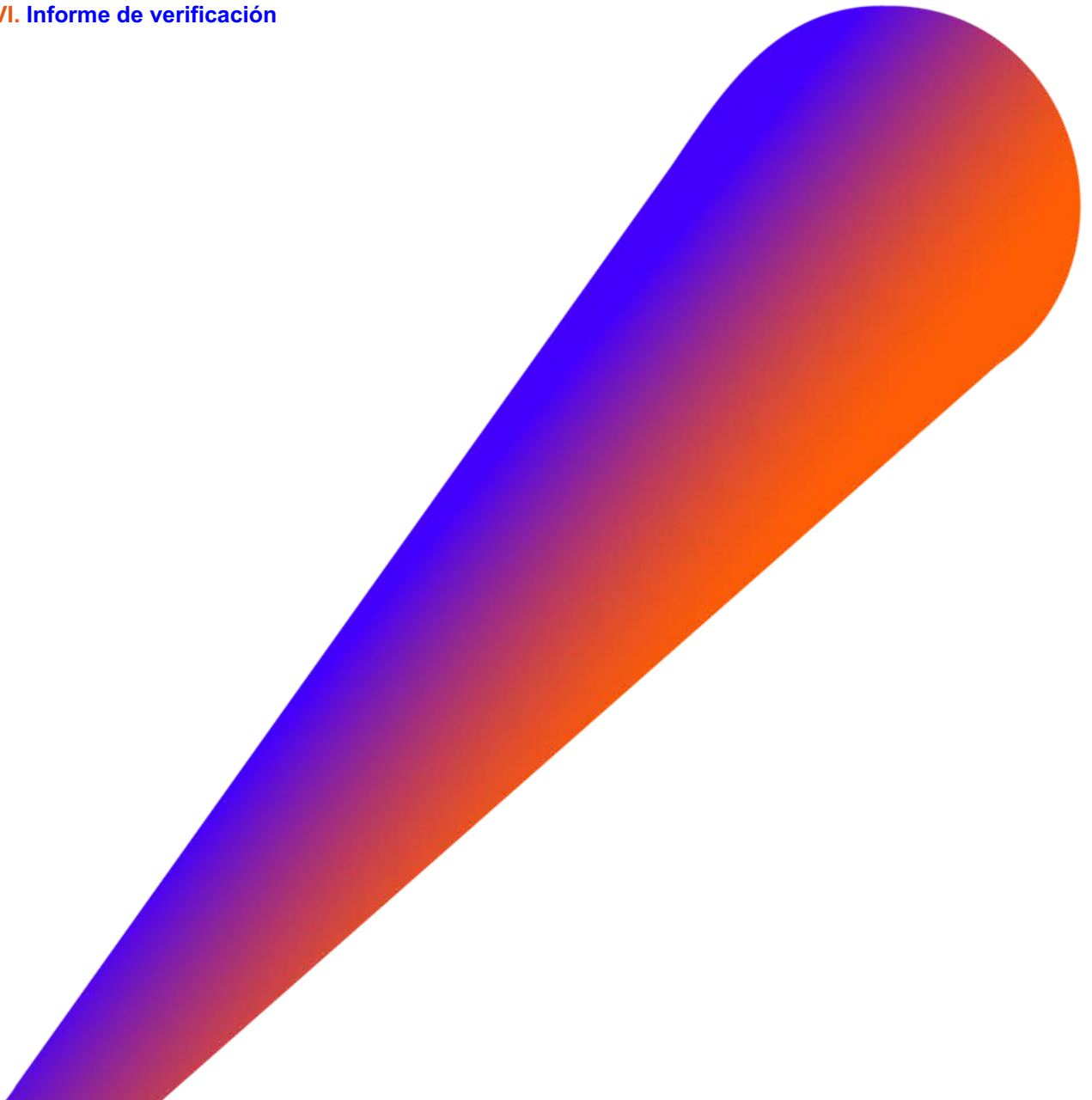


²⁰ La disminución de la generación de residuos en el tratamiento de vertedero y de residuos peligrosos es debido a las variaciones en la evolución de la actividad. El aumento en la generación de residuos en el tratamiento de recuperación energética es debido a un cambio en la caracterización de los residuos por parte del gestor.



Anexos

- I. Acerca de este informe**
- II. Análisis de materialidad**
- III. Composición de Logista**
- IV. Taxonomía**
- V. Índice de contenidos**
- VI. Informe de verificación**



Anexo I

Acerca de este informe

Este informe anual integrado está elaborado conforme a las directrices del marco para la preparación de informes integrados del Consejo Internacional de Reporting Integrado (IIRC, por sus siglas en inglés) y de indicadores seleccionados del marco GRI Standards (estándares GRI).

Integra el estado de información no financiera y el informe anual de RSC, y ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones (anexo VI).

Este informe forma parte del informe de gestión consolidado de Logista Integral S.A. y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio 2024. Está sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el informe de gestión. Con la elaboración de este informe, Logista cumple con lo previsto por los artículos 262 de la Ley de Sociedades de Capital y 49 del Código de Comercio en su redacción dada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

El informe de gestión ha sido formulado por el consejo de administración el 5 de noviembre de 2024. Los datos cuantitativos del informe corresponden al ejercicio 2024, que comprende desde el 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024. Las cifras están redondeadas.

Los datos cuantitativos del capítulo de minimización del impacto medioambiental del ejercicio 2024 incluyen estimaciones debido a la falta de datos reales a la fecha de elaboración de este informe. Estos datos del 2023 reportados en este informe son distintos a los reportados en el informe anual integrado 2023 al haber sido actualizados con datos reales durante el 2024.

Las categorías de GHG protocol incluidas en el cálculo de la huella de carbono son las siguientes: Alcance 1: Emisiones de combustión móvil, emisiones de combustión en fuentes estacionarias y emisiones fugitivas; Alcance 2: Emisiones del consumo de energía eléctrica, considerando el criterio basado en mercado; Alcance 3: Emisiones del consumo de bienes, emisiones de actividades relacionadas con el combustible y la energía (no controladas por la empresa), emisiones del transporte y distribución de productos, emisiones de residuos producidos en operaciones y emisiones de franquicias.

Las principales bases de datos utilizadas para los factores de emisión aplicados son DEFRA (Department for Environment Food & Rural Affairs) del Reino Unido, HBEFA (Handbook Emission

Factors for Road Transport), UNE-EN 16258:2013 metodología para el cálculo y la declaración del consumo de energía y de las emisiones de gases de efecto invernadero en los servicios de transporte (transporte de mercancías y de pasajeros) y la Agencia Medioambiental Europea.

La información cualitativa incluida en el informe explica la evolución histórica y la evolución esperada por la compañía tras el análisis del contexto actual, no comprometiendo dichos objetivos a su consecución al estar sometidos a riesgos e incertidumbres.

El perímetro de este informe comprende todas las actividades desarrolladas por el 100% de las filiales de Logista incluidas en el perímetro de consolidación, lo que supone que los indicadores de sostenibilidad del ejercicio 2024 incluyan datos de Belgium Parcels Services (BPS), entidad adquirida en el 2024 y que no consolidaba en el informe del ejercicio 2023.

Tras haberse realizado el oportuno análisis conforme a los criterios establecidos por la ley 11/2018 de 28 de diciembre, las compañías de Logista que tienen obligación de elaborar el EINF de acuerdo a lo establecido por la ley 11/2018 de 28 de diciembre, y en virtud de la nueva redacción del artículo 262 del Código de Comercio en su apartado 5, están dispensadas de la obligación de presentar el Estado de Información no Financiera al integrar esta información en el informe anual integrado 2024, salvo Logista Libros S.L. que realizará su propio EINF al consolidarse por puesta en equivalencia en Logista.

Este informe da cumplimiento a los requisitos establecidos por la Directiva Europea 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, traspuesta a la legislación española a través de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Asimismo, incluye información relativa al cambio climático, fruto del trabajo preliminar que hemos realizado a lo largo de este ejercicio para prepararnos a los requisitos regulatorios que entrarán en vigor en esta materia en el ejercicio fiscal próximo. Además, se aportan datos sobre la elegibilidad de las actividades para los 6 objetivos medioambientales y el alineamiento para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, con el fin de dar cumplimiento al Reglamento de Taxonomía (UE) 2020/852.

Este informe ha sido elaborado teniendo en cuenta las normas de gobierno corporativo.

Para tener una información completa sobre el ejercicio 2024, Logista además publica los siguientes informes en www.logista.com: cuentas anuales, informe anual de gobierno corporativo e informe anual de remuneraciones de consejeros.

Anexo II

Análisis de materialidad

GRI 3-1

Como punto de partida en el proyecto de definición de la estrategia ESG de Logista a 3 años (2024-2026); se realizó un análisis de materialidad durante el ejercicio 2023, con el fin de identificar, evaluar y priorizar los temas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que tienen un mayor impacto en la compañía y en sus grupos de interés para ser capaces de definir la estrategia y objetivos en ESG de Logista, integrando y dando repuesta a las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés.

La metodología que seguimos para el desarrollo de dicho análisis integra la perspectiva de doble materialidad al considerar el impacto de Logista en el entorno, en materia de medioambiente, social y de gobierno corporativo de acuerdo a la opinión de los grupos de interés; así como el impacto financiero de estos asuntos materiales de ESG en Logista. Además, en el desarrollo de este proceso, se incluyó una fase nueva en el análisis, el alcance y la remediabilidad del impacto de dichos asuntos materiales para completar y mejorar los resultados obtenidos.

En el presente ejercicio, dado que no se ha producido cambios significativos ni en el contexto macroeconómico, social, operacional o regulatorio, ni en Logista, se ha decidido mantener los resultados del análisis de doble materialidad realizado en el ejercicio 2023.

A continuación, detallamos las distintas fases que se siguieron en la realización del análisis de materialidad, desde la identificación y selección de los asuntos materiales hasta la obtención de la matriz de materialidad.

1. Identificación y selección de asuntos materiales

Para identificar y seleccionar los aspectos materiales, es decir, aquellos aspectos ambientales, sociales y de gobernanza que tienen un mayor impacto en Logista o en sus grupos de interés, se analizaron tanto fuentes internas como externas, con el fin de tomar en consideración distintos aspectos, como las tendencias en ámbito ESG, el marco regulatorio, nuestro contexto interno y el de nuestros principales competidores, así como los requerimientos de los distintos grupos de interés. Este proceso se realizó siguiendo los principios GRI (Global Reporting Initiatives).

Como resultado de este proceso, se han identificado 24 aspectos materiales:

Temática	Asuntos Materiales
Gobierno corporativo	<ol style="list-style-type: none"> Buen gobierno y liderazgo responsable Composición y remuneración del consejo de administración Marco jurídico y adaptación a cambios regulatorios Sistemas de gestión y control de riesgos Ciberseguridad y protección de datos Inversión sostenible
Ética	<ol style="list-style-type: none"> Ética y anticorrupción Comunicación y reporte transparente Derechos humanos
Gestión responsable de la cadena de suministro	<ol style="list-style-type: none"> Prácticas de compra y contratación responsables Economía circular y gestión de residuos Seguridad y calidad del producto/servicio Contexto macroeconómico y geopolítico
Cambio climático	<ol style="list-style-type: none"> Emisiones de GEI Consumo de energía Innovación y nuevas tecnologías sostenibles
Capital humano	<ol style="list-style-type: none"> Prácticas de empleo Formación y desarrollo del capital humano Atracción y retención del talento Diversidad, igualdad e inclusión Seguridad, salud y bienestar
Compromiso con la sociedad	<ol style="list-style-type: none"> Compromiso con los clientes Relevancia de la distribución de tabaco en la actividad del negocio Impacto socioeconómico en la comunidad

2. Evaluación y priorización de los aspectos materiales

En esta fase del proceso, se incluyeron novedades para mejorar la calidad del análisis, ampliando la evaluación y priorización desde dos perspectivas: evaluación de su relevancia según su materialidad de impacto y evaluación de su relevancia según su materialidad financiera. Además, como hemos explicado con anterioridad, se añadió el alcance y la remediabilidad de dichos impactos en el proceso de análisis.

En el ejercicio anterior, la evaluación y priorización se basaba principalmente en una doble materialidad que priorizaba los aspectos materiales según el impacto de Logista en el entorno, en materia de medioambiente, social y de gobierno corporativo y el impacto de estos factores en la compañía.

3. Relevancia

Se involucraron a representantes de los distintos grupos de interés para conocer su opinión sobre cómo de relevantes consideran los aspectos relevantes identificados.

Para seleccionar a dichos representantes, se consideró la presencia geográfica de Logista, con el fin de obtener una visión global.

En total, se contactó con más de 3.000 personas para la evaluación de la materialidad de impacto, frente a las más de 900 personas contactadas en el análisis del ejercicio 2022. Entre estos contactos se encuentran representantes de todos los grupos de interés (inversores, clientes, proveedores, empleados, agencias de ratings, instituciones públicas, asociaciones industriales, agentes sociales, etc.)

Para la materialidad financiera, que se realizó por primera vez en el ejercicio 2023, se contactó con 300 personas de la organización.

La evaluación se realizó a través de cuestionarios enviados a cada uno de los representantes de los grupos de interés. Los cuestionarios incluían los aspectos materiales, así como una breve descripción de los mismos para facilitar su comprensión.

4. Impacto

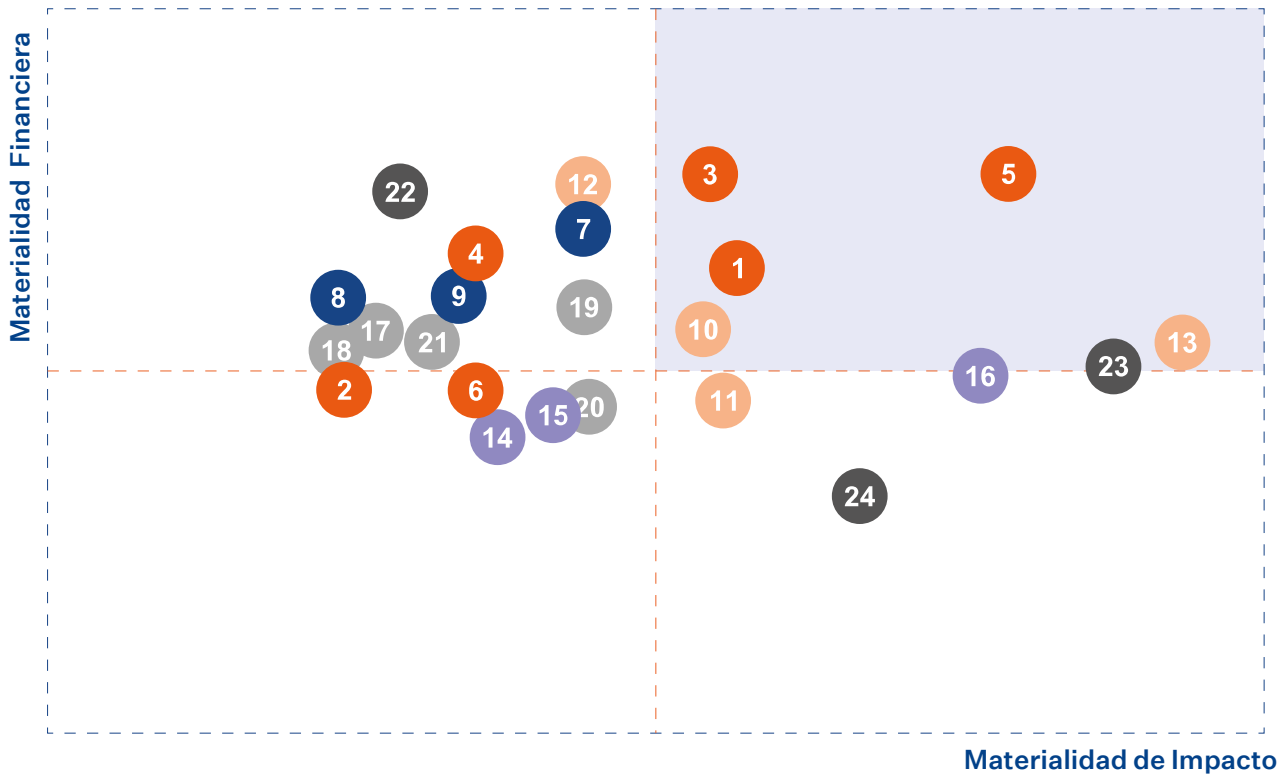
Como mejora del proceso de análisis, se incorporó en el ejercicio 2023 la evaluación del impacto y la remediabilidad de los aspectos materiales. Para ello, se realizaron varias sesiones de trabajo para presentar el análisis y explicar esta nueva fase, que consiste en la cumplimentación de un cuestionario de alcance y remediabilidad por parte de los miembros del comité de dirección y del comité de sostenibilidad.



5. Priorización

El resultado de este análisis queda reflejado en una matriz de materialidad, cuyo eje X muestra la materialidad de impacto y el eje Y la materialidad financiera. Los aspectos materiales que resultaron más relevantes son los que se encuentran situados en el cuadrante superior derecho de la matriz: buen gobierno y liderazgo responsable, marco jurídico y adaptación a cambios regulatorios, ciberseguridad y protección de datos, prácticas de compra y contratación responsables, contexto macroeconómico y geopolítico, innovación y nuevas tecnologías sostenibles y relevancia de la distribución de tabaco en la actividad del negocio.

Matriz de materialidad



- Gobierno Corporativo**
- 1 Buen gobierno y liderazgo responsable
- 2 Composición y remuneración del consejo de administración
- 3 Marco jurídico y adaptación a cambios regulatorios
- 4 Sistemas de gestión y control de riesgos
- 5 Ciberseguridad y protección de datos
- 6 Inversión sostenible
- Ética**
- 7 Ética y anticorrupción
- 8 Comunicación y reporte transparente
- 9 Derechos humanos
- Gestión responsable de la cadena de suministro**
- 10 Prácticas de compra y contratación responsables
- 11 Economía circular y gestión de residuos
- 12 Seguridad y calidad del producto/servicio
- 13 Contexto macroeconómico y geopolítico

- Cambio Climático**
- 14 Emisiones de GEI
- 15 Consumo de energía
- 16 Innovación y nuevas tecnologías sostenibles
- Capital Humano**
- 17 Prácticas de empleo
- 18 Formación y desarrollo del capital humano
- 19 Atracción y retención del talento
- 20 Diversidad, igualdad e inclusión
- 21 Seguridad, salud y bienestar
- Compromiso con la sociedad**
- 22 Compromiso con los clientes
- 23 Relevancia de la distribución de tabaco en la actividad del negocio
- 24 Impacto socioeconómico en la comunidad

Los aspectos que han sido considerados más relevantes, se marcan con este icono a lo largo del informe.

6. Integración de los resultados

Este análisis de materialidad ha sido el punto de partida del proyecto de definición de la estrategia

Accede al índice de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI

ESG a 3 años (2024-2026) que está desarrollando Logista; por lo que los aspectos materiales más relevantes identificados forman parte de la estrategia y de los objetivos definidos para los próximos 3 años.

GRI 2-29

Grupos de interés

Logista define a los grupos de interés como aquellos colectivos cuyos intereses, necesidades o expectativas impactan o son impactados por su actividad de forma directa o indirecta; y por tanto, tienen la capacidad de influir en la toma de nuestras decisiones.

En el ejercicio 2023, como parte del proyecto desarrollado para la definición de la estrategia ESG a 3 años (2024-2026) de Logista revisamos nuestros grupos de interés, identificando a nuevos colectivos. Los principales grupos de interés identificados son los clientes, proveedores, accionistas e inversores, empleados, y la sociedad en general, incluyendo a distintos colectivos como agencias de ratings, agentes sociales, grupos medioambientales, instituciones públicas, asociaciones sectoriales y empresariales, entre otros.

En el presente ejercicio, y tras revisar dichos grupos de interés se han considerado vigentes al no haberse producido ningún cambio significativo ni en Logista ni en su contexto macroeconómico, social, operacional o regulatorio.

Como compañía, fomentamos un diálogo permanente, fluido y transparente con todos nuestros grupos de interés. Para ello, ponemos a disposición de nuestros grupos de interés canales de comunicación específicos y adaptados a las características de cada grupo de interés, como pueden ser teléfonos y direcciones de correo electrónico específicas, celebración de reuniones, etc. a la vez que también disponemos de canales de comunicación transversales, comunes para todos ellos, como puede ser la página web corporativa de la compañía (www.logista.com) o los informes corporativos que publicamos anualmente.

La publicidad y difusión de la información se realiza principalmente a través de los siguientes instrumentos:

- Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Página web corporativa
- Otros medios, como, por ejemplo, el correo electrónico a disposición de los analistas e inversores (investor.relations@logista.com)
- El departamento de relación con inversores y la dirección de comunicación corporativa de Logista

Grupo de interés	Canales de comunicación específicos para cada grupo de interés
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Call centres, servicio de atención al cliente y post-venta • Encuestas de satisfacción • Ferias • Reuniones • Webs y aplicaciones transaccionales
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones • Auditorías • Comunicaciones por correo electrónico, etc.
Accionistas e inversores	<ul style="list-style-type: none"> • Junta general de accionistas • E-mail y teléfono de relación con inversores • Web corporativa • Redes sociales • Participación en conferencias, roadshows y reuniones presenciales, telefónicas u on line • Presentaciones de resultados semestrales
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación interna a través de la intranet, redes sociales, tableros de anuncios, etc. • Actividades lúdicas, deportivas y solidarias • Reuniones de bienvenida • Reuniones con representantes de los trabajadores
Sociedad en general	<ul style="list-style-type: none"> • E-mail y teléfono • Web corporativa • Reuniones • Colaboración con ONGs y asociaciones • Participación activa en ratings ESG • Interacción con instituciones públicas

Anexo III

Estructura de Logista

GRI 2-1, 2-6a, 2-6c

Denominación social: Logista Integral, S.A.

CIF: A-87008579

Domicilio social: calle Trigo 39. Polígono industrial Polvoranca. 28914, Leganés (Madrid)

Logista Integral, S.A.

Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U. (100%)

Logista Freight S.A.U. (100%)

- Logista Deutschland GmbH (100%)
- Logista Freight France, SARL (50%)
- Logista Freight Italia, Srl (100%)
- Logista Lusa, Lda. (51%)
- Logista Freight Polska, sp. z o.o. (51%)

Logista Freight Polska, sp. z o.o. (49%)

Herinvemol S.L. (100%)

- Transportes El Mosca S.A.U (100%)
 - Mosca Portugal LDA (50%)
- Mosca Marítimo S.L.U. (100%)
 - Mosca Portugal LDA (50%)
 - Mosca China (100%)
- Mosca Marítimo Baleares S.L. (100%)
- Innoreste, S.L.U. (100%)
 - Albacetrans, S.L.U. (100%)
- Ordimur, S.L.U. (100%)
- Transportes El Mosca Murcia, S.A.U. (100%)
- Mosca Italia, Srl (100%)

Logista Strator, SLU (100%)

Logista Pharma, S.A.U. (100%)

- Be to Be Pharma, S.L.U (100%)

Logista Pharma Canarias, S.A.U (100%)

Logista Integral, S.A.

Dronas 2002, S.L.U. (100%)

Carbó Collbatallé, S.L.U. (100%)

Logista Retail, S.A.U. (100%)

Logista Libros, S.L. (50%)

- SGEL Libros, S.L.U. (100%)

La Mancha 2000, S.A.U. (100%)

Logista Payments, S.L.U. (100%)

Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U. (100%)

- Logista Regional de Publicaciones, S.A.U. (100%)
- Distribución Publicaciones Siglo XXI Guadalajara, S.L. (80%)
- Distribuidora de Aragón, S.L. (5%)
- Distribuidora de Publicaciones del Sur, S.L. (50%)
- Distribuidora Valenciana de Ediciones, S.A. (100%)
- Publicaciones y Libros, S.A.U. (100%)
- Sociedad Anónima Distribuidora de Ediciones (70%)

Logista France Holding S.A. (100%)

- Logista Promotion et Transport SAS (100%)
 - Logista Freight France, SARL (50%)

Logista France SAS (100%)

- **Logista Retail France SAS (100%)**

Logista Italia, S.p.A. (100%)

- Logista Retail Italia, S.p.A. (100%)
- Logista Pharma Italia, Srl (100%)

CDIL- Companhia de Distribuição Integral Logista Portugal, S.A. (100%)

- Midsid Sociedad Portuguesa de Distribuição, S.A. (100%)
- Logista Transportes Transitários e Pharma, Unipessoal, Lda. (100%)
 - Logesta Lusa, Lda. (49%)

Compañía de Distribución Integral Logista Polska, sp. z o.o (100%)

Logista Transport Europe B.V. (100%)

- Speedlink Worldwide Express BV (100%)
- 24 Hours BV (100%)
- German-Ex BV (100%)

3 for one SA (100%)

- Belgium Parcels Services SRL (100%)

Anexo IV

Taxonomía

El Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía²¹, como componente clave del plan de acción del Pacto Verde de la Comisión Europea (“EU Green Deal”), busca redirigir los flujos de capital con el fin de lograr un marco económico más sostenible y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como, particularmente, con el fin de alcanzar una economía neutra en carbono para 2050.

El Reglamento de la Taxonomía plantea la creación de un sistema de clasificación de actividades económicas ambientalmente sostenibles en toda la UE. De esta forma, configura un lenguaje común al que pueden recurrir empresas, inversores y demás partes interesadas para identificar los proyectos y actividades económicas con una incidencia positiva y sustancial en el clima y el medio ambiente. Además, la taxonomía introduce obligaciones de divulgación para las empresas y los participantes de los mercados financieros, a fin de estandarizar metodologías de información en materia de sostenibilidad.

En línea con dicho Reglamento, hemos revisado el listado de actividades económicas elegibles descritas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139²² y el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214²³ de la Comisión, correspondiente a los dos primeros objetivos ambientales establecidos: (1) mitigación del cambio climático y (2) adaptación al cambio climático.

Adicionalmente y atendiendo a las nuevas modificaciones del marco normativo de la taxonomía acontecidas durante 2023, hemos considerado los criterios de selección modificados, así como las nuevas actividades que forman parte del Reglamento Delegado (UE) 2023/2485²⁴ del 27 de junio, relacionadas con los objetivos de mitigación y de adaptación al cambio climático.

Asimismo, hemos consultado el listado de nuevas actividades del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486²⁵ publicado el 27 de junio, en el cual figuran aquellas actividades económicas que contribuyen de forma sustancial al resto de objetivos ambientales: (3) uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, (4) transición a una economía circular, (5) prevención y el control de la contaminación, y (6) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Conforme a los citados anexos, hemos identificado aquellas actividades de la Compañía que se consideran como elegibles o alineadas. En este sentido, hemos tenido en cuenta lo siguiente:

Las **actividades económicas elegibles** según la taxonomía son aquellas que atienden a la definición mencionada en la sección “Descripción de la actividad” de los Anexos de los actos delegados que recogen las actividades que pueden contribuir sustancialmente a uno o más objetivos ambientales, con independencia de si esa actividad económica cumple alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados. Asimismo, una actividad económica no elegible según la taxonomía será cualquier actividad económica que no figure en dichos actos delegados.

Las **actividades económicas alineadas** con la taxonomía son aquellas actividades elegibles que, además, cumplan con los criterios técnicos de selección contemplados en los mencionados Anexos (es decir, que contribuyan sustancialmente a un objetivo ambiental y que no perjudiquen significativamente a ninguno de los demás objetivos ambientales) y que respeten las salvaguardas mínimas exigidas, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Taxonomía²⁶.

²¹ Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

²² Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

²³ Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas.

²⁴ Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 que establece los criterios técnicos de selección adicionales para considerar que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

²⁵ Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

²⁶ El artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, refiere a la conformidad de alineamiento en base a: (1ª) Cumplir con los criterios técnicos de selección (conforme a la actividad correspondiente en términos de: a) contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales y b) no perjudicar significativamente a ninguno de los restantes objetivos), y (2ª) cumplir con las salvaguardas mínimas definidas.

Para el conjunto de actividades económicas de la Compañía determinadas como elegibles, tanto alineadas como no alineadas, hemos obtenido los indicadores de resultados claves (KPIs), a nivel consolidado. Estos son los asociados a: Facturación (cifra de negocio), gastos de capital (CapEx) y gastos operativos (OpEx), en arreglo a lo estipulado en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de 6 de julio²⁷. Adicionalmente, las tablas de divulgación de los KPIs se han preparado según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486²⁸ del 27 de junio, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

Si bien para el reporte de actividades relativo al ejercicio 2023 divulgamos los KPIs en relación a la elegibilidad y el alineamiento de sus actividades taxonómicas según lo estipulado por el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado 2022/1214, en el reporte del ejercicio 2024 debemos, de forma adicional, realizar el análisis de elegibilidad respecto a las nuevas actividades incluidas en el Reglamento Delegado 2023/2485 y el Reglamento Delegado 2023/2486. Una vez identificadas todas las actividades elegibles, hemos calculado y divulgado los KPIs asociados (KPIs de elegibilidad), de acuerdo con las indicaciones de reporte estipuladas en la normativa.

Identificación de actividades elegibles

Con la finalidad de divulgar el cálculo de los indicadores clave de elegibilidad, hemos evaluado de forma exhaustiva la posible elegibilidad del conjunto de actividades económicas que se llevan a cabo en el grupo. En este análisis hemos tenido en cuenta tanto las actividades generadoras de ingresos para Logista como también aquellas con carácter transversal, las cuales sin ser generadoras de ingresos suponen un gasto de capital y/u operativo (CapEx y/u OpEx) para la Compañía.

De este modo y para confirmar la elegibilidad de cada una de las actividades inicialmente identificadas, éstas se cruzaron con las definiciones presentes en los Reglamentos Delegados 2021/2139, 2022/1214 y 2023/2485. De dicho análisis se obtuvo la siguiente tabla, en la que se listan las actividades desarrolladas por Logista y su correspondencia con actividades categorizadas como elegibles según dichos actos delegados, para el objetivo de mitigación del cambio climático:

Descripción de la actividad	Referencia a la actividad de la taxonomía
Recogida de cajas usadas para su posterior reciclado, por parte de Logista Italia.	CCM 5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen
Adquisición de bicicletas eléctricas	CCM 6.4. Explotación de dispositivos de movilidad personal, logística de la bicicleta
Altas de activos (vehículos de transporte personal) producidas por la adquisición de BPS. Inversión en vehículos. Altas de activos por alquileres bajo la norma NIIF 16.	CCM 6.5. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales
Servicios de transporte bajo control operacional de Logista. Inversión en semitrailers (Logista Freight, Carbó Collbatallé y Dronas 2002) y vehículos (Transportes El Mosca). Altas de activos por alquileres bajo la norma NIIF 16. Altas de activos (vehículos de carga) producidas por la adquisición de BPS.	CCM 6.6. Servicios de transporte de mercancías por carretera
Instalación de equipos de climatización e iluminación. Renovación de lucernarios, cubiertas y cerramientos.	CCM 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética
Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos junto a edificios.	CCM 7.4. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)
Instalación de sistemas de control de la climatización de activos del grupo.	CCM 7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios

²⁷ Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

²⁸ Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

Descripción de la actividad	Referencia a la actividad de la taxonomía
Instalación de placas fotovoltaicas en activos del grupo Logista.	CCM 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable
Inversiones relacionadas con la infraestructura de procesamiento de datos, incluyendo despliegue de nuevos servidores.	CCM 8.1. Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas

En particular, en relación con la actividad “CCM 6.5. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales”, prácticamente todos los vehículos de los empleados se computan a nivel contable como gastos operativos. Así pues, al determinar el OpEx que define la Taxonomía como inmaterial, este tipo de gastos no computan en los KPIs.

En particular, en relación con la actividad CCM 6.6. “Servicios de transporte de mercancías por carretera”, se ha identificado como actividad taxonómica generadora de ingresos los servicios de transporte en los que Logista ejerce control operacional. Para determinar qué servicios se pueden clasificar como tal, se ha desarrollado una metodología propia que contempla las características de los vehículos y las rutas de los mismos, definiendo si existe o no control sobre la ruta exacta del servicio y control sobre el vehículo y el transportista. Adicionalmente, siguiendo lo establecido en la “descripción de actividad”, solo se determinará como elegible la flota de vehículos EURO VI etapa E o posterior.

Además, en lo relativo a la actividad CCM 8.1. “Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas”, hemos identificado como imputables las partidas referidas a la gestión de software y hardware de la infraestructura informática, las plataformas tecnológicas y los servidores del grupo.

Adicionalmente, en lo que respecta al objetivo de adaptación al cambio climático, no se han identificado actividades que puedan contribuir sustancialmente a dicho objetivo. En consecuencia, se considera que no hay actividades elegibles con respecto a este objetivo.

Como proceso adicional para este ejercicio fiscal, analizamos en segundo lugar las actividades listadas en el Reglamento Delegado 2023/2486, considerando como elegibles para los objetivos de **transición a una economía circular y de prevención y control de la contaminación** las siguientes actividades:

Descripción de la actividad	Referencia a la actividad de la taxonomía
Recogida de cajas usadas para su posterior reciclado, por parte de Logista Italia y Logista France (“green boxes”).	CE 2.3. Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos
Recogida de terminales de punto de venta (TPV) con averías Reciclaje de vapors.	CE 2.3. Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos PPC 2.1. Recogida y transporte de residuos
Instalación de un separador de condensados.	CE 2.4. Tratamiento de residuos peligrosos PPC 2.2. Tratamiento de residuos peligrosos
Venta de terminales de punto de venta (TPV) usados	CE 5.4. Venta de mercancías de segunda mano
Adquisición y alquiler de terminales de punto de venta (TPV)	CE 5.5. Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados

En particular, se señala que la actividad CE 5.5. “Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados” está relacionada con la adquisición y alquiler de TPVs (terminales de punto de venta) a través de un modelo de servicio, como parte de las soluciones facilitadas por Logista Strator. Adicionalmente, la retirada de estos dispositivos por avería sería elegible por las actividades CE 2.3. . “Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos” y PPC 2.1. Recogida y transporte de residuos peligrosos”, , mientras que la venta de éstos tras su etapa en alquiler constituye otra actividad elegible, bajo la actividad CE 5.4 “Venta de mercancías de segunda mano”.

Análisis de alineamiento

Una vez realizado el análisis de elegibilidad anterior, hemos procedido consecuentemente a determinar de manera minuciosa: (I) el cumplimiento de los criterios técnicos de selección relativos únicamente al objetivo de mitigación del cambio climático (en términos de contribución sustancial a dicho objetivo y en términos de no perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales restantes), puesto que no se ha identificado ninguna actividad asociada al objetivo de adaptación al cambio climático y que la regulación no exige en este primer ejercicio realizar dicha evaluación para el resto de los nuevos objetivos divulgados; y (II) el cumplimiento de las salvaguardas mínimas.

Criterios técnicos de selección

El siguiente análisis se realiza acorde con lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021, en el que se desarrollan los criterios técnicos de selección, que sirven de guía para concluir que una actividad económica contribuye de forma sustancial a, en este caso, la mitigación del cambio climático, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales:

a. Criterios de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático

Para determinar la contribución sustancial, se han analizado las características técnicas de cada actividad elegible respecto al objetivo de cambio climático, según figuran listadas en el apartado anterior “2. Identificación de actividades elegibles”, con el fin de concluir si cumplen o no con los criterios de contribución sustancial a dicho objetivo. A lo largo de esta evaluación, hemos ido recabando la información necesaria para evidenciar el cumplimiento de este criterio técnico.

El resumen de esta evaluación, actividad por actividad de la taxonomía, es el siguiente:

CCM 5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen

En relación con esta actividad, se ha asegurado que los gestores de residuos que recogen las cajas usadas proceden a la reutilización o reciclaje de dichas cajas. Esto permite asegurar el cumplimiento del criterio de contribución sustancial aplicable a esta actividad.

CCM 6.4. Explotación de dispositivos de movilidad personal, logística de la bicicleta

La adquisición de bicicletas eléctricas cumple el criterio de contribución sustancial aplicable.

CCM 6.5. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales

Logista cuenta con vehículos ligeros eléctricos o híbridos enchufables dentro de su flota, en consecuencia, estos vehículos son de cero emisiones directas, y cumplen el criterio de contribución sustancial.

CCM 6.6. Servicios de transporte de mercancías por carretera

Logista cuenta con vehículos eléctricos de carga de mercancías dentro de su flota, en consecuencia, estos vehículos son de cero emisiones directas, y cumplen el criterio de contribución sustancial.

CCM 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética

En relación con la instalación de los equipos de climatización, se ha evaluado si cumplen el criterio de contribución sustancial, estudiando si “estar clasificadas en las dos clases de eficiencia energética más elevadas” correspondientes al tipo de equipo de climatización empleado “de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1369 y (sus) actos delegados”.

En relación con la instalación de sistemas de iluminación, se considera que los sistemas LED son “energéticamente eficientes”, y por tanto, de contribución sustancial.

CCM 7.4. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)

La actividad es la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, por lo que cumple el criterio de contribución sustancial aplicable.

CCM 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable

La actividad es la instalación de placas fotovoltaicas en activos de Logista, por lo que cumple el criterio de contribución sustancial aplicable.

CCM 8.1. Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas

En lo relativo a esta actividad, no se han podido demostrar los criterios de contribución sustancial aplicables a esta actividad, de alta complejidad técnica. Si bien se dispone de certificaciones energéticas en algunas de las instalaciones con servidores de datos (ISO 50001), no se dispone de

una certificación como las definidas en los criterios de contribución sustancial (el código europeo de conducta sobre eficiencia energética en centros de datos o el documento CLC TR50600-99-1 de CENCenelec “Data centre facilities and infrastructures - Part 99-1: *Recommended practices for energy management*”).

b. No perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales (DNSH – Do No Significant Harm)

El segundo grupo de criterios técnicos requiere que, para cada una de las actividades potencialmente alineadas (es decir, las actividades elegibles de la compañía que cumplan con el punto 1 de contribución sustancial) se evalúe y evidencie que no perjudican significativamente a ninguno de los otros 5 objetivos ambientales.

El cumplimiento de los criterios DNSH en materia de adaptación al cambio climático se ha llevado a cabo a nivel corporativo, mientras que el cumplimiento de los demás criterios DNSH se ha efectuado para aquellas actividades para las cuales se ha demostrado, al menos parcialmente, su contribución sustancial. Estas son las actividades del objetivo de mitigación al cambio climático: CCM 5.5., CCM 6.5., CCM 6.6., CCM 7.4. y CCM 7.6.

Cumplimiento de criterios DNSH relativos a adaptación al cambio climático:

Para el cumplimiento de este criterio DNSH, desde Logista hemos desarrollado un trabajo de tipo corporativo en el cual, en primer lugar, se ha evaluado, a través de un “screening”, la totalidad de los peligros climáticos indicados en la tabla del Apéndice A del Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139, determinando aquellos riesgos que eran pertinentes para el tipo de actividades realizadas por Logista. Seguidamente, se ha procedido a evaluar el grado de incidencia de todos los riesgos físicos considerados como materiales para la Compañía. A tal efecto, se han utilizado los escenarios del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5, evaluando la incidencia de los peligros climáticos a futuro en el corto plazo (hasta 20 años), medio plazo (de 21 a 40 años) y largo plazo (41 a 100 años).

Una vez efectuado este paso, se ha estudiado y evaluado el impacto económico-financiero de los riesgos climáticos, efectuando una categorización en función de la magnitud del impacto. Ante los riesgos cuyos impactos económico-financieros son más significativos, Logista ha comenzado a plantear una serie de medidas mitigantes, que posibiliten que el riesgo residual sea el mínimo posible.

Cumplimiento del resto de criterios DNSH (uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; transición hacia una economía circular;

prevención y control de la contaminación, protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas):

Estos criterios DNSH se han evaluado por actividad de la taxonomía. En concreto, con respecto a los objetivos de: “uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos” y de “protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas”, según se indica en el Reglamento Delegado 2021/2139 no procede evaluar este criterio DNSH en ninguna de las actividades de la taxonomía indicadas, dadas las características de este tipo de actividades económicas. En consecuencia, se han estudiado los criterios DNSH en materia de transición hacia una economía circular y de prevención y control de la contaminación, llegando a la conclusión de que las actividades evaluadas, las cuales cumplen los criterios de contribución sustancial que les aplican, cumplen también con los criterios DNSH aplicables.

En particular, con respecto a la actividad CCM 5.5. “Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen”, se ha asegurado que los residuos recogidos en esta actividad no se mezclan con otros residuos o materiales con propiedades diferentes.

Con respecto a las actividades CCM 6.5. “Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales” y CCM 6.6. “Servicios de transporte de mercancías por carretera”, para evaluar el cumplimiento de los criterios DNSH se ha comprobado que los vehículos están homologados para su comercialización en la Unión Europea. Además, se ha evaluado si los neumáticos utilizados cumplen los requisitos de ruido de rodadura exterior y el coeficiente de resistencia a la rodadura establecidos en el criterio técnico correspondiente.

Con respecto a la actividad CCM 7.3. “Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética”, se ha evaluado el cumplimiento de los equipos instalados con la directiva RoHS y el reglamento REACH.

Con respecto a las actividades CCM 7.4. “Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)” y CCM 7.6. “Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable”, no es necesario evaluar ninguno de los criterios DNSH a excepción del de adaptación al cambio climático, por lo que estas actividades cumplen con los criterios técnicos de aplicación.

Salvaguardas Mínimas

Este requisito implica demostrar que la actividad económica bajo evaluación se realiza respetando las salvaguardas mínimas sociales. Para ello, se ha asegurado que todos los procedimientos

implementados por la compañía garantizan que nuestras actividades se realizan de conformidad con Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a los que refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y la Carta Internacional de Derechos Humanos (según se indica en el artículo 18 del Reglamento 2020/852).

Para evaluar el cumplimiento de las salvaguardas mínimas, hemos efectuado un análisis de las políticas y procedimientos implementados en Logista, analizado para ello las cuatro dimensiones en las que se divide el requisito: (1) derechos humanos, incluyendo derechos laborales; (2) corrupción y soborno; (3) fiscalidad y (4) competencia justa.

En relación con los derechos humanos, incluyendo los derechos laborales de los trabajadores, Logista cuenta con un código de conducta, una política de derechos humanos, una política de diligencia debida en la cadena de suministro en materia de derechos humanos y medio ambiente, que ponen de manifiesto el compromiso de la Compañía con los derechos humanos y establecen los criterios y procedimientos a seguir para garantizar el respeto a los mismos, y tiene también establecidos los principios generales de comportamiento de proveedores, con objeto de implementar el respeto a los Derechos Humanos en todos los proveedores del grupo.

Adicionalmente, disponemos de un canal de denuncias operativo a través de una plataforma segura a la que se accede desde la página web corporativa, o también por correo electrónico y correo postal, en base al cual todos los empleados, directivos, o terceros legitimados (proveedores, clientes, subcontratistas, ex empleados, etc.) pueden denunciar de forma confidencial y anónima cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a los principios y valores éticos de Logista. Dicho canal cuenta además de una política propia que ha sido diseñada con el fin de armonizarla con la norma relativa a sistema de gestión de canales de denuncias: UNE-ISO 37002:2021, así como de las exigencias de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Además, de acuerdo con el plan de formación de Logista, los empleados reciben formación en materia de respeto a los derechos humanos.

Por otro lado, Logista realiza un análisis y evalúa los riesgos de derechos humanos en las operaciones propias. Hemos incorporado una herramienta que permite evaluar estos riesgos en proveedores y terceras partes como fase inicial del proceso de debida diligencia, el cual se encuentra en proceso de desarrollo durante este ejercicio

fiscal. Esta herramienta permite ejecutar un cribado sobre el impacto potencial de los riesgos en derechos humanos. De esta manera, facilita el desarrollo de planes de acción y de seguimiento, siendo potencialmente útil para el desarrollo de planes de gestión de impacto en los próximos ejercicios fiscales.

En materia de lucha contra la corrupción y anti soborno, contamos con una política de anticorrupción, en la cual se establecen una serie de normas generales de conducta para prevenirla, incluyendo directrices en las relaciones con socios comerciales. A nivel de control interno, el consejo de administración determina la política de control y gestión de riesgos, a partir de lo cual articulamos un sistema de control interno robusto y contrastado, dirigido a prevenir conductas delictivas, entre las que se incluyen los delitos de corrupción, soborno y blanqueo de capitales. Adicionalmente, el comité de cumplimiento realiza las tareas de supervisión y control del funcionamiento del sistema de cumplimiento desarrollado por Logista. En cuanto a la labor de concienciación desarrollada, Logista forma regularmente a sus profesionales en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

En materia de impuestos, hemos desarrollado un alto grado de control en este ámbito y contamos con la certificación del sistema de gestión de cumplimiento tributario, UNE 19602:2019. Recientemente actualizamos las políticas fiscales de Logista de cara a incorporar aspectos derivados de las modificaciones regulatorias. Además, presentamos de modo regular un Informe de Transparencia a la Agencia Tributaria española.

Por último, en materia de competencia justa, el grupo ha desarrollado un programa de cumplimiento en relación con la defensa de la competencia, de conformidad con las directrices establecidas en la Guía sobre los programas de cumplimiento en relación con las normas de defensa de la competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), de 10 de junio de 2020, y la Norma UNE 19603:2023, sobre sistemas de gestión de compliance en materia de libre competencia de la Asociación Española de Normalización, de 22 de noviembre de 2023. Como elemento principal de dicho programa, Logista ha aprobado una política de competencia. Además, se han efectuado programas de formación a los empleados, incluyendo sesiones específicas a directivos y el Comité de dirección. Adicionalmente, se ha desarrollado una matriz de riesgos específicos en materia de competencia, y se han diseñado controles respecto a estos riesgos.

Por otra parte, Logista ha revisado que no existe ningún litigio en firme contra Logista que pueda suponer un menoscabo a cada uno de los ámbitos indicados en el marco de las salvaguardas mínimas (derechos humanos, corrupción y soborno, fiscalidad y competencia justa).

Resultados de los indicadores clave (KPIs de elegibilidad y alineamiento)

A continuación, se informa sobre el proceso seguido para el cálculo de los indicadores clave (KPI) de elegibilidad y alineamiento, con respecto a las actividades evaluadas según la Taxonomía de la UE, conforme a lo indicado en el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178 del 6 de julio de 2021, en el que se especifican los criterios de cálculo a aplicar para la obtención de los tres indicadores clave (KPIs): facturación (cifra de negocio), inversión en inmovilizado (CapEx) y gastos de operación (OpEx).

KPI de cifra de negocio

El Reglamento Delegado 2021/2178 define el indicador clave relacionado con el volumen de negocio como el cociente entre los ingresos asociados a actividades elegibles y actividades alineadas (numeradores) y los ingresos totales a nivel grupo (denominador). Dichos ingresos corresponden a aquellos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) 1126/2008 de la Comisión.

Los ingresos elegibles y alineados están en parte vinculados a servicios de transporte en los que Logista ejerce un control operacional (relacionados con la actividad 6.6. “Servicios de transporte de mercancías por carretera”). En este sentido, únicamente hemos identificado ingresos elegibles para esta actividad en las siguientes empresas de Logista: Logista Freight, Transportes El Mosca y Carbó Collbatallé²⁹. Para determinar los ingresos elegibles, hemos efectuado los cálculos que se describen a continuación.

Para el caso de Logista Freight, se ha recabado la cifra de ingresos que corresponde a cada una de las rutas efectuadas por esta sociedad. Dado que cada ruta puede haber precisado el uso de uno o más vehículos, y que cada ruta se ha podido efectuar con vehículos elegibles y/o no elegibles, para cada una de las rutas se ha obtenido un porcentaje de elegibilidad, que representa la proporción de vehículos elegibles empleados en la ruta. Ese porcentaje de elegibilidad permite obtener los ingresos elegibles de cada ruta, y la suma de todos esos ingresos da lugar a los ingresos elegibles de Logista Freight.

Para el caso de Transportes El Mosca, se ha obtenido en primer lugar la ratio de euros por kilómetro promedio recorrido por la flota que realiza transporte terrestre de mercancías. Esta ratio se ha multiplicado por los kilómetros recorridos por vehículos elegibles. Se considera que este cálculo proporciona una estimación razonable de los ingresos elegibles.

Para el caso de Carbó Collbatallé, se ha obtenido la proporción entre los kilómetros recorridos por los vehículos elegibles y los kilómetros recorridos por el total de vehículos de la flota, y este resultado se ha multiplicado por la cifra de negocio de Carbó Collbatallé que corresponde a sus actividades de manipulación, almacenaje y transporte. En el caso de esta sociedad, las tareas de manipulación y almacenaje de la carga son intrínsecas al tipo de transporte efectuado (segmento de paquetería), por lo que el conjunto de estos ingresos se considera vinculado a la actividad CCM 6.6. de la taxonomía.

Adicionalmente, también se han tenido en cuenta los ingresos elegibles asociados a la línea de negocio de Strator: ingresos por el alquiler de TPVs (actividad CE 5.5. “Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados”) e ingresos por la venta de TPVs usados (actividad CE 5.4. “Venta de mercancías de segunda mano”).

Además, se han contemplado una serie de ingresos asociados con la gestión y el transporte de residuos con las siguientes actividades de la taxonomía: CCM 5.5. “Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen” y CE 2.3. “Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos”.

Por otra parte, el denominador de este KPI figura en la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre 2024 de Logista (ver cifra de “Ingresos ordinarios” en la cuenta de resultados consolidada).

²⁹ Los ingresos procedentes de vehículos bajo control operacional de Belgium Parcels Service (BPS) y Gramma Farmaceutici son muy poco significativos en proporción con el resto de ingresos elegibles.

KPI	Total volumen de negocio (A+B) – miles de euros		Actividades económicas elegibles totales (A1+A2)		Actividades económicas alineadas según la taxonomía (A1)	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Cifra de negocio	12.427.536 €	12.985.534 €	0,6 %	1,0 %	0,0002 %	0,01 %

Con respecto a la evolución interanual de los datos, se registra un aumento de los porcentajes de alineamiento, consecuencia del reconocimiento de ingresos dentro del sistema de “green boxes”. Además, se registra un aumento de los porcentajes de elegibilidad, lo cual es consecuencia del mayor peso de la actividad logística en los ingresos del Grupo después de la adquisición de Transportes El Mosca y Carbó Collbatallé. Asimismo, también influye en el incremento del porcentaje de elegibilidad la entrada de una nueva actividad generadora de ingresos: CE 5.5. “Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados”.

Información complementaria:

Dadas las particularidades del negocio de Logista, la mayoría de nuestros ingresos vienen derivados de la compraventa de los productos que suministramos, como mayorista, a estancos y otros establecimientos de proximidad. En consecuencia, y de cara a aportar información complementaria que sirva al lector para poder evaluar el desempeño de Logista frente a empresas que se dedican exclusivamente al transporte y logística sin intermediar en la compraventa de productos, se propone emplear el margen bruto como variable de referencia, al excluir de los ingresos ordinarios la partida de aprovisionamientos, los cuales son resultado de la actividad de Logista como mayorista. De esta forma, se informa que el margen bruto elegible es un 7,5% del margen bruto, y que el margen bruto alineado es un 0,1% en el ejercicio 2024 (vs. 4,5% y 0,002% respectivamente en el ejercicio 2023).

El margen bruto también es denominado ventas económicas a lo largo del informe, ya que es la nomenclatura que emplea Logista para esta magnitud.

Plantilla: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al ejercicio 2024 (Reglamento 2021/2178)

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto (miles de euros)	Proporción del volumen de negocios (%)	Criterios de contribución sustancial*						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ('no causa un perjuicio significativo')						Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), ejercicio 2023	Categoría (F: actividad facilitadora)	Categoría (T: actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)			
A. Actividades elegibles según la taxonomía (%)																		
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																		
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen / Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos	CCM 5.5.	1.371	0,01%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N*	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	
Servicios de transporte de mercancías por carretera	CCM 6.6.	0	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0002%	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a taxonomía)- Total A.1	-	1.371	0,01%	0,01%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0,0002%	
De las cuales: facilitadoras		0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F
De las cuales: de transición		0	0,0%	0,0%						S	S	S	S	S	S	S	0,00%	T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																		
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen / Recogida y transporte	CCM 5.5. / CE 2.3.	5.225	0,04%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0,00%	
Servicios de transporte de mercancías por carretera	CCM 6.6.	120.724	0,9%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,6%	
Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos / Recogida y transporte de residuos peligrosos	CE 2.3. / PPC 2.1	1.790	0,01%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	EL	N/EL								N/A	

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Venta de mercancías de segunda mano	CE 5.4	10	0,0001 %	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL		N/A	
Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados	CE 5.5.	4.166	0,03 %	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL		N/A	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a taxonomía)- Total A.2.	-	131.915	1,0 %	1,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,03 %	0,0 %		0,6 %	
Total (A.1+A.2)	-	133.287	1,0 %	1,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,03 %	0,0 %		0,6 %	

B. Actividades no elegibles según la taxonomía (%)

Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía- Total B	-	12.852.247	99,0 %
TOTAL (A+B)	-	12.985.534	100,0 %

Nota: Respecto a la actividad CCM 6.6. "Servicios de transporte de mercancías por carretera" no se identifican vehículos que cumplan los criterios de alineamiento relativos al uso de neumáticos en el presente ejercicio.

*No se ha realizado el análisis de alineamiento por no ser de obligación en este ejercicio para los cuatro objetivos no relacionados con el cambio climático.

Proporción de ingresos/ingresos totales

	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,01 %	1,0 %
CCA	0,0 %	0,0 %
WTR	0,0 %	0,0 %
CE	0,0 %	0,09 %
PPC	0,0 %	0,01 %
BIO	0,0 %	0,0 %

KPI de CapEx

El KPI de CapEx viene definido como el cociente entre el CapEx asociado a actividades elegibles y alineadas (numerador) y el CapEx total a nivel grupo (denominador). El CapEx total cubre las adiciones de activos antes de producirse depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor (con exclusión de los cambios de valor razonable), incluyendo en el cómputo adiciones de activos que se hayan producido por combinaciones de negocios. Los tipos de adiciones de activos que se han de contabilizar, de acuerdo con la legislación de la taxonomía, vienen definidos por las siguientes normas contables:

- NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
- NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

En consecuencia, se han recopilado tanto las inversiones acometidas por Logista de manera directa, como también las adiciones de activos que han sido consecuencia de la incorporación de nuevas sociedades al perímetro contable (particularmente, Belgium Parcels Service, BPS), por combinación de negocios, identificando, además, de estas adiciones de activos, cuáles eran elegibles y/o alineadas. Esta recopilación de adiciones de activos se ha realizado de manera independiente, evitando cualquier doble contabilización en el proceso. Además, cada inversión efectuada por Logista cuenta con un código de inversión único, lo que también evita cualquier tipo de doble cómputo.

Por otro lado, el denominador de este indicador clave está directamente vinculado con cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre 2024 de Logista, y ha sido obtenido como la suma de los costes correspondientes a “entradas o dotaciones” y a “altas por combinaciones de negocio” asociadas a los conceptos: “Propiedad, planta y equipo” (ver la tabla de la nota 6.1.), “Derechos de uso” (ver la tabla de la nota 6.2.) y “Otros activos intangibles” (ver la tabla de la nota 8.). Dando cumplimiento a lo indicado en el Reglamento Delegado 2021/2178, en estos cálculos no se computa el fondo de comercio resultante de la combinación de negocio producida en el ejercicio (la incorporación de BPS), el cual figura en una línea aparte.

KPI	Total activos fijos invertidos (A+B) - miles de euros		CapEx de actividades económicas elegibles totales (A1+A2)		CapEx de actividades económicas alineadas según la taxonomía (A1)	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
CapEX	303.796 €	151.960 €	17,2 %	35,8 %	0,4 %	0,3 %

Con respecto a la evolución interanual de los datos, se registra un aumento del KPI de elegibilidad, debido a la entrada en el ejercicio anterior de activos no elegibles como parte de la combinación de negocios de Transportes El Mosca y Carbó Collbatallé.

Plantilla: Proporción de CapEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al ejercicio 2024 (Reglamento 2021/2178)

Actividades económicas	Código	Capex absoluto (miles de euros)	Proporción de las CapEx	Criterios de contribución sustancial*						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ('no causa un perjuicio significativo')						Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), ejercicio 2023	Categoría (F: actividad facilitadora)	Categoría (T: actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)			
A. Actividades elegibles según la taxonomía (%)																		
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																		
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen / Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos	CCM 5.5.	91	0,06 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N*	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,06 %	
Explotación de dispositivos de movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.4.	3	0,002 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0 %	
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales	CCM 6.5.	0	0,0 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,03 %	
Servicios de transporte de mercancías por carretera	CCM 6.6.	0	0,0 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,2 %	
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3.	0	0,0 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,1 %	F
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.4.	58	0,04 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0 %	F
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5.	18	0,01 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0 %	F
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6.	359	0,2 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0 %	F
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a taxonomía)- Total A.1.	-	529	0,3 %	0,3 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	S	S	S	S	S	S	S	0,4 %	

De las cuales: facilitadoras	436	0,3 %	0,3 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	S	S	S	S	S	S	S	0,1 %	F	
De las cuales: de transición	0	0,0 %	0,0 %							S	S	S	S	S	S	S	0,0 %		T

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales	CCM 6.5.	5.726	3,8 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,03 %		
Servicios de transporte de mercancías por carretera	CCM 6.6.	44.798	29,5 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								16,2 %		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2.	0	0,0 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,4 %		
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3.	577	0,4 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,1 %		
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	CCM 8.1.	441	0,3 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,1 %		
Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados	CE 5.5	2.201	1,4 %	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								N/A		
Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos / Recogida y transporte de residuos peligrosos	CE 2.3. / PPC 2.1.	62	0,04 %	N/EL	N/EL	N/EL	EL	EL	N/EL								N/A		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a taxonomía)-Total A.2.	-	53.805	35,4 %	33,9 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	1,5 %	0,0 %								16,9 %		
Total (A.1+A.2)	-	54.334	35,8 %	34,3 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	1,5 %	0,0 %								17,2 %		

B. Actividades no elegibles según la taxonomía (%)

CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía- Total B	-	97.626	64,2 %
TOTAL (A+B)	-	151.960	100,0 %

*No se ha realizado el análisis de alineamiento por no ser de obligación en este ejercicio para los cuatro objetivos no relacionados con el cambio climático.

Proporción de CapEx/CapEx totales		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,3 %	34,3 %
CCA	0,0 %	0,0 %
WTR	0,0 %	0,0 %
CE	0,0 %	1,5 %
PPC	0,0 %	0,04 %
BIO	0,0 %	0,0 %

KPI de OpEx

La regulación de la taxonomía redefine el concepto de indicador de gastos operativos (OpEx), para elegibilidad y alineamiento, como el cociente entre el OpEx taxonómico elegible y alineado según la taxonomía (numerador) y el OpEx “taxonómico” total (denominador).

Según la legislación aplicable (Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178), el “OpEx taxonómico” se reduce a la contabilización de los gastos operativos, no capitalizados, que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontratan actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

En relación con dicho KPI, de acuerdo con las características del modelo de negocio de Logista, y en base a lo enunciado en el apartado 1.1.3.2 del anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178 del 6 de julio de 2021, reportamos este KPI como inmaterial.

Para justificar la no materialidad de este indicador, hemos calculado el cociente entre el denominador como OpEx “taxonómico” y los gastos operativos totales del grupo. Dicho cociente es muy inferior al umbral de materialidad definido por la Compañía, igual al 5%. En concreto, solo un 0,4 % del total de gastos operativos del grupo corresponden a gastos operativos definidos según la taxonomía (“OpEx taxonómico”), tal y como se muestra en la siguiente tabla.

	Total (en miles de euros)	Relación entre los gastos operativos definidos por la taxonomía frente a los gastos operativos totales (en %)
Gastos operativos totales	12.500.544 €	
Gastos operativos según la taxonomía	49.266 €	0,4 %

El resultado obtenido es consistente con el tipo de gastos operativos incurridos por el grupo y, en particular, con la relevancia de los gastos de aprovisionamiento en comparación con el resto de gastos operativos.

En consecuencia, y considerando lo indicado en el apartado 1.1.3.2 del anexo I del Reglamento Delegado del 6 de julio de 2021, reportamos el numerador del indicador clave de OpEx (KPI de OpEx) igual a cero.

Plantilla: Proporción de OpEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al ejercicio 2024 (Reglamento 2021/2178)

Actividades económicas	Código	OpEx absoluto (miles de euros)	Proporción de los OpEx (%)	Criterios de contribución sustancial*						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ('no causa un perjuicio significativo')						Proporción de los OpEx que se ajustan a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), ejercicio 2023	Categoría (F: actividad facilitadora)	Categoría (T: actividad de transición)	
				Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)				Garantías mínimas (S/N)
A. Actividades elegibles según la taxonomía (%)																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a taxonomía)-Total A.1	-	0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %		
De las cuales: facilitadoras		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	F	
De las cuales: de transición		0	0,0 %	0,0 %					0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a taxonomía)-Total A.2.	-	0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %								0,0 %		
Total (A.1+A.2)		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %								0,0 %		

B. Actividades no elegibles según la taxonomía (%)

OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía- Total B	-	49.266	100 %
TOTAL (A+B)	-	49.266	100 %

Proporción de OpEx/OpEx totales

	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,0 %	0,0 %
CCA	0,0 %	0,0 %
WTR	0,0 %	0,0 %
CE	0,0 %	0,0 %
PPC	0,0 %	0,0 %
BIO	0,0 %	0,0 %

Información relativa a actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil (según Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	SI/NO
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Fila	Actividades relacionadas con el gas fósil	SI/NO
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

Anexo V

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 e indicadores GRI y por el Reglamento UE (2020/852) – Taxonomía

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 e indicadores GRI

Contenido	Referencia	Marco de reporte
Modelo de negocio		
Entorno empresarial y modelo de negocio	7-37	GRI 2-1, 2-6
Análisis de materialidad	110-113	GRI 3-1
Organización y estructura	14-15, 114-115	GRI 2-1, 2-6a, 2-6c
Mercados en los que opera la compañía	20-21	GRI 2-6a, 2-6c
Objetivos y estrategias	17-19	GRI 2-1, 2-6a, 2-6c
Factores y tendencias que afecten a la evolución	59-61	GRI 2-1, 2-6
Políticas	Se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de este informe, en virtud del tema tratado	GRI 3-3
Riesgos	Se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de este informe, en virtud del tema tratado; particularmente, en Gobierno Corporativo / Gestión de riesgos y oportunidades	Marco interno: descripción cualitativa de los principales riesgos

Contenido	Referencia	Marco de reporte
Cuestiones medioambientales		
Global		
Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad	90-106	Marco interno: descripción cualitativa de los principales efectos
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	92, 101-106	Marco interno: descripción cualitativa de evaluaciones y certificaciones
Principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	97	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	97	Marco interno: descripción cuantitativa de los recursos dedicados
Contaminación		
Medidas asociadas a emisiones de carbono	101-102	Marco interno: descripción cualitativa de las principales medidas y actuaciones
Medidas asociadas a contaminación lumínica, ruido y otras	103	Marco interno: descripción cualitativa de las principales medidas y actuaciones
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular	105-106	GRI 306-2
Medidas asociadas a la gestión de los residuos	106	GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	El desperdicio de alimentos no es un tema material para Logista	n.a.
Uso sostenible de recursos		
Agua: consumo y suministro	105	GRI 303-5
Materias primas: consumo y medidas	105	GRI 301-1
Energía: consumo, medidas y uso de renovables	104-105	GRI 302-1

Contenido	Referencia	Marco de reporte
Cuestiones medioambientales		
Cambio climático		
Emisiones de efecto invernadero	100	Marco interno
Medidas de adaptación al cambio climático	93-96	Marco interno: Descripción cualitativa de las medidas
Metas de reducción de emisiones	96, 101-102	Marco interno: Descripción cualitativa de las metas
Biodiversidad		
Medidas de preservación	104	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas
Impactos causados en áreas protegidas	104	GRI 304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	87	GRI 2-7
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	87	GRI 2-7
Promedio anual de empleados indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	87	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	89	Marco interno: número total de despidos durante el ejercicio desglosado por sexo, edad y categoría profesional
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	76	Marco interno: remuneración media (incluye retribución fija y retribución variable)
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	75-76	Marco interno: (1-(remuneración media hombres – remuneración media mujeres)/remuneración media hombres)
Remuneración media de los consejeros y directivos	76	Marco interno: remuneración media incluyendo fijo y variable
Políticas de desconexión laboral	77	Marco interno: descripción cualitativa de las políticas vigentes
Empleados con discapacidad	73	Marco interno: número de empleados con discapacidad que han sido contratados durante el ejercicio

Contenido	Referencia	Marco de reporte
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Organización del tiempo de trabajo		
Organización del trabajo	77	Marco interno: descripción cualitativa de la organización del tiempo de trabajo
Número de horas de absentismo	80	Marco interno: nº horas de absentismo
Medidas de conciliación familiar	77	Marco interno: descripción cualitativa de medidas
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	78-79	GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-5, 403-6
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	79	Marco interno: Índice de Frecuencia: número de accidentes de trabajo con baja médica por cada 1.000.000 de horas trabajadas. Índice de Gravedad: número de jornadas perdidas por accidente de trabajo con baja médica por cada 1.000 horas trabajadas. Lost Time Accident Rate: número de accidentes de trabajo con baja médica por cada 200.000 horas trabajadas.
Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	79	Marco interno
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social	80	Marco interno: descripción cualitativa de las organización del diálogo social
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	80	Marco interno
Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo	80	GRI 3-3
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	74	Marco interno: descripción cualitativa de las políticas
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	74	Marco interno: horas de formación totalizadas y por categoría profesional

Contenido	Referencia	Marco de reporte
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Igualdad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	73	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas
Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad y política de no discriminación y gestión de la diversidad	71-73	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas
Planes de igualdad y medidas adoptadas para promover empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	71-73	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	71-73	Marco interno: descripción cualitativa de la gestión de la diversidad
Derechos Humanos		
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y en su caso mitigación, gestión y reparación	44, 45	GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	48-49	Marco interno
Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva	50, 80	GRI 2-23
Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil	49	GRI 2-23
Corrupción y soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	44-49	GRI 2-26
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	44-49	GRI 2-26
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	86	Marco interno: cuantía de las aportaciones en euros
Sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad: empleo y, desarrollo local	682-86	Marco interno: descripción cualitativa del impacto

Diálogo con la comunidad local	113	Marco interno: descripción cualitativa de las relaciones mantenidas
Acciones de asociación o patrocinio	86	GRI 2-28
Contenido	Referencia	Marco de reporte
Sociedad		
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	63	GRI 2-6, 308-1
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	63	GRI 2-6, 308-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	63	Marco interno: descripción cualitativa de las revisiones enmarcadas dentro de los sistemas de control implantados en cada negocio
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	22-27	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	25	GRI 2-26
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país	53	Marco interno: beneficios/ (pérdidas) antes de impuesto sobre sociedades por país
Impuestos sobre beneficios pagados	53	Marco interno: impuesto sobre sociedades pagado por país
Subvenciones públicas recibidas	56	Marco interno: cuantía recibida en subvenciones

Índice de contenidos requeridos por el Reglamento UE (2020/852) – Taxonomía

Requerimientos del Reglamento	Referencia	Marco de reporte
Taxonomía UE		
<p>Actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía UE</p>		
<p>Actividades económicas alineadas y no alineadas según la taxonomía</p>		<p>Artículo 8 del Reglamento UE (2020/852) de la Taxonomía y los Reglamentos Delegados (Acto Delegado UE 2021/2139 - clima, Acto Delegado UE 2021/2178 - divulgación, Acto Delegado UE 2023/2485 - nuevas actividades de clima y Acto Delegado UE 2023/2486 - cuatro objetivos restantes y divulgación), complementando con metodología propia explicada en el anexo IV de Taxonomía.</p>

Anexo VI

Informe de verificación

**Informe de Verificación Independiente del Informe Anual Integrado
correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 30 de septiembre de 2024**

**LOGISTA INTEGRAL, S.A. (anteriormente denominada COMPAÑÍA DE
DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.) Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME ANUAL INTEGRADO

A los accionistas de LOGISTA INTEGRAL, S.A. (anteriormente denominada COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Informe Anual Integrado adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de septiembre de 2024, de LOGISTA INTEGRAL, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del Informe Anual Integrado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo V "Índice de Contenidos requeridos por la Ley 11/2018 e indicadores GRI y por el Reglamento UE (2020/852) -Taxonomía" incluido en el Informe Anual Integrado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del Informe Anual Integrado incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de LOGISTA INTEGRAL S.A. El Informe Anual Integrado se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo V "Índice de Contenidos requeridos por la Ley 11/2018 e indicadores GRI y por el Reglamento UE (2020/852) -Taxonomía" incluido en el Informe Anual Integrado adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe Anual Integrado esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de LOGISTA INTEGRAL, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe Anual Integrado.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del Informe Anual Integrado, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Informe Anual Integrado y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe Anual Integrado del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el Anexo II "Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe Anual Integrado del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el Informe Anual Integrado del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Informe Anual Integrado del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez en los ejercicios reportados a partir del del 1 de enero del 2024, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio anterior en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el Informe Anual Integrado adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio anterior no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2024, en el Informe Anual Integrado adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de LOGISTA INTEGRAL S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el "Anexo IV. Taxonomía" del Informe Anual Integrado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Informe Anual Integrado de LOGISTA INTEGRAL, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de septiembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia el Anexo V "Índice de Contenidos requeridos por la Ley 11/2018 e indicadores GRI y por el Reglamento UE (2020/852) -Taxonomía" incluido en el Informe Anual Integrado adjunto.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/21101

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....

Sello distintivo de otras actuaciones

.....

5 de noviembre de 2024

ERNST & YOUNG, S.L.



Elena Fernández García

Logista